



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

**EXPEDIENTE:** SRE-PSC-292/2024

**PARTE DENUNCIANTE:** MANUEL  
AÑORVE BAÑOS, SENADOR DE LA  
REPÚBLICA

**PARTES DENUNCIADAS:**  
MOVIMIENTO CIUDADANO Y OTRO

**MAGISTRADO PONENTE:** RUBÉN  
JESÚS LARA PATRÓN

**SECRETARIA:** JERALDYN GONSEN  
FLORES

### SUMARIO DE LA DECISIÓN

**SENTENCIA** por la que se determina por una parte, la **inexistencia** de la presunta calumnia atribuible a Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato a la presidencia Jorge Álvarez Máynez, derivado de las publicaciones en sus cuentas de “X”, “YouTube” y “Facebook”, respecto del promocional para televisión “**GUERRERO ROMPER**”, con folio **RV00621-24**, que contiene manifestaciones que, a decir del quejoso, impactan en el proceso electoral federal 2023-2024, al imputar diversos delitos al PRI, así como a Manuel Añorve Baños, el cual fue modificado y difundido en redes sociales y por la otra la **existencia** de calumnia respecto de un video difundido en la cuenta del referido instituto político.

Por otra parte, se concluye la **inexistencia** del incumplimiento de las medidas cautelares determinadas en el acuerdo ACQyD-INE-105/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

### GLOSARIO

<b>Autoridad instructora/UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
<b>Comisión de Quejas y Denuncias</b>	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Jorge Máynez</b>	Jorge Álvarez Máynez, entonces precandidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano
<b>Laura Ballesteros</b>	Laura Iraís Ballesteros Mancilla
<b>Ley Electoral</b>	Ley General de Instituciones y



	Procedimientos Electorales
<b>Ley Orgánica</b>	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
<b>Manuel Añorve/Añorve</b>	Manuel Añorve Baños, senador de la República
<b>Sala Especializada</b>	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Sala Superior</b>	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

**S E N T E N C I A** que dicta la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México el quince de julio de dos mil veinticuatro.<sup>1</sup>

**V I S T O S** los autos correspondientes al procedimiento especial sancionador de órgano central del INE, registrado con la clave **SRE-PSC-292/2024**, integrado con motivo del escrito de queja presentado por Manuel Añorve Baños, Senador de la República contra Movimiento Ciudadano y Jorge Álvarez Máynez, por la supuesta vulneración a la normativa electoral.

## **R E S U L T A N D O**

### **I. Antecedentes**

1. **Proceso electoral federal 2023-2024.** Mediante acuerdo INE/CG441/2023<sup>2</sup>, el Consejo General del INE aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024 donde se renovó,

<sup>1</sup> Los hechos que se narran en adelante corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo que se señale lo contrario.

<sup>2</sup> Visible en el enlace siguiente: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152545/CGex202307-20-ap-20.pdf>

entre otros cargos, la presidencia de la República, diversas diputaciones a nivel federal y local, así como senadurías<sup>3</sup>.

2. El 7 de septiembre, inició el proceso electoral federal 2023-2024, cuyas fechas relevantes fueron las siguientes:
  - **Precampaña:** Del 20 de noviembre 2023 al 18 de enero.
  - **Intercampaña:** Del 19 de enero al 29 de febrero.
  - **Campaña:** Del 1 de marzo al 29 de mayo.
  - **Jornada electoral:** 2 de junio.

## II. Sustanciación del procedimiento especial sancionador

3. **Queja**<sup>4</sup>. El dieciséis de marzo, se recibió escrito de queja signado por Manuel Añorve<sup>5</sup>, por la difusión de presunta calumnia<sup>6</sup> en publicaciones de las redes sociales “X”, “Facebook”, “YouTube”, de Movimiento Ciudadano y de Jorge Máynez.
4. Lo anterior, dado que, a decir del quejoso, se le imputan diversos delitos, con la finalidad de posicionar a Movimiento Ciudadano, y a su candidato Jorge Máynez, como la mejor opción de cara al proceso electoral 2023-2024.

---

<sup>3</sup> Dicha información se puede consultar en el enlace electrónico <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/eleccion-federal-2024/>. Esto constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio orientador I.3º.C.35K de rubro “PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL”, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, libro XXVI, tomo 2, noviembre 2013, página 1373.

<sup>4</sup> Foja 1 a 39 del cuaderno accesorio único.

<sup>5</sup> El denunciante sólo presentó la denuncia por propio derecho, en su calidad de Senador de la República.

<sup>6</sup> Cabe mencionar que el denunciante refiere en una parte de la denuncia el posible uso indebido de la pauta, sin embargo, dicha infracción no se emplazó por existir agravio propio desarrollado en el escrito de queja.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

5. **Registro.**<sup>7</sup> En la misma fecha, la UTCE registró la queja con la clave **UT/SCG/PE/MAB/CG/396/PEF/787/2024**, reservó la admisión y emplazamiento, al advertir la necesidad de realizar diligencias preliminares de investigación.
6. Además, solicitó medidas cautelares, para efectos de que se ordenara eliminar las publicaciones en las que aparece el video denunciado.
7. **Medidas Cautelares.**<sup>8</sup> El veinte de marzo, la Comisión de Quejas de Denuncias del INE, mediante acuerdo **ACQyD-115/2024** declaró **improcedente** la adopción de medidas cautelares, al argumentar, bajo la apariencia del buen derecho, que los hechos denunciados no actualizan un riesgo inminente a los principios rectores de la materia, y que su contenido se encuentra amparado por la libertad de expresión y que no existían elementos de urgencia, o imperiosa necesidad, así como que se trataba de hechos consumados de manera irreparable por lo que no consideró necesario su retiro.
8. **Emplazamiento y audiencia.**<sup>9</sup> El once de junio, la autoridad instructora ordenó el emplazamiento de las partes a la audiencia de pruebas y alegatos la cual se celebró el diecisiete de junio siguiente.

### **III. Trámite de la denuncia ante la Sala Especializada**

9. **Recepción del expediente en la Sala Especializada.** En su oportunidad, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada el expediente formado con motivo de la instrucción del presente procedimiento y se

---

<sup>7</sup> Foja 80 a 95 del cuaderno accesorio único.

<sup>8</sup> Fojas 276 a 305 del cuaderno accesorio único.

<sup>9</sup> Fojas 357 a 364 del cuaderno accesorio único.



remitió a la Unidad Especializada para la integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de que llevara a cabo la verificación de su debida integración.

10. **Turno a ponencia.** El catorce de julio, el magistrado presidente de la Sala Especializada turnó el expediente citado al rubro a la ponencia del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón.
11. Con posterioridad, se radicó el expediente al rubro indicado y se procedió a elaborar la resolución correspondiente bajo las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

### **PRIMERO. COMPETENCIA**

12. Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente asunto, toda vez que se denuncia una infracción materia del procedimiento especial sancionador vinculadas con el proceso electoral federal 2023-2024.
13. Esto, porque el quejoso denunció la difusión en redes sociales de un promocional de televisión difundido en la etapa de campaña dado que, a su parecer, contenía expresiones calumniosas en su contra<sup>10</sup>.

### **SEGUNDO. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA**

---

<sup>10</sup> Con fundamento en los artículos 41, Base III, Apartado C, y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución; 173 y 176, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, inciso b), 471, numeral 2 y 476 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), así como en las jurisprudencias 25/2010, 10/2008 y 25/2015, de rubros: "**PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**"; "**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. ES LA VÍA PREVISTA PARA ANALIZAR VIOLACIONES RELACIONADAS CON PROPAGANDA POLÍTICA O ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN**" y "**COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**".



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

14. Movimiento Ciudadano aduce en sus alegatos<sup>11</sup> a través de los cuales compareció en la audiencia respectiva, que previo al estudio de fondo del presente asunto, de conformidad con el artículo 60<sup>12</sup>, numeral 1, fracción II del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, el cual indica que, la denuncia deberá ser desechada cuando los hechos denunciados no constituyen una violación en materia de propaganda político electoral, por lo que, en el dicho del partido, lo correcto sería desechar la presente denuncia.
15. Al respecto, esta Sala Especializada estima que no se actualiza dicha causal, porque Manuel Añorve sí fundamentó su causa de pedir y aportó las pruebas que consideró oportunas para la acreditación de los hechos y solicitó diversas investigaciones a la autoridad instructora con el mismo fin, ya que denunció la difusión en redes sociales de un video que a su parecer, contenía expresiones calumniosas en su contra.
16. Por lo que, se satisfacen las exigencias mínimas para no encuadrar la hipótesis que alega el partido denunciado.
17. Por lo anterior, la determinación sobre la probable responsabilidad de la conducta denunciada es una decisión que debe tomarse al analizar el fondo del asunto. En tales condiciones al no advertir otra causal de improcedencia de oficio, se procede entrar al estudio correspondiente.

### **TERCERO. MANIFESTACIONES Y DEFENSAS DE LAS PARTES**

---

<sup>11</sup> Fojas 408 a 444 del cuaderno accesorio único.

<sup>12</sup> **Artículo 60. Causales de desechamiento en el procedimiento especial sancionador 1.** La denuncia será desechada de plano por la Unidad Técnica, sin prevención alguna, cuando: **I.** No reúna los requisitos indicados en el artículo 10 de este Reglamento; **II.** Los hechos denunciados no constituyan una violación en materia de propaganda político-electoral; **III.** El denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna de sus dichos, o **IV.** La denuncia sea evidentemente frívola en términos de lo previsto en los artículos 440, párrafo 1, inciso e) y 447, párrafo 1, inciso d), de la LGIPE.

18. Para establecer adecuadamente la problemática jurídica sobre la cual esta Sala Especializada deberá pronunciarse, se precisarán los argumentos de cada una de las partes involucradas en la presente controversia.

#### **A. Manifestaciones de Manuel Añorve**

- Ha sido objeto de una campaña difamatoria y denigrante, carente de veracidad lo cual constituye un abuso del derecho y a la libertad de expresión, además de poner en riesgo su trabajo, familia y equipo de trabajo, pues debe de tomarse en cuenta el contexto de violencia que inunda Guerrero, estado del que era candidato, y en el cual la delincuencia no se detiene, los asesinatos son cada vez más y los ataques contra las candidaturas a diferentes cargos de elección popular no cesan.
- El once de marzo, el PRI y él presentaron denuncia ante la Comisión de Quejas y Denuncias por el presunto uso indebido de la pauta y por difamación atribuidos a Movimiento Ciudadano y a su candidato Jorge Máynez.
- Las manifestaciones realizadas por el entonces candidato en el spot televisivo denunciado, contienen contenido calumnioso dirigido a su persona.
- En dicho spot se le imputan diversos delitos con la intención de posicionar a Movimiento Ciudadano como la mejor opción de cara al proceso electoral 2023-2024.
- La difusión en redes sociales del spot denunciado no es libre ejercicio de la libertad de expresión, en virtud de que no se trata de críticas duras a este partido político ni a su persona, sino que tienen por objeto crear en el electorado la perspectiva que él junto con el



PRI han saqueado Guerrero y cometido delincuencia organizada como delitos que se sancionan con pena privativa de la libertad.

- Los videos que contienen fragmentos de todos los spots todavía conservan el fragmento donde se le acusa de entregar el estado a la delincuencia organizada.
- No se trata de una opinión del promocional, sino de expresiones de ataque que, por su naturaleza, no contribuyen a un sano desarrollo de las contiendas electorales, razón por la cual, no están amparadas por la libertad de expresión en el ámbito político-electoral.
- Se tiene la intención de impactar en la contienda electoral de forma negativa a su entonces candidatura, así como el propio instituto político que representa.
- Las expresiones analizadas no tienen sustento alguno, por parte de Movimiento Ciudadano, y su entonces candidato a la presidencia, porque de manera preliminar, se emitió la imputación de delitos sin mediar elementos mínimos de veracidad.

## **B. Defensa de Jorge Máñez**

- Él administra las cuentas de redes sociales “X”, “Facebook”, y “YouTube”, así como también fue quien publicó el contenido de los enlaces denunciados.
- La finalidad de realizar las publicaciones fue ejercer de manera plena el derecho humano a la libertad de expresión.
- El propósito de las publicaciones fue realizar críticas severas al manejo de recursos públicos, en cuanto a las políticas públicas adoptadas en materia de seguridad y sus respectivos resultados en Guerrero.
- Las expresiones formuladas en los videos emanan de una serie importante y considerable de notas periodísticas, críticas,

investigaciones y denuncias presentadas ante las autoridades competentes.

- Existen múltiples enlaces que sustentan las expresiones señaladas en los videos denunciados, que proveen denuncias de corrupción en contra de Manuel Añorve, falta de resultados en materia de seguridad durante su gestión y críticas severas y vehementes de medios de comunicación en contra de Manuel Añorve, en relación con el crimen organizado.
- De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, Acapulco fue considerada como la ciudad más violenta de México durante el año dos mil doce, año en el que Manuel Añorve, concluyó su mandato como alcalde de esa localidad.
- Las críticas realizadas en los videos versan sobre temáticas de suma trascendencia para la ciudadanía en general por lo que, dichas temáticas forman parte del debate público al versar sobre asuntos de interés general, y por tanto, éstas deben ser protegidas por la libertad de expresión.
- Se señala que en la red social X que no está permitido contratar publicidad pagada, por lo que dicho video no fue publicitado en la plataforma, además, dicha publicación ya no se encuentra disponible en el referido enlace electrónico.
- Sobre los enlaces:  
<https://www.facebook.com/AlvarezMaynez/videos/720799003377453>, [www.facebook.com/AlvarezMaynez/videos/329822692898701](https://www.facebook.com/AlvarezMaynez/videos/329822692898701), y <https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU> las publicaciones fueron pautadas y reportadas debidamente en el Sistema Integral de Fiscalización, por lo que la documentación comprobatoria se encuentra en poder de la Unidad Técnica de Fiscalización, la cual ya no se encuentra disponible en el referido enlace electrónico.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### C. Defensas de Laura Ballesteros

- Es titular y administradora del perfil de X, @BallesterosM.
- De la publicación de un video de una entrevista en Reforma, como puede advertirse del link: <https://twitter.com/BallesterosM/status/1768379342067781692> ya no se encuentra en sus redes sociales, por lo que no existe la publicación sobre la cual se solicita la medida cautelar.
- El perfil lo administra ella.
- La finalidad de la publicación era promover el contenido generado en la campaña presidencial del candidato Jorge Máynez.
- No contrató, ni por sí misma ni a través de terceros, la difusión del material denunciado tampoco pautó, ni contrató publicidad en dicha red social relacionada con la publicación.

### D. Defensas de Movimiento Ciudadano

- Es titular de las cuentas de Movimiento Ciudadano.
- Sí publicó el contenido denunciado.
- UZU Digital, administra las cuentas de Movimiento Ciudadano.
- La finalidad de las publicaciones es para fines informativos.
- No se hizo difusión pagada.

### E. Defensas UZU DIGITAL

- El objeto del contrato que se tiene celebrado con Movimiento Ciudadano, es que dicha empresa se encarga de prestar el servicio de estrategia digital, administración de redes sociales, generación de contenidos y administración de anuncios de Movimiento Ciudadano en diversas plataformas.



- También envía a Movimiento Ciudadano las muestras o entregables en relación con los servicios prestados, para todos los efectos a que haya lugar.
- Se tiene un contrato celebrado con Movimiento Ciudadano, respecto de la publicidad del contenido denunciado.
- Todo el material que se publica en las redes sociales de Movimiento Ciudadano tiene el objeto único y exclusivo de difundir contenido y anuncios publicitarios, de propaganda política y electoral para el partido político, previo envío de muestras o entregables en relación a los servicios prestados para todos los efectos a que haya lugar al partido Movimiento Ciudadano.
- Conforme al clausulado insertado en el contrato de prestación de servicios celebrado entre ambos, existe una cláusula de confidencialidad sobre del contenido del contrato y por tanto, la empresa está impedida de entregar o dar a conocer de manera parcial o total el mismo a menos que haya de por medio una orden expresa fundada y motivada expedida por autoridad jurisdiccional competente.
- Lo anterior, toda vez que de violar la cláusula de confidencialidad incurriría en causal de rescisión de contrato, afectando los intereses y patrimonio de la empresa.
- Al tratarse de un contrato de prestación de servicios celebrado entre dos partes, el partido político cuenta con un ejemplar del citado contrato y el cual puede ser requerido a dicho ente a efecto de no vulnerar los derechos de esta persona moral.

#### **CUARTO. HECHOS PROBADOS**





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

19. **Medios de prueba.** Tanto los presentados por las partes como los recabados por la autoridad instructora se enlistan a continuación.

#### A. Pruebas recabadas por la autoridad instructora

20. **Documental Pública.**<sup>13</sup> Consistente en Acta Circunstanciada<sup>14</sup> de dieciséis de marzo con el objeto de hacer constar la diligencia practicada en cumplimiento a lo ordenado en la que se certifica el contenido de diversos *links* de “X” y “YouTube” aportados por el denunciante con la finalidad de que los hechos que motivaron la denuncia, realicen una relación con las pruebas que a su juicio la corroboran.

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**  
<http://youtube.com/playlist?list=PL8XUIXy5U76W0AlaQG2ve5zkd1Xrjn7zx>

Se ocultó 1 video no disponible

Todos Videos Shorts

1 Guanajuato, tienes más opciones. Rompe con la vieja política.  
AlvarezMaynez · 1.4 M de vistas · hace 2 meses

2 Guanajuato, tienes más opciones. Rompe con la vieja política.  
AlvarezMaynez · 143 k vistas · hace 2 meses

3 Tamaulipas, tienes más opciones. Rompe con la vieja política.  
AlvarezMaynez · 32 k vistas · hace 2 meses

4 Tamaulipas, tienes más opciones. Rompe con la vieja política.  
AlvarezMaynez · 189 k vistas · hace 2 meses

5 Querétaro, tienes más opciones. Rompe con la vieja política.  
AlvarezMaynez · 71 k vistas · hace 2 meses

<sup>13</sup> Foja 54 a 70 del cuaderno accesorio único

<sup>14</sup> El contenido de las Actas certificadas por la UTCE, se encuentran en el ANEXO ÚNICO de la presente sentencia.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**

<http://youtube.com/playlist?list=PL8XUIXy5U76W0AlaQG2ve5zkd1Xrjn7zx>

“Se ocultó un video no disponible”

UTCE:

**Voz de género masculino:**

*Hola, qué tal, pues hoy salen al aire una serie de spots que grabamos en las 32 entidades, spots que le dicen sus verdades a la vieja política y aunque todavía no salen al aire, ya me llegaron una serie de insultos, de difamaciones y de guerra sucia.*

*Hola, soy Máynez, Jorge Máynez y llevo más de 10 años impulsando los programas sociales y el aumento al salario, mientras yo hacía eso, Medina saqueaba Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos y con la complicidad del PAN, mientras yo hacía eso, Armenta aprobaba todas las reformas de Peña Nieto contra México, Roberto Sandoval y Toño Chavarría le ayudaban a Peña Nieto a destruir el país, como tú sabes, ambos terminaron apoyando a Morena, después de saquear a Nayarit.*

*El PRI de Peña Nieto y Añorve Saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado.*

*Sheffield, que ahora es de Morena, robaba manos llenas en el PAN.*

*Lo que no puede negar es que es cierto lo que ahí dice, aunque Sheffield se enoje en Guanajuato, es cierto que tiene acusaciones muy serias de mexicanos contra la corrupción, aunque se enoje,*

*Argumenta en Puebla es cierto que le votaba como foca todas las reformas a Peña Nieto, que le aplaudía como foca mientras votaba a favor de esa reforma, aunque se enoje Taño Chavarría, es cierto que primero se vendió con Peña Nieto, que luego se vendió con morena a cambio de impunidad y que lamentablemente dejó quebrado a Nayarit, aunque se enojen los políticos de Nuevo León, es cierto que defraudaron al Estado, han representado lo peor de la vieja política.*

*Y aunque se enoje Añorve, es cierto que los malos gobiernos dejaron a Guerrero en la ruina y que hoy Guerrero está tomado por la criminalidad.*

*No podemos permitir que se salgan con la suya.*

*Llegó alguien que les va a decir sus verdades, que va a actuar de frente, pero que sobre todo va a construir de la mano de las mexicanas y de los mexicanos un México nuevo.*

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

**@MovCiudadanoMX**



<https://x.com/MovCiudadanoCMX/status/1768371502825791964>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

@MovCiudadanoMX



<https://x.com/MovCiudadanoCMX/status/1768371502825791964>



Movimiento Ciudadano Ciudad de México  
@MovCiudadanoCMX

Ya se enojaron los de siempre 🦩. Les dijimos sus verdades y no les gustó, pero lo bueno que ya se van 🙌.

#LoNuevoVaConTodo ❤️ [x.com/AlvarezMaynez/...](https://x.com/AlvarezMaynez/)

Este post no está disponible.

2:19 p. m. · 14 mar. 2024 · 209 Reproducciones



Contenido de la publicación

@MovCiudadanoCMX:

“Ya se enojaron los de siempre. Les dijimos sus verdades y no les gustó, pero lo bueno que ya se van.”

[@LoNuevoVaConTodo x.com/AlvarezMaynez/ ...](https://x.com/AlvarezMaynez/)

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

@MovCiudadanoMX



<https://x.com/MovCiudadanoMX/status/1768319356566385115>



Movimiento Ciudadano | Movimiento Naranja  
@MovCiudadanoMX

Ya comenzaron la guerra sucia, porque a la vieja política no le gusta que le digan sus verdades. ¡Aunque se enojen!

Llegó alguien que sí va a construir un México Nuevo para las y los ciudadanos.

#LoNuevoVaEnSerio con @AlvarezMaynez presidente. 🟠  
[x.com/AlvarezMaynez/...](https://x.com/AlvarezMaynez/)

Este post no está disponible.

10:52 a. m. · 14 mar. 2024 · 6.620 Reproducciones

19 Reposts 1 Cita 62 Me gusta



Contenido de la publicación

@MovCiudadanoMX



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

*“Ya comenzaron la guerra sucia, porque la vieja política no le gusta que le digan sus verdades. ¡Aunque se enojen!*

*Llegó alguien que sí va a construir un México Nuevo para las y los ciudadanos.*

*#LoNuevoVaEnSerio con @AlvarezMaynez presidente.  
x.com/AlvarezMaynez/ ...”*

De igual forma contiene un repost<sup>15</sup> de una publicación de la cuenta de Jorge Álvarez Máynez @AlvarezMaynez, en la que se lee lo siguiente:

*“Jorge Álvarez Máynez  
@AlvarezMaynez*

*La vieja política ya está temblando y, aunque se enojen, les seguiremos diciendo sus verdades de frente*

*#LoNuevoVaEnSerio y no vamos a permitir que se salgan con la suya. En el México Nuevo les quitaremos las máscaras a todos los que han lastimado el país.”*

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**

<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>



<sup>15</sup> Dicho post de Jorge Máynez fue eliminado.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024



**Transcripción del promocional**

**Voz del género masculino:**

“Hola, soy Maynez, Jorge Maynez, y llevo más de diez años luchando contra la corrupción y a favor de los programas sociales y el aumento al salario. Mientras yo hacía eso, el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba [pitido] (inaudible)

Morena te prometió un cambio, pero no lo cumplió.

Afortunadamente, hoy tienes tres opciones; las dos de la vieja política y lo nuevo.

Soy Máynez, y quiero ser presidente de México.

Lo nuevo va en serio.

**Voz de género femenino en off:**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

*Máynez, presidente de México.*

*Movimiento Ciudadano”*

21. **Documental Pública.**<sup>16</sup> Consistente en acta circunstanciada de diecinueve de marzo en la que se certifica el contenido de diversos links aportados por Jorge Máynez de diversas notas periodísticas y ligas semejantes señaladas en su escrito de desahogo de requerimiento para acreditar sus defensas y tratar de desvirtuar las pruebas que a su juicio desvirtúen los hechos que se le imputan, así como los relacionados con los hechos descritos que habla en contra de Manuel Añorve.
22. **Documental Privada.**<sup>17</sup> Consistente en desahogo de requerimiento de información de Jorge Máynez en atención al proveído en fecha dieciséis de marzo.
23. **Documental Privada.**<sup>18</sup> Consistente en desahogo de requerimiento de información por MC en atención al proveído en fecha de dieciséis de marzo.
24. **Documental Privada.**<sup>19</sup> Consistente en desahogo de requerimiento de información por Laura Ballesteros en atención al proveído en fecha de dieciséis de marzo.
25. **Documental Pública.**<sup>20</sup> Consistente en respuesta a solicitud de información relativa a si las citadas publicaciones fueron pautadas y reportadas en el Sistema Integral de Fiscalización.

## **B. Pruebas ofrecidas por Manuel Añorve**

---

<sup>16</sup> Foja 131 a 241 del cuaderno accesorio único

<sup>17</sup> Foja 108 a 119 del cuaderno accesorio único.

<sup>18</sup> Foja 120 a 123 del cuaderno accesorio único.

<sup>19</sup> Foja 314 a 316 del cuaderno accesorio único.

<sup>20</sup> Foja 347 a 350 del cuaderno accesorio único.



26. **Técnica.** Consistente en todas y cada una de las publicaciones referidas en el apartado de publicaciones denunciadas, para lo cual se señala el enlace electrónico aunado a imágenes impresas que corresponden a la descripción de cada hecho denunciado.
27. **Presuncional.** En su doble aspecto, legal y humano.
28. **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.

### C. Pruebas ofrecidas por Jorge Máñez

29. **TÉCNICAS.** Consistentes en los siguientes enlaces electrónicos:
  - <https://suracapulco.mx/impreso/1/el-pri-si-ganaba-con-apoyo-de-la-delincuencia-responde-felix-salgado-a-enrique-de-la-madrid/>
  - <https://www.animalpolitico.com/2018/05/detienen-candidato-pri-amacuzac>
  - <https://www.sinembargo.mx/10-09-2017/3301864>.
  - <https://expansion.mx/politica/2016/05/08/el-pan-acusa-al-pri-de-haber-entregado-a-tamaulipas-al-crimen-organizado>.
  - <https://www.nacion321.com/seguridad/mario-villanueva-y-otros-6-exgobernadores-vinculados-con-el-narcotrafico>.
  - <https://notus.com.mx/miscampanas-son-financiadas-por-el-crimen-organizado-dice-candidato-del-pri-en-bcs/>
  - <https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>
  - <https://politico.mx/20-alcaldes-del-pri-pan-prd-y-pt-con-supuestos-nexos-con-el-narco-en-guerrero>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

- <https://www.infobae.com/mexico/2023/08/15/morena-pri-y-pan-cual-es-el-partido-politico-con-mas-municipios-gobernados-por-el-crimen-organizado/>
- <https://animalpolitico.com/2013/02/gobierno-de-acapulco-denuncia-a-anorve>
- <https://publico.lat/anorve-pasado-y-corrupcion>
- <https://guerrero.quadratin.com.mx/Denuncian-corrupcion-en-el-comite-municipal-del-PRI/>
- <https://www.jornada.com.mx/2002/06/30/013n1pol.php?printver=0>
- <https://suracapulco.mx/impreso/4/ratifica-el-alcalde-la-denuncia-contramanuel-anorve-banos/>
- <https://www.sinembargo.mx/12-10-2012/396624>
- [https://www.facebook.com/Denuncia-corrupcion-enAcapulco-2443822642299683/photos/3442425219106082/?locale=ms\\_MY&paipv=0&eav=AfYMePUKbTZoBcvpl2vHNU6qS9dsx2XoBgw4LAMqMLUI63F4YvLsX-JlukcOi33RYU&\\_rdr](https://www.facebook.com/Denuncia-corrupcion-enAcapulco-2443822642299683/photos/3442425219106082/?locale=ms_MY&paipv=0&eav=AfYMePUKbTZoBcvpl2vHNU6qS9dsx2XoBgw4LAMqMLUI63F4YvLsX-JlukcOi33RYU&_rdr)
- <https://lasillarota.com/estados/2012/11/14/acapulco-interpone-denuncia-en-auditoria-27717.html>
- <https://www.sinembargo.mx/09-09-2012/359352>
- <https://www.economista.com.mx/estados/Violencia-en-Acapulco-amenaza-eventos-internacionales-20100415-0039.html>
- <https://animalpolitico.com/sociedad/miles-de-profesores-marchan-en-acapulco-exigen-medidas-reales-de-seguridad>
- <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2017/5/23/los-hijos-del-narco-en-guerrero-184624.html>
- <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/08/10/la-barbie-en-acapulco-las-fiestas-y-la-ola-de-terror/>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

- <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Acapulco-segunda-ciudad-mas-violentadel-mundo-20130207-0119.html>
- <https://www.jornada.com.mx/2012/06/01/politica/015n3pol>
- <https://expansion.mx/nacional/2013/02/19/acapulco-es-el-municipio-mas-violento-de-mexico-segun-consejo-ciudadano>
- <https://www.jornada.com.mx/2012/03/23/politica/017n1pol>
- <https://expansion.mx/nacional/2012/12/13/acapulco-queda-sin-responsable-deseguridad-tras-una-rina-con-feligreses>
- [https://www.youtube.com/watch?v=IE\\_wTKBOgMg](https://www.youtube.com/watch?v=IE_wTKBOgMg)
- <https://www.jornada.com.mx/2011/03/16/politica/015n1pol>
- [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110901\\_acapulco\\_es\\_cuelas\\_narcotrafico\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110901_acapulco_es_cuelas_narcotrafico_an)
- [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110928\\_mexico\\_acapulco\\_maestros\\_paro\\_violencia\\_irm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110928_mexico_acapulco_maestros_paro_violencia_irm)
- <https://www.proceso.com.mx/nacional/2011/4/4/incendio-en-centro-comercial-de-acapulco-desata-balacera-mueren-tres-85631.html>
- <https://www.jornada.com.mx/2011/08/05/politica/011n1pol>
- <https://www.informador.mx/Mexico/Criminales-decapitan-a-15-personas-en-Acapulco-20110109-0150.html>
- <https://www.jornada.com.mx/2011/04/05/politica/O11n1pol>
- <https://www.eleconomista.com.mx/noticia/Ocho-muertos-en-diversos-hechos-de-violencia-en-Acapulco-20110814-0023.html>
- <https://www.proceso.com.mx/nacional/2011/2/17/violencia-en-acapulco-deja-tres-muertos-dos-policias-lesionados-83951.html>
- <https://www.jornada.com.mx/2011/07/25/estados/030n4est>
- <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2011/anorve-pide-a-maestros-no-politizar-seguridad.html>
- <https://expansion.mx/nacional/2011/08/05/hombres-desconocidos-atacan-tres-casas-en-acapulco-guerrero>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

- <https://www.jornada.com.mx/2011/09/22/politica/013n1pol>
- <https://expansion.mx/nacional/2013/02/19/acapulco-es-el-municipio-mas-violento-de-mexico-segun-consejo-ciudadano>
- <https://politico.mx/difunden-fotos-de-rene-bejarano-y-manuel-anorve-con-presunto-narcotraficante>
- <https://vanguardia.com.mx/noticias/manuel-anorve-y-rene-de-bejarano-tambien-estuvieron-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo-FD4467733>
- <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/1/8/diputado-priista-convive-en-acapulco-con-operadores-de-aguirre-procesados-por-desvio-de-recursos-lavado-176690.html>
- [https://www.facebook.com/162921054358427/photos/a.163197817664084/366219514028579/?locale=hiIN&paipv=O&eav=AfaRbASHIOBDiKplleuEdpvoHoOhlc008rLumCBcxDVTpleOhREj9FebLUZel1LOEww&\\_rdr](https://www.facebook.com/162921054358427/photos/a.163197817664084/366219514028579/?locale=hiIN&paipv=O&eav=AfaRbASHIOBDiKplleuEdpvoHoOhlc008rLumCBcxDVTpleOhREj9FebLUZel1LOEww&_rdr)
- <https://latinus.us/2022/10/04/anorve-reconoce-tomo-foto-gerry-festival-acapulco-dice-no-lo-conocia/>
- <https://altantogro.com/reconoce-manuel-anorve-fotografia-con-el-gerry/>
- <https://distritoinformativo.com.mx/evidencian-fotos-del-senador-priista-manuel-anorve-y-de-bejarano-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo/>
- <https://www.realidad7.com/noticias/exhiben-fotos-de-rene-bejarano-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo>
- <https://faroinforma.com.mx/2022/10/04/exhiben-fotografias-senador-priista-anorve-bejarano-lider-cartel-golfo/>
- <https://quepasaenmazatlanenlinea.com/2022/10/04/evidencian-fotos-del-senador-priista-manuel-anorve-y-de-bejarano-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo/>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

- <https://mexicodailypost.com/2022/10/07/cartel-del-noreste-now-controls-piedras-negras-colombia-nuevo-laredo-and-fighting-for-veracruz-territory/>
- <https://politico.mx/difunden-fotos-de-rene-bejarano-y-manuel-anorve-con-presunto-narco traficante>
- <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2821244-anorve-recibio-dinero-del-narco-para-su-precampana-aseguran-DCVG2821244>
- <https://animalpolitico.com/2013/01/anorve-y-figueroa-se-dan-hasta-con-la-cubeta-en-redes-sociales>
- <https://www.sdpnoticias.com/sdp/contenido/estados/2011/01/27/18/1190424/>
- <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidaddefuncioneshom.asp?s=est>

30. **PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
31. **INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** Derivada de todo lo actuado, en cuanto beneficie y sirva para sustentar los hechos alegados por el suscrito en el presente juicio.
32. **Reglas de valoración probatoria.** La Ley Electoral establece en el artículo 461 que son objeto de prueba los hechos controvertidos. Además, que no lo será el derecho, los hechos notorios o imposibles, ni aquéllos que hayan sido reconocidos.



**SRE-PSC-292/2024**

33. Por cuanto hace a las pruebas, la Ley Electoral establece en el artículo 462 que las admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados.
34. Ahora bien, respecto a las pruebas **documentales públicas** referidas tienen pleno valor probatorio, al ser emitidas por una autoridad competente en ejercicio de sus funciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 461, párrafo 3, inciso a), 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral.
35. Por otra parte, las **documentales privadas y técnicas**, tomando en consideración la propia y especial naturaleza de las mismas, en principio sólo generan indicios, y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, en términos de los artículos 461, párrafo 3, incisos b) y c), y 462 párrafos 1 y 3, de la Ley Electoral.

#### **QUINTO. HECHOS ACREDITADOS.**

36. A continuación, se enuncian los hechos relevantes para la resolución de la presente controversia que esta Sala Especializada estima por probados, así como las razones para ello.
- **Existencia y contenido del promocional televisivo:** La autoridad instructora certificó en el diverso SRE-PSC-196/2024 el contenido del promocional de televisión “**GUERRERO ROMPER**”, con el folio **RV00621-24**, el cual se reproducirá en el estudio de fondo.

- **Existencia y contenido del video del promocional modificado.** La autoridad instructora certificó el contenido del video denunciado y difundido en redes sociales por acta de dieciséis de marzo.
- **Existencia de la difusión en redes sociales denunciadas:** La autoridad instructora certificó el contenido y existencia de las publicaciones denunciadas por acta de dieciséis de marzo.

#### **SEXTO. ESTUDIO DE FONDO.**

37. En el artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que nadie puede ser juzgado dos veces por un mismo hecho delictuoso, ya sea que en el juicio se le absuelva o se le condene (principio *non bis in idem*).
38. Este principio representa una garantía de seguridad jurídica de los procesados que se ha entendido extendida del ámbito penal a todo procedimiento sancionador, en una vertiente, en el sentido de prohibir la duplicidad o repetición de procedimientos respecto de los mismos hechos considerados delictivos y, en otra modalidad, para limitar que una sanción sea impuesta a partir de una doble valoración o reproche de un mismo aspecto.
39. Ahora bien, en el presente caso se advierte que el denunciante pretende impugnar el promocional para televisión “**GUERRERO ROMPER**”, con folio **RV00621-24**, y toda vez que, este órgano jurisdiccional, ya realizó un pronunciamiento de la infracción denunciada, el trece de junio, en la sentencia dictada en el diverso expediente SRE-PSC-196/2024<sup>21</sup>, en el que se denunció a Movimiento Ciudadano por la difusión del spot

---

<sup>21</sup> Dicho asunto fue revocado por Sala Superior en el SUP-REP-685/2024.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

“GUERRERO ROMPER”, con folio **RV00621-24**, por un presunto uso indebido de la pauta y calumnia; cuestión por la que esta Sala Especializada no puede hacer pronunciamiento de ese promocional en específico, no obstante, los videos difundidos en redes sociales aquí denunciados son diferentes en una parte sustancial, como se describe a continuación:

Comparativo	
Promocional televisivo	Video de redes sociales
 <p>El PRI de Peña Nieto y Añorve</p>	 <p>El PRI de Peña Nieto y Añorve</p>
 <p>Saqueaba Guerrero y lo entregaba</p>	 <p>Saqueaba Guerrero y lo entregaba</p>
 <p>Al crimen organizado</p>	 <p>Pitido</p>

40. De ahí que, se considera estudiar el video difundido en redes sociales, por existir una diferencia sustancial en los videos como se abordará en el estudio de fondo más adelante.

### **I. Fijación de la controversia**

41. En esta determinación se dilucidará si:

- MC y Jorge Máynez calumniaron a Añorve por la difusión en redes sociales del spot modificado de diverso promocional “**GUERRERO ROMPER**”, con folio **RV00621-24**, en su versión para televisión dada la calumnia denunciada por Añorve.
- Si MC realizó un incumplimiento a la medida cautelar aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ACQyD-INE-105/2024, de catorce de marzo.

### **II. Contenido denunciado**

42. Previo a determinar si Movimiento Ciudadano y Jorge Máynez son responsables o no de la infracción que se les atribuye, resulta necesario conocer el contenido del video denunciado, así como las manifestaciones en las publicaciones denunciadas siendo los siguientes:





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



Youtube: Jorge Álvarez Máynez

<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>







TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**  
<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>

pero no cumplió.

Afortunadamente.

3 OPCIONES

hoy tienes 3 opciones.

las 2 de la vieja política

LO NUEVO

y lo nuevo.

Jorge Máynez y quiero ser

MÁYNEZ

presidente de México.

LO NUEVO

Lo nuevo va en serio.

MÁYNEZ  
PRESIDENTE  
MÉXICO

MOVIMIENTO  
CIUDADANO

Máynez, presidente de México.

Movimiento Ciudadano.

**Transcripción del promocional**

**Voz del género masculino:**

*“Hola, soy Maynez, Jorge Maynez, y llevo más de diez años luchando contra la corrupción y a favor de los programas sociales y el aumento al salario.*”



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**Youtube: Jorge Álvarez Máñez**

<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>

*Mientras yo hacía eso, el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba [pitido] (inaudible)*

*Morena te prometió un cambio, pero no lo cumplió.*

*Afortunadamente, hoy tienes tres opciones; las dos de la vieja política y lo nuevo.*

*Soy Máñez, y quiero ser presidente de México.*

*Lo nuevo va en serio.*

**Voz de género femenino en off:**

*Máñez, presidente de México.*

*Movimiento Ciudadano”*

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

**@MovCiudadanoMX**



<https://x.com/MovCiudadanoCMX/status/1768371502825791964>



**Contenido de la publicación**

**@MovCiudadanoCMX:**

*“Ya se enojaron los de siempre. Les dijimos sus verdades y no les gustó, pero lo bueno que ya se van.”*

[@LoNuevoVaConTodo x.com/AlvarezMaynez/ ...](https://x.com/AlvarezMaynez/)

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

**@MovCiudadanoMX**  
<https://x.com/MovCiudadanoMX/status/1768319356566385115>

**Movimiento Ciudadano | Movimiento Naranja** @MovCiudadanoMX

Ya comenzaron la guerra sucia, porque a la vieja política no le gusta que le digan sus verdades. ¡Aunque se enojen!

Llegó alguien que sí va a construir un México Nuevo para las y los ciudadanos.

#LoNuevoVaEnSerio con @AlvarezMaynez presidente. [x.com/AlvarezMaynez/...](https://x.com/AlvarezMaynez/)

Este post no está disponible.

10:52 a. m. · 14 mar. 2024 · 6.620 Reproducciones

19 Reposts 1 Cita 62 Me gusta

**Contenido de la publicación**

**@MovCiudadanoMX**

*“Ya comenzaron la guerra sucia, porque la vieja política no le gusta que le digan sus verdades. ¡Aunque se enojen!*

*Llegó alguien que sí va a construir un México Nuevo para las y los ciudadanos.*

*#LoNuevoVaEnSerio con @AlvarezMaynez presidente.*  
*[x.com/AlvarezMaynez/...](https://x.com/AlvarezMaynez/)”*

De igual forma contiene un repost<sup>22</sup> de una publicación de la cuenta de Jorge Álvarez Máynez @AlvarezMaynez, en la que se lee lo siguiente:

“Jorge Álvarez Máynez  
@AlvarezMaynez  
La vieja política ya está temblando y, aunque se enojen, les seguiremos diciendo sus verdades de frente  
#LoNuevoVaEnSerio y no vamos a permitir que se salgan con la suya. En el México Nuevo les quitaremos las máscaras a todos los que han lastimado el país.”

**Contenido del video<sup>23</sup>:**  
**Voz de género masculino:**

<sup>22</sup> Dicho post de Jorge Máynez fue eliminado.

<sup>23</sup> El cual se encuentra certificado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en el acuerdo ACQyD-NE-115/2024 a foja 293 del cuaderno accesorio único.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

*Hola, qué tal, pues hoy salen al aire una serie de spots que grabamos en las 32 entidades, spots que le dicen sus verdades a la vieja política y aunque todavía no salen al aire, ya me llegaron una serie de insultos, de difamaciones y de guerra sucia.*

*Hola, soy Máynez, Jorge Máynez y llevo más de 10 años impulsando los programas sociales y el aumento al salario, mientras yo hacía eso, Medina saqueaba Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos y con la complicidad del PAN, mientras yo hacía eso, Armenta aprobaba todas las reformas de Peña Nieto contra México, Roberto Sandoval y Toño Chavarría le ayudaban a Peña Nieto a destruir el país, como tú sabes, ambos terminaron apoyando a Morena, después de saquear a Nayarit.*

*El PRI de Peña Nieto y Añorve **Saqueaba Guerrero y lo entregada al crimen organizado.***

*Sheffield, que ahora es de Morena, robaba manos llenas en el PAN.*

*Lo que no puede negar es que es cierto lo que ahí dice, aunque Sheffield se enoje en Guanajuato, es cierto que tiene acusaciones muy serias de mexicanos contra la corrupción, aunque se enoje,*

*Argumenta en Puebla es cierto que le votaba como foca todas las reformas a Peña Nieto, que le aplaudía como foca mientras votaba a favor de esa reforma, aunque se enoje Taño Chavarría, es cierto que primero se vendió con Peña Nieto, que luego se vendió con morena a cambio de impunidad y que lamentablemente dejó quebrado a Nayarit, aunque se enojen los políticos de Nuevo León, es cierto que defraudaron al Estado, han representado lo peor de la vieja política.*

*Y aunque se enoje Añorve, es cierto que los malos gobiernos dejaron a Guerrero en la ruina y que hoy Guerrero está tomado por la criminalidad.*

*No podemos permitir que se salgan con la suya.*

*Llegó alguien que les va a decir sus verdades, que va a actuar de frente, pero que sobre todo va a construir de la mano de las mexicanas y de los mexicanos un México nuevo.*

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**

<http://youtube.com/playlist?list=PL8XUIXy5U76W0AaQG2ve5zkd1Xrjn7zx>





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**  
<http://youtube.com/playlist?list=PL8XUIXy5U76W0AlaQG2ve5zkd1Xrjn7zx>

“Se ocultó un video no disponible”

UTCE:

**Voz de género masculino:**

*Hola, qué tal, pues hoy salen al aire una serie de spots que grabamos en las 32 entidades, spots que le dicen sus verdades a la vieja política y aunque todavía no salen al aire, ya me llegaron una serie de insultos, de difamaciones y de guerra sucia.*

*Hola, soy Máynez, Jorge Máynez y llevo más de 10 años impulsando los programas sociales y el aumento al salario, mientras yo hacía eso, Medina saqueaba Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos y con la complicidad del PAN, mientras yo hacía eso, Armenta aprobaba todas las reformas de Peña Nieto contra México, Roberto Sandoval y Toño Chavarría le ayudaban a Peña Nieto a destruir el país, como tú sabes, ambos terminaron apoyando a Morena, después de saquear a Nayarit.*

**El PRI de Peña Nieto y Añorve Saqueaba Guerrero PITIDO INAUDIBLE.**

*Sheffield, que ahora es de Morena, robaba manos llenas en el PAN. Lo que no puede negar es que es cierto lo que ahí dice, aunque Sheffield se enoje en Guanajuato, es cierto que tiene acusaciones muy serias de mexicanos contra la corrupción, aunque se enoje,*

*Argumenta en Puebla es cierto que le votaba como foca todas las reformas a Peña Nieto, que le aplaudía como foca mientras votaba a favor de esa reforma, aunque se enoje Taño Chavarría, es cierto que primero se vendió con Peña Nieto, que luego se vendió con morena a cambio de impunidad y que lamentablemente dejó quebrado a Nayarit, aunque se enojen los políticos de Nuevo León, es cierto que defraudaron al Estado, han representado lo peor de la vieja política.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**

<http://youtube.com/playlist?list=PL8XUIXy5U76W0AlaQG2ve5zkd1Xrjn7zx>

*Y aunque se enoje Añorve, es cierto que los malos gobiernos dejaron a Guerrero en la ruina y que hoy Guerrero está tomado por la criminalidad.*

*No podemos permitir que se salgan con la suya.*

*Llegó alguien que les va a decir sus verdades, que va a actuar de frente, pero que sobre todo va a construir de la mano de las mexicanas y de los mexicanos un México nuevo.*

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**@LBallesterosM**

<https://x.com/LBallesterosM/status/176837934206778124>



**Contenido de la publicación**

**@LBallesterosM**

*“Si de verdad el #PRIAN y #MORENA quisieran apoyar y ayudar a las mujeres, ya hubieran aprobado las 13 iniciativas a favor de sus derechos que están congelados y que señalamos hace una semana, junto con @AlvarezMaynez y @Pat\_MercadoC.*


*Les cuento cuáles son los temas que la vieja política no quiere sacar adelante”*

**Contenido del video**

**Voz de género femenino:**

*“Hay 13 iniciativas que están durmiendo el sueño de los justos en la Cámara de Diputados y Senadoras, que con la mayoría de Morena y con los votos del Priian y obviamente los nuestros que hemos impulsado esas agendas, si quisieran de verdad entrarle y ayudar a las mujeres desde ahorita y garantizar*

<sup>24</sup> Dicha publicación fue desechada por la UTCE dado que del contenido se advirtió que fue una entrevista realizada a la senadora por proveído de diecinueve de marzo, fojas 246 a 259 del cuaderno accesorio único.

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024	
	<b>@LBballesterosM</b> <a href="https://x.com/LBallesterosM/status/176837934206778124">https://x.com/LBallesterosM/status/176837934206778124</a>
<p><i>sus derechos, ya las hubieran aprobado, pero no lo han hecho, está el tema de prevención de acoso y hostigamiento sexual, gestión menstrual, comisión de monitoreo de pérdida de género, órdenes de protección, apoyo emprendedoras, espacios seguros, sistema nacional de cuidados, protección a hijas e hijos víctimas de feminicidios. Y desapariciones, brecha salarial, salud obstétrica y centro de Justicia ara las. Entre otros.”</i></p>	

43. Del análisis de lo anterior, esta Sala Especializada advierte lo siguiente:

- i) El partido emisor del mensaje es MC.
- ii) Tuvo por objeto promocionar la candidatura de Jorge Álvarez Máynez a la Presidencia de la República.
- iii) En el video se identificó su nombre e imagen y se hizo referencia a su trayectoria política, al referir: *“Hola soy Máynez, Jorge Máynez, llevo más de diez años luchando contra la corrupción y a favor de los programas sociales y el aumento al salario.”*
- iv) Añorve señaló que la frase: *“Mientras yo hacía eso, el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaban Guerrero”* constituye calumnia en su contra.
- v) Se advierte que existen dos censuras al video de las cuales gráficamente se aprecia una cintilla de color negro con la siguiente leyenda: “CENSURADO POR EL PRI”.
- vi) Se advierten dos pitidos inaudibles en el contenido del video.
- vii) De la cuenta de *YouTube* de Jorge Máynez se advierten diversos videos de los diversos estados que comprenden el país, y al ingresar a los videos que comprenden el estado de Guerrero se advierte lo



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

siguiente, además de las siguientes manifestaciones: *“Hola, qué tal, pues hoy salen al aire una serie de spots que grabamos en las 32 entidades, spots que le dicen sus verdades a la vieja política y aunque todavía no salen al aire, ya me llegaron una serie de insultos, de difamaciones y de guerra sucia.*

*Hola, soy Máynez, Jorge Máynez y llevo más de 10 años impulsando los programas sociales y el aumento al salario, mientras yo hacía eso, Medina saqueaba Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos y con la complicidad del PAN, mientras yo hacía eso, Armenta aprobaba todas las reformas de Peña Nieto contra México, Roberto Sandoval y Toño Chavarría le ayudaban a Peña Nieto a destruir el país, como tú sabes, ambos terminaron apoyando a Morena, después de saquear a Nayarit. El PRI de Peña Nieto y Añorve Saqueaba Guerrero **PITIDO INAUDIBLE**. Sheffield, que ahora es de Morena, robaba manos llenas en el PAN.*

*Lo que no puede negar es que es cierto lo que ahí dice, aunque Sheffield se enoje en Guanajuato, es cierto que tiene acusaciones muy serias de mexicanos contra la corrupción, aunque se enoje,*

*Argumenta en Puebla es cierto que le votaba como foca todas las reformas a Peña Nieto, que le aplaudía como foca mientras votaba a favor de esa reforma, aunque se enoje Taño Chavarría, es cierto que primero se vendió con Peña Nieto, que luego se vendió con morena a cambio de impunidad y que lamentablemente dejó quebrado a Nayarit, aunque se enojen los políticos de Nuevo León, es cierto que defraudaron al Estado, han representado lo peor de la vieja política.*

*Y aunque se enoje Añorve, es cierto que los malos gobiernos dejaron a Guerrero en la ruina y que hoy Guerrero está tomado por la criminalidad.*

*No podemos permitir que se salgan con la suya.*

*Llegó alguien que les va a decir sus verdades, que va a actuar de frente, pero que sobre todo va a construir de la mano de las mexicanas y de los mexicanos un México nuevo.*

viii) De la cuenta de X de Movimiento Ciudadano se advierten las siguientes publicaciones con su respectivas manifestaciones:

- *“@MovCiudadanoCMX: “Ya se enojaron los de siempre. Les dijimos sus verdades y no les gustó, pero lo bueno que ya se van.” @LoNuevoVaConTodo [x.com/AlvarezMaynez/ ...”;](https://x.com/AlvarezMaynez/)*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

- **@MovCiudadanoMX:** *“Ya comenzaron la guerra sucia, porque la vieja política no le gusta que le digan sus verdades. ¡Aunque se enojen! Llegó alguien que sí va a construir un México Nuevo para las y los ciudadanos. #LoNuevoVaEnSerio con @AlvarezMaynez presidente. [x.com/AlvarezMaynez/ ...](https://x.com/AlvarezMaynez/)”*

De igual forma contiene un repost<sup>25</sup> de una publicación de la cuenta de Jorge Máñez @AlvarezMaynez, en la que se lee lo siguiente: *“Jorge Álvarez Máñez @AlvarezMaynez: La vieja política ya está temblando y, aunque se enojen, les seguiremos diciendo sus verdades de frente. #LoNuevoVaEnSerio y no vamos a permitir que se salgan con la suya. En el México Nuevo les quitaremos las máscaras a todos los que han lastimado el país.”*

- *El contenido del video adjunto es el siguiente: Hola, qué tal, pues hoy salen al aire una serie de spots que grabamos en las 32 entidades, spots que le dicen sus verdades a la vieja política y aunque todavía no salen al aire, ya me llegaron una serie de insultos, de difamaciones y de guerra sucia.*

*Hola, soy Máñez, Jorge Máñez y llevo más de 10 años impulsando los programas sociales y el aumento al salario, mientras yo hacía eso, Medina saqueaba Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos y con la complicidad del PAN, mientras yo hacía eso, Armenta aprobaba todas las reformas de Peña Nieto contra México, Roberto Sandoval y Toño Chavarría le ayudaban a Peña Nieto a destruir el país, como tú sabes, ambos terminaron apoyando a Morena, después de saquear a Nayarit.*

*El PRI de Peña Nieto y Añorve **Saqueaba Guerrero y lo entregada al crimen organizado.***

*Sheffield, que ahora es de Morena, robaba manos llenas en el PAN.*

*Lo que no puede negar es que es cierto lo que ahí dice, aunque Sheffield se enoje en Guanajuato, es cierto que tiene acusaciones muy serias de mexicanos contra la corrupción, aunque se enoje.*

*Argumenta en Puebla es cierto que le votaba como foca todas las reformas a Peña Nieto, que le aplaudía como foca mientras votaba a favor de esa reforma, aunque se enoje Taño Chavarría, es cierto que primero se vendió con Peña Nieto, que luego se vendió con morena a cambio de impunidad y que lamentablemente dejó quebrado a Nayarit, aunque se enojen los políticos de Nuevo León, es cierto que defraudaron al Estado, han*

---

<sup>25</sup> Dicho post de Jorge Máñez fue eliminado.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

*representado lo peor de la vieja política.*

*Y aunque se enoje Añorve, es cierto que los malos gobiernos dejaron a Guerrero en la ruina y que hoy Guerrero está tomado por la criminalidad.*

*No podemos permitir que se salgan con la suya.*

*Llegó alguien que les va a decir sus verdades, que va a actuar de frente, pero que sobre todo va a construir de la mano de las mexicanas y de los mexicanos un México nuevo.*

## **Marco normativo y jurisprudencia aplicable**

### **A) CALUMNIA**

44. En el artículo 1 de la Constitución Federal, se establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte.
45. Mientras que el artículo 41 de la Constitución Federal y 471, párrafo segundo, de la Ley Electoral establece que se entenderá por calumnia la imputación de hechos o delitos falsos con impacto en un proceso electoral y que los procedimientos relacionados con la difusión de propaganda calumniosa solo podrán iniciarse a instancia de parte afectada.
46. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva OC-5/85 estableció que el derecho a la libertad de expresión tiene dos dimensiones: una individual y una colectiva. La dimensión individual faculta a cada persona para expresar sus pensamientos, ideas, opiniones, informaciones o mensajes; la dimensión colectiva faculta a la sociedad a buscar y recibir tales pensamientos, ideas, opiniones, informaciones y mensajes.
47. En esta temática, la Sala Superior argumentó que la libertad de expresión debe maximizarse en el debate político y, al mismo tiempo, interpretar en forma estricta las restricciones a ese derecho, para no hacerlo nugatorio,



particularmente en el desarrollo de precampañas y campañas electorales, en donde es necesario proteger y alentar un debate intenso y vigoroso, lo cual se corresponde con la dimensión deliberativa de la democracia representativa.

48. De igual forma estableció que la gravedad del impacto en el proceso electoral deberá valorarse la imputación del hecho o delito falso en función del contenido y el contexto de la difusión a fin de determinar el grado de afectación en el derecho de la ciudadanía a formarse un punto de vista informado sobre los partidos políticos o sus candidaturas.
49. Mientras que para determinar objetivamente si la imputación de hechos o delitos falsos se realizó de forma maliciosa, deberá analizarse si las expresiones, tienen un sustento fáctico suficiente que permita concluir que se tuvo un mínimo estándar de debida diligencia en la investigación y comprobación de los hechos en que se basa la expresión.
50. En este mismo análisis argumentó que para la Suprema Corte, la calumnia debe ser entendida como la imputación de hechos o delitos falsos a sabiendas o teniendo conocimiento de que el hecho que auspiciaba la calumnia era falso. Esto, porque solo así resulta constitucionalmente permitido el término calumnia para restringir la libertad de expresión . Así, el Alto Tribunal ha sostenido que otro elemento necesario para acreditar la calumnia es el subjetivo.
51. Al respecto, la Sala Superior ha establecido que las expresiones emitidas dentro de los procesos electorales deben valorarse con un amplio margen tolerancia para dar mayor cabida a juicios valorativos, apreciaciones o aseveraciones proferidas en los debates estrictamente electorales o cuando estén involucradas cuestiones de interés público en una sociedad democrática, con apoyo en la jurisprudencia 11/2008 de la Sala Superior.



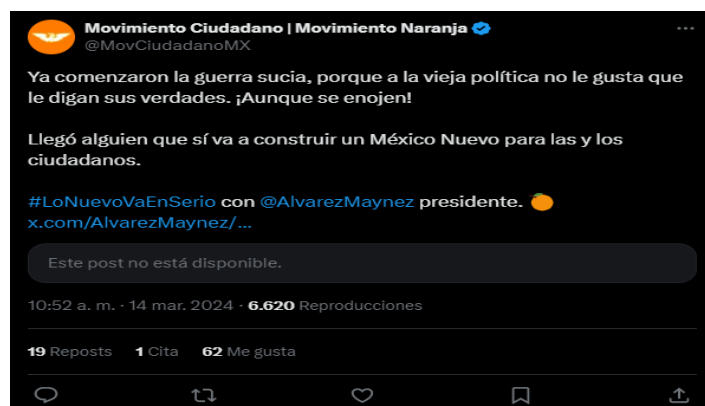
52. Es importante mencionar que la libertad de expresión no es un derecho absoluto pues, como todos los derechos, está sujeta a los límites expresos y a aquellos que se derivan de su interacción con otros elementos del sistema jurídico, pues el artículo 6 de la Constitución establece que dicha libertad está limitada por el ataque a la moral, la vida privada, los derechos de terceros, la provocación de algún delito, o la afectación al orden público, lo cual tiene apoyo en la jurisprudencia 31/2016 de la Sala Superior.
53. Al resolver el SUP-REP-42/2018, la Sala Superior sostuvo que la imputación de hechos o delitos falsos no está protegida por la libertad de expresión, siempre que se acredite un impacto en el proceso electoral y que se realizó de forma maliciosa, pues sólo al conjuntar estos elementos se configura el límite constitucional válido a la libertad de expresión.
54. Por tanto, de lo anterior se desprende que la libertad de expresión, si bien debe interpretarse con un amplio margen de tolerancia, encuentra sus límites en expresiones calumniosas y, específicamente, en materia electoral, para acreditar dicha infracción se deben tener por actualizados los siguientes elementos:
- **Objetivo:** Imputación de hechos o delitos falsos.
  - **Subjetivo:** Tener conocimiento de que hechos o delitos son falsos.
  - **Impacto en el proceso electoral.**
55. Así, la figura de la calumnia electoral, conforme al marco normativo vigente, se establece como una restricción o limitante al ejercicio de la libertad de expresión de sujetos.
56. Por ende, el ejercicio del derecho a la libertad de expresión se puede restringir válidamente cuando se pretende proteger los derechos de terceras personas, como lo es el derecho de la ciudadanía a ser informada

de forma veraz, en términos de los artículos 6º y 7º de la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que es parte el Estado mexicano (tienen rango constitucional).

57. En materia electoral, las opiniones están permitidas, aunque se traduzcan en fuertes críticas o el discurso contenga manifestaciones que puedan resultar chocantes, ofensivas o perturbadoras. No obstante, la difusión de delitos o hechos falsos con el objetivo de engañar está prohibido, pues con tal conducta se pretende viciar la voluntad del electorado en perjuicio de la libertad y autenticidad del sufragio.

### CASO CONCRETO

58. Primero se analizará la publicación en la que esta Sala Especializada considera la existencia de calumnia y posteriormente se analizarán el resto de las publicaciones de las cuales se considera su inexistencia.
59. **Publicación existente:**



60. Como se indicó anteriormente, en la certificación de la autoridad instructora se aprecian las siguientes frases: ***El PRI de Peña Nieto y Añorve Saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado.***
61. Ahora bien, la anterior frase ya fue analizada por la Sala Superior en el SUP-REP-685/2024, en el que indicó que **se excede** el derecho de libertad



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

de expresión, sin importar que el tema abordado está en el debate político y público, retomado de notas periodísticas, pues lo anterior no implica que sea válido el imputar un delito sin base objetiva, por lo que, se considera que la conducta denunciada actualiza los elementos necesarios para configurar la infracción de calumnia, **al evidenciarse la imputación directa al PRI y su candidatura respecto de la comisión de delitos falsos** previstos en el Código Penal Federal.

62. Lo anterior pues, conforme a la frase señalada, se advierte que existen elementos suficientes para considerar que se vincula con la delincuencia organizada o crimen organizado.
63. Dicho delito se encuentra previsto en la Constitución Federal y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada de la forma siguiente:

#### **Constitución Federal**

##### **Artículo 16**

Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia.

#### **Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada**

**Artículo 2o.-** Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:

I. Terrorismo, previsto en los artículos 139 al 139 Ter, financiamiento al terrorismo previsto en los artículos 139 Quáter y 139 Quinquies y terrorismo internacional previsto en los artículos 148 Bis al 148 Quáter; contra la salud, previsto en los artículos 194, 195, párrafo primero y 196 Ter; falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, previstos en los artículos 234, 236 y 237; operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto



en el artículo 400 Bis; y en materia de derechos de autor previsto en el artículo 424 Bis, todos del Código Penal Federal;

II. Acopio y tráfico de armas, previstos en los artículos 83 Bis, 84, 84 Bis, párrafo primero, 85 y 85 Bis, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;

III. Tráfico de personas, previsto en el artículo 159 de la Ley de Migración;

IV. Tráfico de órganos previsto en los artículos 461, 462 y 462 Bis, y delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo previstos en los artículos 475 y 476, todos de la Ley General de Salud;

V. Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo previsto en el artículo 201; Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 202; Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, previsto en los artículos 203 y 203 Bis; Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 204; Asalto, previsto en los artículos 286 y 287; Tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, previsto en el artículo 366 Ter, y Robo de vehículos, previsto en los artículos 376 Bis y 377 del Código Penal Federal, o en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales estatales o del Distrito Federal;

VI. Delitos en materia de trata de personas, previstos y sancionados en el Libro Primero, Título Segundo de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, excepto en el caso de los artículos 32, 33 y 34;

VII. Las conductas previstas en los artículos 9, 10, 11, 17 y 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IX. Los previstos en las fracciones I y II del artículo 8; así como las fracciones I, II y III del artículo 9, estas últimas en relación con el inciso d), y el último párrafo de dicho artículo, todas de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

X. Contra el Ambiente previsto en la fracción IV del artículo 420 del Código Penal Federal.

Los delitos a que se refieren las fracciones previstas en el presente artículo que sean cometidos por algún miembro de la delincuencia





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

organizada, serán investigados, procesados y sancionados conforme a las disposiciones de esta Ley.

64. De ahí que, esta Sala Especializada considere que, al imputar una actividad ilícita al denunciante sin existir elementos de prueba que ampare esas imputaciones, constituye una acusación injustificada, considerando que las acusaciones relacionadas con el crimen organizado o delincuencia organizada tienen un efecto importante en la opinión pública por la naturaleza propia del delito que se imputa y la del bien jurídico que tutela dicho tipo penal, máxime en el momento en el que se difundió el video en cuestión.
65. Por lo que, del análisis contextual del mensaje es que se considere que **sí implicó la imputación de posibles hechos delictivos falsos en detrimento del PRI y de su candidato Manuel Añorve Baños**, de ahí que, se tenga por actualizada la calumnia.
66. Lo anterior pues, en el video se señala la siguiente frase:

*“(...) el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado”*

67. De ahí que se considere que dicha frase sí hace alusión a conductas tipificadas como ilícito y vinculan directamente al PRI y su entonces candidato con su realización en el Estado de Guerrero.
68. Considerando que, los artículos 6 y 7 de la Constitución federal, consignan, dos derechos fundamentales, a saber: a) La libertad de expresión; y, b) El derecho a la información, los cuales se distinguen en que, en el ámbito de la libertad de expresión se emiten ideas, juicios, opiniones y creencias personales; en tanto que la libertad o derecho a la información atiende más bien, a la potestad que asiste a todo individuo para tener acceso o recibir

la información, lo que denota que ambos derechos son eminentemente complementarios.

69. Por su parte, el artículo 7 citado, regula la inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio; señalando que no se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.
70. Además, que ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6º de la Constitución.
71. Por lo que, a partir de los parámetros constitucionales antes señalados, se desprende que la manifestación de las ideas, en principio, no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en cuatro casos específicos, a saber: a) Que se ataque a la moral; b) Se afecten la vida privada o los derechos de terceros; c) Se provoque algún delito; o, d) Se perturbe el orden público.
72. En ese sentido, la honra, la reputación y la dignidad de los servidores públicos o de las personas públicas, deben ser jurídicamente protegidos, dado que así lo disponen tanto el artículo 6º, de la Constitución federal, como el diverso artículo 11, párrafos 1 y 2, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establecen:

Artículo 11. Protección de la Honra y de la Dignidad.

1. Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.



2. Nadie puede ser objeto de ingerencias (sic) arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.

3. [...]

73. Conforme a lo anterior, toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad y nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.

74. **De ahí que, si el video reclamado contiene palabras, frases y mensajes que asocian al PRI y su entonces candidatura con el crimen organizado o delincuencia organizada**, las cuales no se encuentran protegidos por la libertad de expresión, pues tratándose de la propaganda política o electoral de los partidos políticos existe un énfasis a la restricción constitucional relativa a la libertad de expresión.

75. Por lo tanto, se considera que el video difundido en redes sociales no está protegida por la libertad de expresión, por lo que es **existente** la calumnia atribuida a Movimiento Ciudadano.

#### **Publicaciones inexistentes:**

76. Como se precisó anteriormente, para verificar si se actualiza la calumnia, deben tomarse en cuenta los siguientes elementos:

- **Elemento objetivo.** Imputación directa de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral.
- **Elemento subjetivo.** La difusión del hecho o delito a sabiendas de su falsedad o con la intención de dañar (estándar de la “malicia efectiva”).

77. Así, para que se acredite el elemento objetivo de la calumnia es necesario que la difusión de información se refiera a hechos, no a opiniones (las cuales implican la emisión de un juicio de valor que no están sujetos a un canon de veracidad).
78. Ahora bien, el promocional denunciado el cual fue difundido en redes sociales, el cual se identifica con el nombre “**GUERRERO ROMPER**”, cuenta con las siguientes manifestaciones:

***Contenido de audio del material denunciado***

***Voz del género masculino:***

*Hola, soy Máynez, Jorge Máynez, y llevo más de diez años luchando contra la corrupción y a favor de los programas sociales y el aumento al salario.*

*Mientras yo hacía eso, el **PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero PITIDO INAUDIBLE***

*MORENA te prometió un cambio, pero no cumplió.*

*Afortunadamente, hoy tienes tres opciones: las dos de la vieja política y lo nuevo.*

*Soy Máynez, y quiero ser presidente de México.*

*Lo nuevo va en serio.*

*Voz de género femenino en off:*

*Máynez, presidente de México.*

*Movimiento Ciudadano*

79. En el caso, se cumple el **elemento personal** de la calumnia, porque conforme a la jurisprudencia de la Sala Superior los partidos políticos pueden ser sancionados por expresiones que constituyan calumnia



electoral y, en este asunto, el responsable del mensaje fue Movimiento Ciudadano y Jorge Máñez<sup>26</sup>, sin embargo, del contenido anterior se puede advertir que dicho partido y su respectivo candidato actuaron dentro de los límites a la libertad de expresión.

80. Ahora bien, del análisis integral de los elementos de los mensajes, es decir de las imágenes, audio y texto, no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos, por lo que tampoco se acreditan los **elementos objetivo y subjetivo** de la calumnia.
81. Lo anterior pues, de la simple imagen gráfica y audible del video se aprecia que fue censurado parte del mismo, en el que coincide con la cinta de color negro acompañada de la frase: “CENSURADO POR EL PRI”, por lo que no se aprecia una imputación de un hecho o delito falso, como lo hace valer Manuel Añorve.
82. Ahora bien, no pasa inadvertido por esta Sala Especializada que, el denunciante refiere que la palabra “saqueo” cuando se indica la siguiente frase: “Mientras yo hacía eso, el PRI de Peña Nieto y **Añorve saqueaba Guerrero**” puede referir a una conducta ilícita, sin embargo, esta autoridad considera que no le asiste la razón por lo siguiente.
83. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española<sup>27</sup>, **saqueo** significa: “*Acción y efecto de saquear*”; por otra parte, **saquear** significa: “1. *Dicho de los soldados: Apoderarse violentamente de lo que hallan en un lugar.* 2. *Apoderarse de todo o la mayor parte de aquello que hay o se guarda en algún sitio.*”, por lo que, el empleo de la palabra saquear implica según el diccionario, apoderarse de una parte de algo que se encuentra en algún

<sup>26</sup> Jurisprudencia 10/2024, de rubro: “**CALUMNIA ELECTORAL. ELEMENTOS MINIMOS QUE DEBEN CONSIDERAR LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA SU CONFIGURACIÓN**”.

<sup>27</sup> <https://dle.rae.es/saqueo>, consultado el trece de julio a las 15:00 horas.



lugar, por lo que, no se considera tampoco la actualización del elemento objetivo, pues no se advierte la imputación de un hecho o delito a sabiendas de ser falso.

84. Sirve de apoyo a lo anterior, el criterio de la Sala Superior<sup>28</sup> en el que determinó que, cuando se aborden posibles delitos como robo, o la apropiación de cosas, es decir, que se está frente a la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el uso de recursos públicos, no se considerará como calumnia.
85. Además, esta Sala Especializada considera que en el mensaje se realiza una crítica severa y enérgica sobre la manera en que Movimiento Ciudadano considera que se desarrolló el gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto y el desempeño de Manuel Añorve como senador, quien fue postulado por la coalición “Fuerza y Corazón por México” para reelegirse en su cargo.
86. De ahí que, esta Sala Especializada determine que no constituye calumnia, sino una opinión crítica severa y genérica al PRI y su entonces candidato Manuel Añorve, en el contexto del debate por el proceso electoral federal en el que se renovó la presidencia de la República, así como diversas senadurías y diputaciones, por lo que, es lógico y da cabida abordar temáticas de interés público, tal y como son el destino de los recursos públicos y lo que advierten como corrupción, sin que se presente una imputación concreta de un hecho delictivo en su perjuicio.
87. Sumado a lo anterior, las frases publicadas en las cuenta de Movimiento Ciudadano en la red social X así como los diversos videos publicados en la liga del perfil de YouTube de Jorge Máynez consistentes en lo siguiente: *“Ya comenzaron la guerra sucia, porque a la vieja política no le gusta que*

---

<sup>28</sup> SUP-REP-213/2023.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

*le digan sus verdades. ¡Aunque se enojen! Llegó alguien que sí va a construir un México Nuevo para las y los ciudadanos.”* tampoco se advierte que cumpla con el **elemento objetivo** de la calumnia, es decir, la imputación de un hecho o delito falso.

88. Máxime que al ingresar a los respectivos videos del estado de Guerrero en el perfil de YouTube de Jorge Máynez se aprecia el mismo pitido inaudible del que antes se hizo referencia, de ahí que, al no identificarse las frases de las que se duele el senador, es que tampoco se acredite el elemento objetivo.
89. De ahí que, si el promocional reclamado no contiene palabras, frases y mensajes que asocien a su entonces candidatura con un hecho o delito falso son manifestaciones que se encuentran protegidos por la libertad de expresión.
90. Tomando en cuenta lo anterior, para esta Sala Especializada no se cumplen los elementos **objetivo y subjetivo** para conformar una calumnia, pues no se imputan delitos o hechos falsos, y por el contrario, solo estamos ante la emisión de un posicionamiento ideológico partidista realizado en la campaña electoral.
91. Por lo tanto, se considera que las frases del video difundido en redes sociales, así como las manifestaciones ahí realizadas están protegidas por la libertad de expresión, en etapa de campaña, por lo que es **inexistente** la calumnia atribuida a Movimiento Ciudadano y Jorge Máynez.

#### **SÉPTIMO. CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS E INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN.**

92. Una vez que se acreditó la existencia de la infracción y se demostró la responsabilidad de Movimiento Ciudadano por **calumnia** calificaremos las faltas e individualizaremos la sanción correspondiente.
93. **Cómo, cuándo y dónde** (Circunstancias de modo, tiempo, lugar de la infracción, así como las condiciones externas, medios de ejecución, reincidencia y beneficio económico).
- **Modo.** Movimiento Ciudadano difundió un video en redes sociales con expresiones que calumnian a Manuel Añorve, durante la etapa de campaña.
  - **Tiempo.** El video se publicó en redes sociales de fecha catorce de marzo, las cuales fueron certificadas a través de diversas actas circunstanciadas de dieciséis de marzo.
  - **Lugar.** El video se difundió en la cuenta de “X” del partido en cuestión, plataforma que, por su naturaleza como espacio virtual, no se circunscribe a un espacio territorial delimitado, sino en el ámbito digital.
  - Se acreditó **una falta:** calumnia en contra de Manuel Añorve.
  - Se protege la honra y reputación (bien jurídico).
  - Movimiento Ciudadano tuvo la intención de difundir el video con manifestaciones calumniosas.
  - No se advierte que la publicación haya generado un beneficio económico para los involucrados, al tratarse de un promocional difundido a través de redes sociales.



- En el caso, se considera que Movimiento Ciudadano es **reincidente**<sup>29</sup>, pues, en los SRE-PSC-76/2021<sup>30</sup>, SRE-PSC-82/2022<sup>31</sup>, SRE-PSC-128/2022<sup>32</sup> y SRE-PSC-131/2022<sup>33</sup> se le sancionó por la misma infracción, esto es, la difusión de promocionales de radio y televisión con contenido calumnioso, y la afectación al mismo bien jurídico tutelado.
- Dichas sentencias quedaron firmes antes de la comisión de la infracción por la que se sanciona a Movimiento Ciudadano en este asunto.
- Por tanto, al quedar acreditada la inobservancia a lo previsto en los artículos 41, apartado C, de la constitución, así como 247, párrafo 2, 443, párrafo 1, inciso j), de la LEGIPE, y 25, párrafo 1, incisos a) y o) de la Ley General de Partidos Políticos, en atención a los elementos referidos, se considera procedente calificar, bajo las particularidades de este caso, la gravedad de la conducta como **GRAVE ORDINARIA**.
- **Individualización de la sanción**<sup>34</sup>: Al haberse acreditado la infracción atribuida a Movimiento Ciudadano, lo procedente es

---

<sup>29</sup> El artículo 458, párrafo 6, de la LEGIPE, señala que es reincidente quien ha sido declarado responsable del incumplimiento de alguna de las obligaciones a que se refiere la propia ley e incurre nuevamente en la misma conducta infractora. Ver jurisprudencia 41/2010, de rubro: **“REINCIDENCIA. ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA SU ACTUALIZACIÓN”**.

<sup>30</sup> Dicha determinación se emitió el 27 de mayo de 2021. Quedó firme porque no se controvertió ante la Sala Superior.

<sup>31</sup> La resolución se emitió el 26 de mayo de 2022. La Sala Superior la confirmó el 15 de junio siguiente en el SUP-REP-396/2022.

<sup>32</sup> Dicha sentencia se dictó el 14 de julio de 2022 y quedó firme porque no se controvertió ante la Sala Superior.

<sup>33</sup> Dicha sentencia se dictó el 14 de julio de 2022 y quedó firme porque no se controvertió ante la Sala Superior.

<sup>34</sup> Para determinar la sanción que corresponde es aplicable la Jurisprudencia 157/2005, de rubro: **“INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA. DEBE SER CONGRUENTE CON EL GRADO DE CULPABILIDAD ATRIBUIDO AL INculpADO, PUDIENDO EL JUZGADOR ACREDITAR DICHO EXTREMO A TRAVÉS DE CUALQUIER MÉTODO QUE RESULTE IDÓNEO PARA ELLO”** Página 347 del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXIII, Novena Época.

imponer una multa, en términos del artículo 456, numeral 1, incisos a), fracción II, de la LEGIPE.

- Por el tipo de conducta, las circunstancias en que se cometió la infracción y su calificación se justifican **75 UMAS** (Unidad de Medida y Actualización)<sup>35</sup>, equivalente a \$8,142.75 (ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 75/100 M.N.) a Movimiento Ciudadano.
- Sin embargo, toda vez que se acreditó que **el partido es reincidente**, al haber sido sancionado previamente por esta Sala Especializada en los procedimientos sancionadores antes citados por haber cometido la misma infracción electoral y haber vulnerado los mismos bienes jurídicos, se considera que, en el caso, se justifica imponer como sanción el extremo que señala el artículo 456, numeral 1, inciso a), fracción II, de la LEGIPE, esto es, el doble del monto base antes señalado: **150 UMAS**, equivalentes a \$16,285.50 (dieciséis mil doscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.).

94. La imposición de una multa en este asunto resulta razonable, al tomar en cuenta los elementos de las infracciones que se describieron (objetivos y subjetivos, derivados de la difusión en redes sociales de un promocional con manifestaciones calumniosas (bien jurídico tutelado), la capacidad económica de los involucrados y la finalidad de las sanciones, que consiste en disuadir la posible comisión de faltas similares en el futuro.
95. **Capacidad económica.** Al individualizar la sanción, la autoridad está facultada para recabar la información y elementos de prueba que considere conducentes para comprobar la capacidad económica de la persona

---

<sup>35</sup> Para la sanción se tomará en cuenta el valor de la UMA del 2024, cuyo valor se publicó el 10 de enero del mismo año en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 M.N.), cantidad que se toma en consideración conforme a la Jurisprudencia 10/2018, de rubro: **"MULTAS. DEBEN FIJARSE CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN"**.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

sancionada, con independencia de que la carga probatoria corresponda a la parte denunciante y sin perjuicio del derecho de la parte denunciada de aportar pruebas.

96. Es un hecho público<sup>36</sup> que, el importe de la ministración mensual con deducciones que recibió Movimiento Ciudadano para sus actividades ordinarias en el mes de **junio** es:

- Movimiento Ciudadano **\$53,062,097.12** (cincuenta y tres millones sesenta y dos mil noventa siete pesos 12/100 M.N.).

97. Así, la multa impuesta equivale al **0.010%** de su financiamiento mensual con deducciones. Es proporcional porque el partido puede pagarla sin comprometer sus actividades ordinarias y además genera un efecto inhibitorio para la comisión de futuras conductas irregulares.

### **Pago de las multas**

98. Respecto de la multa impuesta a Movimiento Ciudadano, se vincula a la *Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE* para que descuenta a dicho instituto político la cantidad impuesta como multa de su ministración mensual, bajo el concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes siguiente en que quede firme esta sentencia.<sup>37</sup>

### **INCUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR**

#### **Marco normativo**

99. Las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que tienen la finalidad de cesar o prevenir los actos que se estiman violatorios, para

<sup>36</sup> Visible en <https://deppp-partidos.ine.mx/sifp/app/publico/reportesPublicos/ministracionMensual?execution=e1s1>

<sup>37</sup>En términos de lo dispuesto en el artículo 458, párrafos 7 y 8, de la LGIPE.

garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular considera podría afectarle.

100. Por tanto, para su cumplimiento se exige que las personas obligadas, realicen las acciones necesarias a fin de lograr la suspensión de los actos o hechos que constituyan la posible infracción con la finalidad de evitar daños irreparables.
101. El artículo 41, base III, Apartado D, de la constitución, otorga al INE facultad para imponer medidas cautelares; para que cuando se dicte la resolución de fondo, sea posible su cumplimiento efectivo e integral.
102. De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, cuando la autoridad tiene conocimiento de un posible incumplimiento de alguna medida cautelar, iniciará un nuevo procedimiento para la investigación de estos hechos, o los podrá considerar dentro de la misma investigación, o bien, podrá imponer el medio de apremio que estime suficiente para lograr el cumplimiento de la medida.

### **CASO CONCRETO**

103. Respecto al supuesto incumplimiento de la medida cautelar dictada en el acuerdo **ACQyD-105/2024**<sup>38</sup>, debe decirse que el catorce de marzo, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró su **procedencia** porque, de un análisis preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, el

---

<sup>38</sup> Dicha medida cautelar fue dictada en los diversos con claves UT/SCG/PE/PRI/CG/345/PEF/736/2024 y UT/SCG/PE/MAB/CG/346/PEF/737/2024.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

promocional era susceptible de constituir calumnia<sup>39</sup>, por lo que se ordenó la sustitución del material denunciado y la suspensión de su difusión.

104. Ahora bien, en el diverso SRE-PSC-196/2024 se determinó que no se detectó algún incumplimiento al acuerdo **ACQyD-INE-105/2024**, conforme al informe de detecciones rendido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, de veinte de marzo, de ahí que, esta Sala Especializada determine que **no se incumplió la medida cautelar denunciada**.
105. Posteriormente, la autoridad instructora mediante acuerdo de veinte de marzo, determinó mediante en el **ACQyD-115/2024** la **improcedencia** de la solicitud de medida cautelar solicitada debido a que, bajo la apariencia del buen derecho, los hechos denunciados no actualizan un riesgo inminente a los principios rectores de la materia y que su contenido se encuentra amparado por la libertad de expresión y que no existían elementos de urgencia, o imperiosa necesidad, así como que se trataba de hechos consumados de manera irreparable por lo que no consideró necesario su retiro.
106. Además, debe decirse que dicho acuerdo no es aplicable al presente asunto, ya que las medidas cautelares fueron emitidas para el promocional de televisión, puesto que no se determinó alguna medida de no divulgación del spot que sea vinculante a las redes sociales.
107. De ahí que, el presente asunto no se relacionó con el acuerdo aquí denunciado, sino que, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró su improcedencia a través del diverso **ACQyD-115/2024**.

---

<sup>39</sup> Movimiento Ciudadano controversió dicha determinación a través del SUP-REP-249/2024. El 19 de marzo, la Sala Superior confirmó la procedencia de la medida cautelar respecto del promocional de televisión denunciado.

108. Por lo antes expuesto, se declara la **inexistencia** del incumplimiento de las medidas cautelares atribuido a Movimiento Ciudadano.

### **PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA**

109. Atendiendo a que se acreditó la calumnia esta sentencia deberá publicarse en el *Catálogo de sujetos sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores* de la página de internet de esta Sala Especializada<sup>40</sup>.

En atención a lo expuesto y fundado, se:

### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Es **existente** la calumnia atribuida a Movimiento Ciudadano, conforme a lo razonado en esta sentencia, en consecuencia, se impone la sanción que se precisa en la determinación.

**SEGUNDO.** Es **inexistente** la calumnia atribuida a Movimiento Ciudadano y Jorge Máynez, conforme a lo razonado en esta sentencia.

**TERCERO.** Es **inexistente** el incumplimiento de medidas cautelares por parte de Movimiento Ciudadano, conforme a lo razonado en esta sentencia.

**CUARTO.** Se **vincula** a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral para el cobro de la multa impuesta.

---

<sup>40</sup> De conformidad con lo establecido por la Sala Superior en el recurso SUP-REP-294/2022 y acumulados, en el cual se avaló la determinación de este órgano jurisdiccional de publicar las sentencias en el catálogo al considerar que la publicación, en sí misma, no constituye una sanción ya que el mismo fue diseñado e implementado para dar transparencia y máxima publicidad a sus resoluciones, pero no como un mecanismo sancionador.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

**QUINTO.** Publíquese la presente sentencia en la página de internet de esta Sala Especializada en el *Catálogo de Sujetos Sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores*.

**NOTIFÍQUESE** en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron, por unanimidad las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto concurrente del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## ANEXO ÚNICO

### Contenido de las actas circunstanciadas realizadas por la UTCE

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

**@MovCiudadanoMX**  
<https://x.com/MovCiudadanoMX/status/1768319356566385115>

**Contenido de la publicación**

**@MovCiudadanoMX**

*“Ya comenzaron la guerra sucia, porque la vieja política no le gusta que le digan sus verdades. ¡Aunque se enojen!*

*Llegó alguien que sí va a construir un México Nuevo para las y los ciudadanos.*

*#LoNuevoVaEnSerio con @AlvarezMaynez presidente.*  
*x.com/AlvarezMaynez/ ...”*

De igual forma contiene un repost<sup>41</sup> de una publicación de la cuenta de Jorge Álvarez Máynez @AlvarezMaynez, en la que se lee lo siguiente:

“Jorge Álvarez Máynez  
@AlvarezMaynez

<sup>41</sup> Dicho post de Jorge Máynez fue eliminado.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

@MovCiudadanoMX



<https://x.com/MovCiudadanoMX/status/1768319356566385115>

La vieja política ya está temblando y, aunque se enojen, les seguiremos diciendo sus verdades de frente

#LoNuevoVaEnSerio y no vamos a permitir que se salgan con la suya. En el México Nuevo les quitaremos las máscaras a todos los que han lastimado el país.”

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

Youtube: Jorge Álvarez Máynez



<http://youtube.com/playlist?list=PL8XUIXy5U76W0AlaQG2ve5zkd1Xrjn7zx>

“Se ocultó un video no disponible”

UTCE:

**Voz de género masculino:**

Hola, qué tal, pues hoy salen al aire una serie de spots que grabamos en las 32 entidades, spots que le dicen sus verdades a la vieja política y aunque todavía no salen al aire, ya me llegaron una serie de insultos, de difamaciones y de guerra sucia.

Hola, soy Máynez, Jorge Máynez y llevo más de 10 años impulsando los programas sociales y el aumento al salario, mientras yo hacía eso, Medina saqueaba Nuevo León de la mano de Adrián de la Garza y Paco Cienfuegos y con la complicidad del PAN, mientras yo hacía eso, Armenta aprobaba todas las reformas de Peña Nieto contra México, Roberto Sandoval y Toño Chavarría le ayudaban a Peña Nieto a destruir el país, como tú sabes, ambos terminaron apoyando a Morena, después de saquear a Nayarit.

El PRI de Peña Nieto y Añorve Saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**

<http://youtube.com/playlist?list=PL8XUIXy5U76W0AlaQG2ve5zkd1Xrjn7zx>

*Sheffield, que ahora es de Morena, robaba manos llenas en el PAN. Lo que no puede negar es que es cierto lo que ahí dice, aunque Sheffield se enoje en Guanajuato, es cierto que tiene acusaciones muy serias de mexicanos contra la corrupción, aunque se enoje,*

*Argumenta en Puebla es cierto que le votaba como foca todas las reformas a Peña Nieto, que le aplaudía como foca mientras votaba a favor de esa reforma, aunque se enoje Taño Chavarría, es cierto que primero se vendió con Peña Nieto, que luego se vendió con morena a cambio de impunidad y que lamentablemente dejó quebrado a Nayarit, aunque se enojen los políticos de Nuevo León, es cierto que defraudaron al Estado, han representado lo peor de la vieja política.*

*Y aunque se enoje Añorve, es cierto que los malos gobiernos dejaron a Guerrero en la ruina y que hoy Guerrero está tomado por la criminalidad.*

*No podemos permitir que se salgan con la suya.*

*Llegó alguien que les va a decir sus verdades, que va a actuar de frente, pero que sobre todo va a construir de la mano de las mexicanas y de los mexicanos un México nuevo.*

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

**@MovCiudadanoMX**



<https://x.com/MovCiudadanoCMX/status/1768371502825791964>



**Contenido de la publicación**

**@MovCiudadanoCMX:**

*“Ya se enojaron los de siempre. Les dijimos sus verdades y no les gustó, pero lo bueno que ya se van.”*

[@LoNuevoVaConTodo x.com/AlvarezMaynez/ ...](https://x.com/AlvarezMaynez/)

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

**@LBallesterosM**  
<https://x.com/LBallesterosM/status/1768379342067781>



**Contenido de la publicación**

**@LBallesterosM**

“Si de verdad el #PRIAN y #MORENA quisieran apoyar y ayudar a las mujeres, ya hubieran aprobado las 13 iniciativas a favor de sus derechos que están congelados y que señalamos hace una semana, junto con @AlvarezMaynez y @Pat\_MercadoC.

Les cuento cuáles son los temas que la vieja política no quiere sacar adelante”

**Contenido del video**

**Voz de género femenino:**

“Hay 13 iniciativas que están durmiendo el sueño de los justos en la Cámara de Diputados y Senadoras, que con la mayoría de Morena y con los votos del Priian y obviamente los nuestros que hemos impulsado esas agendas, si quisieran de verdad entrarle y ayudar a las mujeres desde ahorita y garantizar sus derechos, ya las hubieran aprobado, pero no lo han hecho, está el tema de prevención de acoso y hostigamiento sexual, gestión menstrual, comisión de monitoreo de pérdida de género, órdenes de protección, apoyo emprendedoras, espacios seguros, sistema nacional de cuidados, protección a hijas e hijos víctimas de feminicidios. Y desapariciones, brecha salarial, salud obstétrica y centro de Justicia ara las. Entre otros.”

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024  
**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**  
<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024

 **Youtube: Jorge Álvarez Máynez**  
<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>

Hola, soy Máynez.

JORGE MÁYNEZ GUERRERO

y llevo más de 10 años en Guerrero

GUERRERO

Mientras yo hacía eso,

CENSURADO POR EL PRI

el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo castigaba...





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

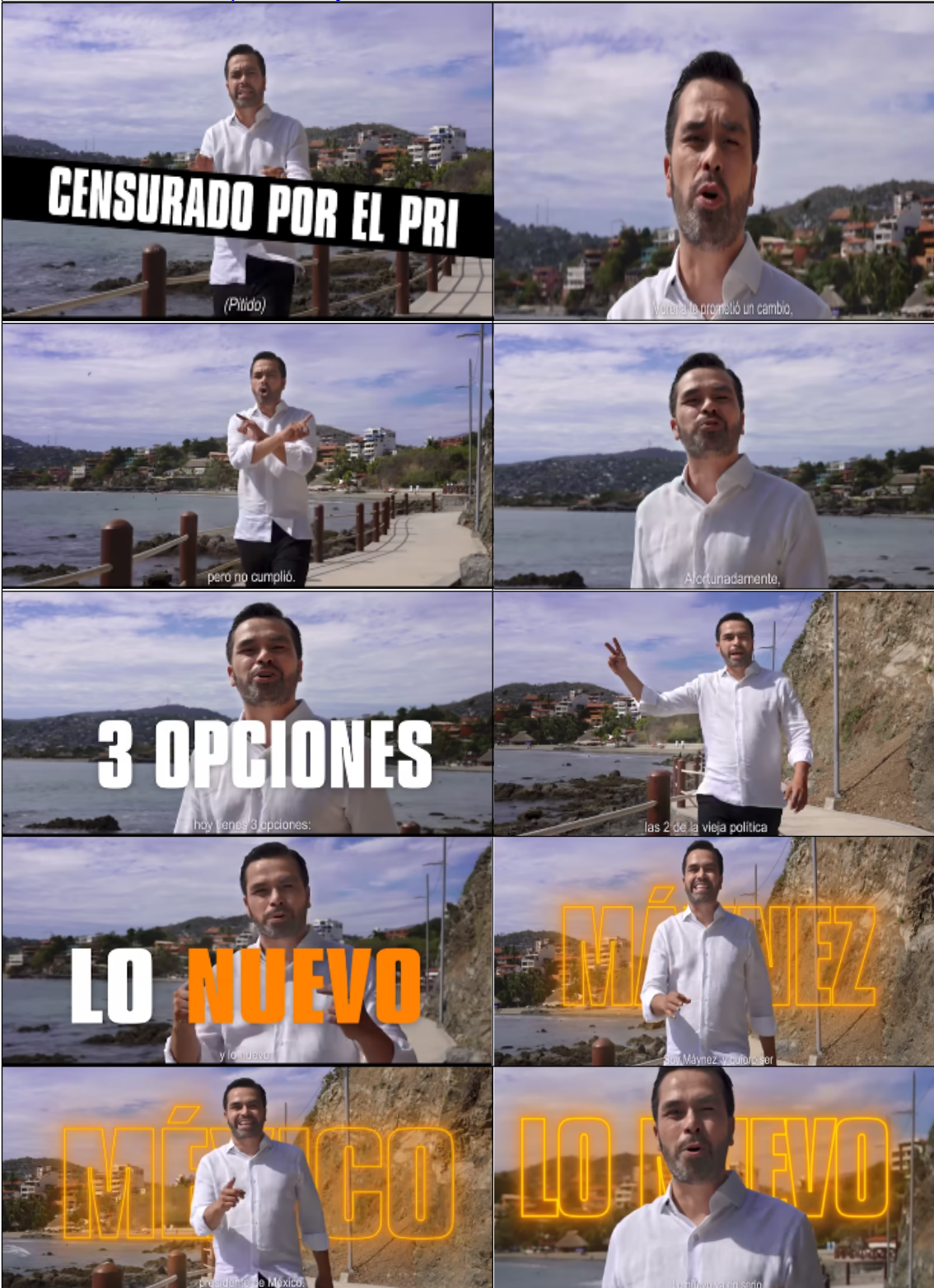
SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



Youtube: Jorge Álvarez Máynez

<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 16 de marzo 2024



**Youtube: Jorge Álvarez Máynez**

<https://www.youtube.com/watch?v=rkWSHK2J0fU>

**MÁYNEZ**  
PRESIDENTE  
MÉXICO

Máynez, presidente de México



Movimiento Ciudadano

**Transcripción del promocional**

**Voz del género masculino:**

*“Hola, soy Maynez, Jorge Maynez, y llevo más de diez años luchando contra la corrupción y a favor de los programas sociales y el aumento al salario. Mientras yo hacía eso, el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba [pitido] (inaudible)*

*Morena te prometió un cambio, pero no lo cumplió.*

*Afortunadamente, hoy tienes tres opciones; las dos de la vieja política y lo nuevo.*

*Soy Máynez, y quiero ser presidente de México.*

*Lo nuevo va en serio.*

**Voz de género femenino en off:**

*Máynez, presidente de México.*

*Movimiento Ciudadano”*

Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“EL SUR PERIÓDICO GUERRERO”

<https://suracapulco.mx/impreso/1/el-pri-si-ganaba-con-apoyo-de-la-delincuencia-responde-felix-salgado-a-enrique-de-la-madrid/>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“EL SUR PERIÓDICO GUERRERO”

<https://suracapulco.mx/impreso/1/el-pri-si-ganaba-con-apoyo-de-la-delincuencia-responde-felix-salgado-a-enrique-de-la-madrid/>

Marzo 02, 2022

### **POLÍTICA**

**El PRI sí ganaba con apoyo de la delincuencia, responde Félix Salgado a Enrique de la Madrid**

← Escuchar Esta Nota

▼ Afirma el senador de Morena con licencia que el hijo del ex presidente Miguel de la Madrid no tiene calidad moral para opinar sobre los pasados comicios en Guerrero



### **Contenido de la nota**

**“El PRI sí ganaba con apoyo de la delincuencia responde Félix Salgado a Enrique de la Madrid”**

*“Afirma el senador de Morena con licencia que el hijo del expresidente Miguel de la Madrid no tiene calidad moral para opinar sobre los pasados comicios en Guerrero.*

*El senador con licencia Félix Salgado Macedonio, durante su visita a vecinos de Calle 19 de la colonia Emiliano Zapata para promover el voto a favor de que siga en el cargo el presidente Andrés Manuel López Obrador para la consulta de revocación de mandato.*

*El senador de Morena con licencia Félix Salgado Macedonio opinó que el ex secretario de Turismo federal Enrique de la Madrid Cordero no tiene calidad moral para opinar sobre los comicios en Guerrero del año pasado, le dijo que no olvide a sus antecesores.*

*En una reunión con priistas el pasado sábado en Acapulco, De la Madrid Cordero, quien aspira a ser candidato presidencial en 2024, señaló que en Guerrero el PRI estuvo cerca de ganar la gubernatura pero se lo impidió la participación del crimen organizado a favor de los candidatos de Morena. Señaló que en Guerrero, Sonora, Sinaloa y Michoacán “el crimen organizado ha participado de manera indebida”.*

*En Guerrero, en los comicios de 2021, cuando se renovó la gubernatura, el Congreso local, los ayuntamientos y las diputaciones federales, Morena ganó la gubernatura, la mayoría de las diputaciones locales y federales y algunos ayuntamientos.*

*Consultado ayer por la mañana, Salgado Macedonio preguntó si el hijo del expresidente Miguel de la*



## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“EL SUR PERIÓDICO GUERRERO”

<https://suracapulco.mx/impreso/1/el-pri-si-ganaba-con-apoyo-de-la-delincuencia-responde-felix-salgado-a-enrique-de-la-madrid/>

*Madrid Hurtado pertenece a un grupo de inteligencia como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) o el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) del gobierno de Estados Unidos para hacer esos señalamientos, "no sé a quién representa".*

—¿Dice Enrique de la Madrid estuvo que Morena ganó porque intervino la delincuencia?

—Qué le puedo decir al muchacho, en realidad no lo conozco, no conozco de su trayectoria política, no sé quién es él y no se si él viva acá o sea del CISEN o del FBI, no sé a quién representa el señor, yo no lo conozco. Seguramente debe tener sus datos.

—Señala que en varias entidades como Guerrero, Sinaloa, Sonora intervino la delincuencia y por eso ganaron los candidatos de Morena.

—¿Y ellos cuando ganaban? Ellos cuando ganaban sí intervenía la delincuencia, ganaban ellos, sí intervenía la delincuencia y ahí no dice nada. Ahora intervino el pueblo no la delincuencia, el pueblo organizado, fue un pueblo, fue el pueblo el que intervino. Mira, en las democracias se respeta la diversidad de pensamiento, pueden estar y votar por quien quieran, donde quieran, a la gente no se le amarra, no se le obliga. La gente es libre, es lo que no sabe el hijo del señor que nos dio en la Madrid, ya no se acuerdan, no tienen vergüenza, son cínicos y descarados.

—Quien ganó la elección en Guerrero es su hija (Evelyn Salgado Pineda) y es un señalamiento muy duro hacia la gobernadora.

—Quién haya sido, de todas maneras, si le vamos a estar haciendo caso, imagínate, cuándo vamos a acabar. Pero como no es el tema y yo vengo a otra cosa, no tengo más que decirte al señor, que su pasado y el de su padre no le ayuda mucho, no tienen autoridad moral para hablar de eso.

<La visita>

*La mañana de ayer, Félix Salgado estuvo en recorrido por varias colonias de Acapulco para promover la participación de los ciudadanos en la consulta popular del próximo 10 de abril, en la colonia Zapata, en la Calle 19. Salgado Macedonio estuvo en una reunión con unos 50 vecinos en la banqueta, en la calle cobijados por una escasa sombra. A los vecinos les dio un breve mensaje y después les cantó una canción. Les dijo que no podía estar mucho tiempo con ellos porque tenía que seguir en el recorrido por las colonias.*

*En declaraciones a reporteros criticó la estrategia del INE para obstaculizar la consulta. Puso como ejemplo que la fecha seleccionada, 10 de abril, será el Domingo de Ramos un día significativo para los católicos.*

*Agregó que el INE incumple con la ley federal de Revocación de Mandato que establece que se deben*





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

### “EL SUR PERIÓDICO GUERRERO”

<https://suracapulco.mx/impreso/1/el-pri-si-ganaba-con-apoyo-de-la-delincuencia-responde-felix-salgado-a-enrique-de-la-madrid/>

*instalar casillas al cien por ciento y ellos alegando falta de presupuestos dicen que se va a instalar el 30 por ciento y para que el resultado sea vinculante se debe participar el 40 por ciento del padrón de electores.*

*También acusó que el INE no difundió de manera adecuada que del 5 al 25 de febrero los ciudadanos mexicanos radicados en el extranjero podrían registrarse para poder participar en la consulta.*

*—¿Está boicoteando la consulta? -, se le preguntó*

*—Está boicoteando la consulta, no está de acuerdo con esto, no muy bien le ha gustado este ejercicio democrático que fue una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.*

*Llamó al INE a redoblar esfuerzos y difundir anuncios, promocionales "no está haciendo nada el INE porque en realidad lo que el INE quiere es que la gente no vote, quiere desnaturalizar este ejercicio tan importante para la población, pocos países en el mundo hace este ejercicio donde se le pregunta al pueblo, a la mitad del periodo del gobernante ¿sigue o se queda? Y la gente tiene que decidir, si se va es por malo y si se queda es por bueno".*

*Indicó que la postura del consejero del INE Giro Murayama Rendón de que el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador debe seguir en la presidencia porque se le eligió hasta 2024 pero las cosas no deben ser así, "tiene que haber un ejercicio democrático porque con ese pensamiento, el pueblo de México aguantó a los gobernantes por seis años".*

*Sostuvo que su participación como promotor de la consulta la hace como sociedad civil, no como senador, pues quien legisla y cobra es Saúl López Solano, su suplente, "Yo me separé del cargo y estoy apoyando al INE informándole a la gente porque el INE no está haciendo su trabajo".*

*Describió la consulta de revocación de mandato como "un ejercicio del pueblo para el pueblo y que el pueblo opine, no el INE".*

*Convocó a los vecinos a participar, pues se trata de un hecho inédito en el país, es la primera vez que se realizará ese ejercicio, "que ejerzan su voto y ya después se van a lo de la palmita".*

*Salgado Macedonio indicó que va a recorrer todo el estado y las regiones para convocar a participar en la consulta del próximo 10 de abril.*

*Consideró que en los pocos más de un mes que falta para que se lleve a cabo la consulta será suficiente porque los ciudadanos están enterados e interesados en la consulta, dijo que la petición que les hace es que participen por el sí o por el no pero que ejerzan su derecho constitucional, "por la opción que ellos digan, hay libertad para que así sea".*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

### “ANIMAL POLÍTICO”

<https://www.animalpolitico.com/2018/05/detienen-candidato-pri-amacuzac>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“ANIMAL POLÍTICO”

<https://www.animalpolitico.com/2018/05/detienen-candidato-pri-amacuzac>



2 minutos de lectura

### Detienen a candidato del PRI en Amacuzac, Morelos, por acusación de secuestro

27 de mayo, 2018

Por: Martha Hernández  
@RevelesCsar

#### Contenido de la nota

#### **“Detienen a candidato del PRI en Amacuzac, Morelos, por acusación de secuestro”**

*“El presidente municipal con licencia y candidato a la reelección de Amacuzac, More/os, Jorge N., fue detenido por ser probable responsable en la comisión del delito de secuestro”, informó en rueda de prensa el titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Alfonso Navarrete Prida.*

*El abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) “tiene vínculos familiares con el principal operador de una organización delictiva”.*

*En el operativo para cumplir la orden de aprehensión se dio en Cuernavaca participaron elementos la Comisión Nacional de Seguridad, la Policía Federal, la Procuraduría Federal de la República y el órgano de Inteligencia Civil de la Policía Estatal. Durante las acciones de las autoridades, no se emitieron disparos.*

*El parentesco de Jorge N. sería con un presunto líder del grupo “Los Rojos”, según fuentes extraoficiales.*

*De acuerdo con AFP el detenido es sobrino de Alfonso Miranda Gallegos, exalcalde del mismo municipio y detenido a inicios de mes también por delincuencia organizada y secuestro.*

*Ambos son a su vez familiares de Santiago Mazari, alias “El Carrete”, a quien las autoridades identifican como líder del grupo delictivo “Los Rojos”, con base en Amacuzac y con intensa actividad en More/os, Guerrero (sur) y Estado de México (centro).*

*Los vínculos entre políticos locales y el crimen organizado son cada vez más comunes en el país ya sea por complicidad o intimidación de las bandas hacia las autoridades, que en muchas ocasiones son víctimas de los criminales cuando se resisten a permitir sus actividades.*

*Seis políticos, entre alcaldes y candidatos a cargos públicos, han sido asesinados desde marzo, en una sombría antesala a las próximas elecciones del 1 de julio.”*

Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/10-09-2017/3301864>



**La manifestación más acabada del crimen organizado en México es el PRI de Edomex: Humberto Padgett**

Por Mónica Maristain  
10/09/2017 - 12:35 am

#### **Contenido de la nota**

#### **“La manifestación más acabada del crimen organizado en México es el PRI de Edomex: Humberto Padgett”**

*“En el nuevo libro del periodista Humberto Padgett, La monarquía de la barbarie, hay tres cerdos, la síntesis de la pasada elección en el Estado de México.*

*Periodistas italianos podrían analizar la forma en que se hace política y corrupción en dicho lugar como si fuera una mafia, dice, y lamenta que este libro, por falta de editorial hasta que llegó a Planeta, no pudo salir durante las últimas elecciones.*

*Ciudad de México, 10 de septiembre (Sinembargo). - En el nuevo libro del famoso periodista Humberto Padgett León se analiza al Grupo Atlacomulco -de donde es el presidente actual, Enrique Peña Nieto haciendo alarde de recursos económicos y prácticas clientelares para perpetuarse en el poder.*

*Hay tres cerdos en la portada, en un sitio donde los políticos viajan en helicóptero y los habitantes se han resignado a vivir en la inseguridad, a jugársela en traslados diarios de tres horas a sus centros de trabajo, donde la verdadera zanja separa a gobernantes y gobernados.*

*Esta pries una investigación que retrata las condiciones de desigualdad social, inseguridad, corrupción, narcotráfico y secuestro en la entidad, por un periodista que recientemente ha sido agredido por investigar el narcomenudeo en la UNAM.*

*Su trabajo deja entender cómo los nexos con el crimen organizado han permitido a una clase política insensible y a sus huestes burocráticas, amasar fortunas y feudos de impunidad en un modelo que se extiende, lamentablemente, a todos los rincones del país.*

*Humberto Padgett León (Toluca, Estado de México, 1975) estudió Periodismo en la FES Acatlán de la UNAM. Sus investigaciones se centran en el crimen organizado, la corrupción y los derechos humanos. Ha obtenido cinco veces el galardón del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo (México); ha ganado los premios Internacional de Periodismo Rey de España (Agencia EFE); Ortega y Gasset (El País); Kurt Schork (Agencia Thomson Reuters); de la Federación Internacional de Periodistas; Iberoamericano de Periodismo Joven; Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez (FIL Guadalajara) y ha obtenido en tres ocasiones el Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter, entre otros.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

—Me conmovió muchísimo fo que dices de los cerdos al principio del libro. Como si no estuviéramos en 2017 y viviéramos en unos dos siglos pasados.

—Hace poco estaba reflexionando sobre esta barbarie y tuve hace poco la suerte de poder conocer el mercado medieval de Cracovia y había en la entrada un cuchillo colgado de una cadena. Es un aspecto decorativo que recuerda la existencia de un aparato que sirvió en siglos pasados para amputar la mano de los ladrones. Lo que tiene que ver con el asunto a la vez que estaba en ese viaje apareció una de las escenas de este gore mexicano, llamado presente, en que amputaron la mano de seis ladrones, algunos les amarraron las manos a la cabeza de los ladrones, en Jalisco. En el 2017 una democracia que gasta mucho dinero en presumir la vigencia y la actualidad de su espíritu representativo, está conformada por una clase política que en algún momento puede tomar la decisión de arrojar cabezas de cerdos a las puertas de quienes se animan a decirles que desean sustituirlos en el gobierno. Es terriblemente descriptivo y es también el cerdo de la suciedad y la opulencia, del engorde ilimitado, del regodeo en fa mierda de no tener al menos aspecto de que haya consciencia de que están batidos en fa propia mierda.



—Tú hablas de que ellos van en helicóptero a trabajar y que nunca verán los prejuicios del transporte público, ¿verdad?

—Sí, eso es frecuente. Trato de estirar la analogía que se hace en México sobre la brecha entre pobres y ricos. Me decía un amigo periodista español que México no es la Ciudad de México, no es Polanco donde estamos, sino que México es el Estado de México, Chimalhuacán, Neza, Ixtapaluca, la suciedad, la pobreza, la violencia, la despreocupación mexicana ante lo grotesco, lo trágico, la alegría.

El Estado de México muestra como en ningún otro lado que la verdadera franja que divide a unos y a otros es entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. Quienes viven en esos lugares saben que deben llevar una cartera con 50 pesos cuando viajen en esos ataúdes con ruedas, porque si el ladrón no encuentra nada se pone bravo. Quien que gobierne el Estado de México, desde sus palacios de Atlacomulco, ha visto irse a la mierda a su casa como cada dos o tres años pasa en Acatepec. ¿Cuándo los hijos de Peña Nieto tendrán este dilema de ser sicarios de quinta, narcotraficantes de sexta o putas de tercera?

—Estuvo a punto de perder las elecciones ...

—Tuvo un poco de miedo, pero yo sostengo que fue Andrés Manuel López Obrador el que no quiso que se ganara la elección en el Estado de México. El grupo político de Delfina Gómez sí quería ganarla la elección.

AMLO cometió la suficiente cantidad de errores para ver que era así. Creo que si por algo creció Juan Zepeda el candidato del PRO fue porque Andrés Manuel se metió con él.

—Si Andrés Manuel no se hubiera metido con Zepeda, ¿Delfina hubiera ganado la elección?





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

—Sí, por supuesto.

*Y eso se puede ver en la evolución de la estadística, en que el crecimiento de Delfina se detuvo cuando Andrés Manuel se metió con Zepeda. Tuvieron miedo de perder. Creo también que la consciencia política de la gente del Estado de México es distinta a la gente de la Ciudad de México.*

*Tiene una cultura política pobre, ha asumido la resignación del malestar, no ha sido capaz de organizarse en términos sociales. El movimiento feminista mexiquense es muy pobre, lo que hay con respecto a feminicidios es una batalla que están dando las mujeres de la Ciudad, no hay el surgimiento de una figura ciudadana nata, no hay un Kumamoto como el que apareció en Jalisco ... En el centro de Toluca hay una estatua de Carlos Hank González.*

*Todas las calles se llaman Arturo Montiel, Emilio Chuayffet... Si yo fuera un académico italiano que me dedicara a estudiar a las mafias y me pudiera dar una vuelta para estudiar al priismo mexiquense, diría ¡Espérate! Heriberto Lascano y todos los narcos que conocemos son unos pinches gatos al lado de estos.*

—¿Tú dices que el Estado mexicano es la mafia?

—Yo digo que la manifestación más acabada de la delincuencia organizada en México es el PRI del Estado de México.

—¿No hubiera sido bueno presentar antes de la elección este libro?

—Hubiera sido muy bueno, pero no había ninguna editorial dispuesta a editarlo, hasta que apareció Planeta.

—¿Sufriste agresiones mientras averiguabas lo del narcomenudeo en la UNAM?

—Sí, yo formo parte del equipo de investigaciones de Giro Gómez Leiva y para demostrar que había cárteles en la Ciudad de México se nos ocurrió que averiguara el narcomenudeo en la UNAM. Tuve una cámara, la descubrieron, me dieron una paliza y me apuntaron con varios revólveres. Tuve suerte y seguiré investigando lo que me toque.”

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

### “EXPANSIÓN”

<https://expansion.mx/politica/2016/05/08/el-pan-acusa-al-pri-de-haber-entregado-a-tamaulipas-al-crimen-organizado>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“EXPANSIÓN”

<https://expansion.mx/politica/2016/05/08/el-pan-acusa-al-pri-de-haber-entregado-a-tamaulipas-al-crimen-organizado>

### MEXICO El PAN acusa al PRI de haber entregado a Tamaulipas al crimen organizado

Luego de que Beltrones anunciara la expulsión de tres candidatos a alcaldías tamaulipecas por presuntos nexos con el narco, Anaya acusó a los priistas de la crisis de inseguridad en el estado.

dom 08 mayo 2016 04:33 PM



Del Congreso a las campañas Beltrones (izq) y Anaya, como dirigentes de sus partidos buscan el mayor número de votos para sus candidatos. (Foto: Photographer: Rodolfo Angulo)

### Contenido de la nota

#### **“El PAN acusa al PRI de haber entregado a Tamaulipas al crimen organizado”**

*“Del Congreso a las campañas Beltrones (izq) y Anaya, como dirigentes de sus partidos buscan el mayor número de votos para sus candidatos. (Foto: Photographer: Rodolfo Angulo) Expansión @expansionmx*

*Luego de que Beltrones anunciara la expulsión de tres candidatos a alcaldías tamaulipecas por presuntos nexos con el narco, Anaya acusó a los priistas de la crisis de inseguridad en el estado.*

*Las campañas electorales en Tamaulipas subieron de tono luego de que el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, acusara a las pasadas administraciones priistas de haber entregado el estado al crimen organizado causando con esto la actual crisis de inseguridad que afecta a la entidad.*

*“Los únicos responsables de la crisis de inseguridad que padece Tamaulipas son los priistas; ellos han gobernado siempre en el estado (...) No pueden ofrecer un cambio ni mucho menos hablar de honestidad aquellos que han sido parte de las administraciones que entregaron al estado al crimen organizado”, aseguró Anaya en un comunicado este domingo.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

### “EXPANSIÓN”

<https://expansion.mx/politica/2016/05/08/el-pan-acusa-al-pri-de-haber-entregado-a-tamaulipas-al-crimen-organizado>



El sábado, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, dio a conocer la expulsión de tres de sus candidatos a las alcaldías de Hidalgo, Villagrán y Mainero por presuntos nexos con el narcotráfico y por haber apoyado al candidato del PAN a la gubernatura, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en un evento celebrado el 21 de abril en la cabecera municipal de Hidalgo.

"Preferimos no tener candidatos en ninguno de esos 3 municipios, a conseguirle un voto, un voto de legitimidad a los malos que están atrás de ellos, aunque ellos digan que están apoyando a otro", aseveró Beltrones en un evento celebrado este sábado en la ciudad de Tampico.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en su informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión, de enero a marzo de este año, se registró en Tamaulipas un total de 310 homicidas, 56 secuestros y 20 extorsiones derivado de averiguaciones previas y carpetas de investigación del Ministerio Público.

En incidencia delictiva, el estado se encuentra en el lugar 21 a nivel nacional con 6,404 presuntos delitos registrados de enero a marzo de 2016.

Recomendamos: Tamaulipas en juego: El estado con más secuestros del país renueva su gobernador

El próximo 5 de "junio, el estado renovará la gubernatura "unto con 43 ayuntamientos 80 diputaciones"

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

### “NACIÓN 321”

<https://www.nacion321.com/seguridad/mario-villanueva-y-otros-6-exgobernadores-vinculados-con-el-narcotrafico>





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“NACIÓN 321”

<https://www.nacion321.com/seguridad/mario-villanueva-y-otros-6-exgobernadores-vinculados-con-el-narcotrafico>



### Contenido de la nota

#### “Yarrington y otros 6 gobernadores vinculados con el narcotráfico”

“Este domingo 9 de abril la PGR informó la detención de otro ex gobernador ligado con el narcotráfico: el priista Tomás Yarrington, quien fue gobernador de Tamaulipas de 1999 a 2005.

Yarrington fue detenido en Italia y se espera que en los próximos días sea repatriado a México por la PGR. En Nación321 revisamos a los exgobernadores de los últimos años que están señalados por tener cercanía y complicidad con la delincuencia organizada.



TOMAS YARRINGTON

El exgobernador de Tamaulipas (1999-2004) está acusado de nexos con el crimen organizado, extorsión y asociación delictuosa.

Yarrington fue precandidato a la presidencia de la República por el PRI en 2006, lugar que finalmente ocupó Roberto Madrazo.

En 2013, una Corte Federal con sede en Texas acusó a Yarrington de haber lavado dinero del narcotráfico desde 1998, incluso desde antes de ser gobernador.

En ese mismo año, la revista Forbes lo incluyó en la lista de los 10 mexicanos más corruptos, junto a personalidades como Elba Esther Gordillo y Raúl Salinas de Gortari.

Fue capturado el 9 de abril de 2017 en Italia, según informó la PGR



2. HUMBERTO MOREIRA

El exgobernador de Coahuila, de 2005 a 2011, fue acusado por lavado de dinero y nexos con el crimen organizado, particularmente con Los Zetas.

A Humberto Moreira, que fue presidente nacional del PRI,





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“NACIÓN 321”

<https://www.nacion321.com/seguridad/mario-villanueva-y-otros-6-exgobernadores-vinculados-con-el-narcotrafico>

también se le señaló por malversación de recursos públicos, organización criminal y cohecho.

En 2012, la PGR lo absolvió de los delitos de endeudamiento al no contar con pruebas.

Actualmente es investigado por la Corte Federal de Texas y se le vincula con utilización de cuentas bancarias y empresas para blanquear cerca de 3 mil millones de pesos. El 15 de enero de este año fue detenido en Madrid, España, pero salió libre a los pocos días.



### 3. JESÚS REYNA GARCÍA

Fue nombrado gobernador interino de Michoacán por 90 días en abril de 2013. Un año después, el 4 de abril del 2014, fue detenido por la PGR al ser acusado de proteger al cártel de Los Caballeros Templarios.

La PGR acusó al priista de tener vínculos con Servando Gómez Martínez, alias La Tuta, considerado el líder de dicho cártel.

Reyna fue sometido a proceso penal federal, ya que el priista apareció en un video con dicho delincuente. Un juez federal le dictó auto de formal prisión por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada, al cometer delitos contra la salud y por posibles nexos con Los Caballeros Templarios.



### 4. EUGENIO HERNÁNDEZ

El exgobernador del PRI en Tamaulipas (2005-2010), Eugenio Hernández, apenas el año pasado vino a México para votar por el priista Baltazar Hinojosa.

Sin embargo, Hernández Flores es buscado por la DEA en los Estados Unidos por la presunta operación de un sistema de lavado de dinero de 30 millones de dólares en el país vecino, donde se le involucra con la delincuencia organizada.

La Administración para el Control de Drogas señala que si es declarado culpable de la conspiración de lavado de dinero, Hernández enfrentaría hasta 20 años de prisión federal y una multa de al menos 500, 000 dólares.



### 5. JORGE TORRES LÓPEZ

Un gobernador que también duró poco tiempo en su cargo. Se hizo de la gubernatura interina de



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“NACIÓN 321”

<https://www.nacion321.com/seguridad/mario-villanueva-y-otros-6-exgobernadores-vinculados-con-el-narcotrafico>

Coahuila de enero a diciembre de 2011, al sustituir al también indiciado Humberto Moreira.

Actualmente es buscado por la DEA por el delito de lavado de dinero.



### 6. FAUSTO VALLEJO

El exgobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, es investigado por las procuradurías General de la República (PGR) y General de Justicia de Michoacán (PGJ), por el desvío de más de tres mil 759 millones de pesos.

Silvia Estrada, secretaria de la Contraloría del Estado de Michoacán, reveló que este martes 17 de enero fueron presentadas 10 denuncias penales en la PGR y PGJ por delitos de peculado, fraude y

abuso de atribuciones de el priista, de acuerdo con Noticias MVS.

Fausto Vallejo, abanderado por el PRI, ganó la elección estatal del 2011 y rindió protesta como gobernador el 15 de febrero del 2012. Tras acusar problemas de salud renunció en junio del 2014 por lo que el Congreso del Estado nombró como gobernador sustituto a Salvador Jara, entonces rector de la Universidad Michoacana.

Vallejo ha sido señalado de tener nexos con Los Caballeros Templarios, al igual que los otros dos exmandatarios morelenses Jesús Reyna y Salvador Jara.



### 6. MARIO VILLANUEVA

El exgobernador Mario Villanueva regresó a México y fue reaprehendido por la PGR para terminar de pagar una condena de 22 años por delitos de contra la salud y lavado de dinero.

Villanueva fue gobernador de Quintana Roo de 1993 a 1999, postulado por el PRI. Se fugó días antes de concluir su gestión cuando era investigado por presuntos nexos con el cártel de Juárez, pero después fue detenido y enviado a EU para pagar una condena.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“NOTUS”

<https://notus.com.mx/mis-campanas-son-financiadas-por-el-crimen-organizado-dice-candidato-del-pri-en-bcs/>

Mis campañas son financiadas por el crimen organizado, dice candidato del PRI en BCS



### Contenido de la nota

**“Mis campañas son financiadas por el crimen organizado, dice candidato del PRI en BCS”**

*“Mis campañas son financiadas por el crimen organizado, dice candidato del PRI en BCS”*

*Baja California Sur. - El candidato del PRI a la gubernatura de Baja California Sur, Ricardo Barroso Agramont dijo que su campaña está financiada por el crimen organizado.*

*Sobre el financiamiento de su campaña “No tendrán lugar a dudas a que viene del crimen organizado”, dijo el candidato al gobierno de Baja California Sur por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Barroso Agramont durante un debate organizado por la Coparme.*

*“Mi carrera política y trabajo es transparente, por eso, también, el financiamiento de mis campañas no tendrá lugar a dudas de que viene del crimen organizado”, expresó Barroso Agramont, durante su última intervención en el Foro Coparmex.*

*Este supuesto error del candidato priista se hizo viral en las redes sociales, en donde se cuestionó si fue simplemente un desliz o su subconsciente lo traicionó.*

*“Tan sencillo como esto, en mi gobierno ni vínculos, ni ventas dobles de plazas. En Baja California Sur no va a tener lugar la delincuencia organizada”, indicó.*

*Actualmente Baja California Sur está gobernada por el panista Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>



### Contenido de la nota

#### **“El PRI cobija a Alcalde de Villagrán GTO, quien tiene familiares vinculados al CSRL”**

*“Juan Lara tiene familiares directos señalados por autoridades como supuestos fundadores y operadores del Cártel Santa Rosa de Lima.*

*Guanajuato, 9 de diciembre (PopLab).- En un inmueble propiedad del municipio, en el centro de Villagrán, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) encontró un depósito de hidrocarburo robado. El hallazgo que se hizo público hace unos días se suma a una larga serie de evidencias que involucran al Gobierno de Juan Lara Mendoza con el crimen organizado.*

*El Alcalde Juan Lara, ahora de regreso a las filas del PRI, tiene familiares directos señalados por autoridades como fundadores y operadores del Cártel Santa Rosa de Lima, algunos de sus policías han sido procesados por robo de vehículos, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló cuentas del municipio y personales del presidente municipal.*

*La familia y colaboradores de Lara Mendoza, que cumplió cuatro años al ser reelecto en el proceso de 2021, también han sido víctimas de la violencia, como ocurrió con el asesinato de su hijo y de 11 servidores públicos; además de acontecimientos de alto impacto como el robo de dos cajeros automáticos que se encontraban al interior de la presidencia municipal.*

*Electo como Alcalde en dos ocasiones consecutivas por el desaparecido Partido Nueva Alianza, en enero de 2022 el Comité Directivo Estatal del PRI en Guanajuato anunció con bombo y platillo el regreso de Juan Lara a las filas del partido político, en el que militó hasta 2012. Diez años después cobijado por la Presidenta Ruth Tiscareño Agoitia, el coordinador de diputados locales Alejandro Arias y el delegado del (GEN) Mauricio Ortiz Proal, Lara se presentó como Alcalde priista.*

*Ahora, luego de que se dio a conocer que el inmueble que fue el rastro de Villagrán hasta 2016 era utilizado como un depósito de hidrocarburos robados, dirigentes priistas asumieron la defensa del Alcalde. Tanto Ruth Tiscareño como Alejandro Arias aseguraron que desde hace seis años que el rastro fue clausurado por la Secretaría de Salud del Estado, el inmueble está bajo resguardo de la dependencia del Gobierno del Estado.*







TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>

Uno de tantos bloqueos carreteros, en Villagrán, en julio 2019. Foto: Pop lab, archivo

*"En estricto sentido ese predio no estaba bajo resguardo del municipio, que se deslinden las responsabilidades", afirmó Alejandro Arias en entrevista.*

*Según Alejandro Arias Ávila, coordinador de la bancada priista en el Congreso local, existe "el estigma político sobre el municipio, lo cual no debe ser muy agradable para los habitantes de Villagrán" y consideró al alcalde Juan Lara "la parte más débil" para responsabilizarlo por el uso que hacía el crimen organizado de un inmueble municipal.*

*Agregó que mientras no haya personas detenidas las autoridades estatales y federales seguirán "tratando de acusar a la parte más débil, sin que eso resuelva absolutamente nada, pero además, sin pruebas para acusar a la parte más débil porque tampoco veo yo alguna acción legal concreta que le dé eco a la narrativa que luego se tiene a nivel estatal y federal", dijo en entrevista.*

*De acuerdo con Ruth Tiscareño y con Alejandro Arias, la Secretaría de Salud del Estado tiene entre sus responsabilidades cuidar un inmueble que fue clausurado por la dirección de Riesgos Sanitarios. Sin embargo, a través de un comunicado de prensa, la dependencia a cargo de Daniel Díaz Martínez se deslindó.*

*"Cabe señalar que el recinto es responsabilidad total del Municipio [...] La Secretaría de Salud de Guanajuato competencia ni atribuciones para resguardar bienes inmuebles".*



Ocho hombres armados fueron abatidos, uno de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y dos heridos. Los enfrentamientos ocurrieron en Torrecillas y Santa Rosa de Lima. Foto: Diego Costa, Cuartoscuro.

*La dependencia señaló que durante estos años las acciones a cargo de la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios obedecen a la verificación periódica de la suspensión del proceso de sacrificio y buenas prácticas sanitarias, mismas que a la fecha no se han solventado ni se han implementado las*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>

acciones para su corrección.

La SEDENA dio a conocer que con una orden judicial y como parte del plan de protección a la red de duetos estratégicos de Pemex entraron al que fue el rastro de Villagrán, donde encontraron hidrocarburos extraídos ilegalmente.

Dentro del inmueble se decomisaron un tracto camión tipo torton con un contenedor de acero con hidrocarburo robado al 90 por ciento de su capacidad, es decir, con alrededor de 40 mil litros y un tracto camión tipo torton con un contenedor de acero vacío.

"De igual forma, al ampliar reconocimientos a inmediaciones de dicho predio, se localizó y aseguró una cisterna artesanal de concreto a nivel del suelo, con capacidad para al menos 50 mil litros, conteniendo aproximadamente un 30 por ciento en hidrocarburos", agrega el comunicado de la SEDENA.

### **FAMILIA LIGADA AL CRIMEN ORGANIZADO**

Al menos cuatro familiares directos de Juan Lara Mendoza han sido señalados por las autoridades estatales y federales como integrantes y hasta cofundadores del Cártel Santa Rosa de Lima que tomó su nombre de una comunidad de Villagrán.



El Cártel Santa Rosa de Lima está presente en el municipio de Villagrán, Guanajuato,

Foto: Cuartoscuro

Autoridades federales identifican a José Mario Lara Mendoza alias "La Magia", hermano del Alcalde de Villagrán, como uno de los iniciadores del Cártel Santa Rosa de Lima, incluso tras la detención de José Antonio Yépez, "El Marro", en agosto de 2020, medios de comunicación que citaron como fuente reportes de inteligencia lo contemplaron como un posible sucesor.

Igual que a José Mario, también se presumió que podrían asumir el liderazgo al padre y hermano de José Antonio Yépez: Juan Rodolfo Yépez Godoy y Rodolfo Yépez Ortiz "El Rudy", éste último detenido a principios de noviembre de este año en Tecate, Baja California, lo que detonó que se recrudeciera la violencia en la zona Laja-Bajo.

Sobre José Mario Lara Mendoza no existen reportes recientes.

Los hermanos Lara Belman son tres sobrinos de Juan Lara a los que también se ha señalado como lugartenientes del Cártel Santa Rosa de Lima: Fabián alias "La Vieja", Luis Ángel alias "El Tortuga" y Noé alias "El Puma" fueron detenidos en el año 2020 por autoridades federales.

El primero en ser aprehendido fue Luis Ángel, en febrero de 2020 mientras desayunaba en la Plaza Parque de Celaya. Con él estaban seis personas más, incluidos tres elementos de la Marina que también quedaron detenidos. Sobre el proceso que se siguió en contra del hermano Lara Belman no se tienen más registros.

Apenas una semana después de la detención de Luis Ángel, en Baja California fue aprehendido otro hermano: Fabián "La Vieja" dentro de un condominio ubicado en la carretera libre Rosarito-Ensenada, donde





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>

*las autoridades federales y estatales que participaron en el operativo también decomisaron metanfetamina.”*



Se han llevado a cabo estos bloqueos en respuesta a operativos de la Marina, quienes aseguran pipas en las que transporta hidrocarburo, que no se puede acreditar su procedencia

Foto: Cuartoscuro.

*El tercer hermano Lara Belman: Noé, apodado "El Puma", fue detenido el mismo año 2020 en junio, dos meses antes de la aprehensión de José Antonio Yépez.*

*A Noé lo detuvieron en San Luis Potosí acusado de delincuencia organizada y robo de combustible.*

### **LLAMADA QUE PROPICIA INVESTIGACIÓN**

*Noé Lara Belman "El Puma" protagonizó una llamada telefónica con Hugo Estefanía Monroy, exalcalde perredista de Cortázar. La comunicación que fue grabada y filtrada en marzo de 2019 se menciona al Alcalde Juan Lara, cuando Estefanía le dice al sobrino de éste que ha intentado comunicarse con el Presidente municipal para explicarle cómo malversar presupuesto federal y que aplique el cobro a los Oxxos que hay en el municipio.*

*En el audio que circuló, Hugo Estefanía le dice al "Puma" que habló con Juan Lara una semana antes de que rindiera protesta como Alcalde en 2018 para "asesorarlo y decirle cómo estaban las cosas".*

*"Hay un chingo de business que se puede hacer para que tú lo manejes, wey", le comenta en la conversación Hugo Estefanía al sobrino del Alcalde que minutos más tarde le responde que "la política es el dinero más seguro que puede haber".*



El poder del Cártel de Santa Rosa de Lima ha ido disminuyendo, aunque sigue enquistado en la misma región de Guanajuato, operando en municipios como Celaya, Villagrán y Cortázar. Foto: X vía

@FGEGUANAJUATO



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>

*Durante la conversación el sobrino de Juan Lara le asegura que puede conseguir también hacer negocios en San José Iturbide con el entonces Alcalde Genaro Zúñiga Soto, postulado por Morena. "Es mi amigo, yo lo traía hasta moviendo garrafas", dijo Noé a Hugo Estefanía que en esa conversación le aseguró que estaba recorriendo el estado para postularse como candidato a la gubernatura en 2024.*

*Sin embargo, ocho meses después de que salió a la luz la llamada telefónica el exdirigente estatal del PRO fue asesinado al interior de su negocio en Cortázar.*

*La conversación llevó a que la Fiscalía General del Estado de Guanajuato anunciara que se iniciaba una investigación al ex alcalde de Cortázar, misma que no prosperó porque Estefanía fue asesinado.*

*Otra de las consecuencias de la llamada vino de la UIF con Santiago Nieto al frente, al congelar en mayo de 2019 un total de 64 cuentas del municipio de Villagrán y del propio Juan Lara por un monto estimado en 14 millones de pesos. Entre los recursos de los que no podía hacer uso el Presidente municipal estaba el dinero para pagar la nómina.*

*Fue hasta diciembre de ese año que el dinero del municipio fue liberado, pero no las del propio Juan Lara, quien en marzo de 2020 declaró que dos cuentas personales que tenía en una caja popular por 700 mil pesos seguían congeladas.*

### **ASESINATOS Y ATAQUES DE ALTO IMPACTO**

*Los cuatro años del Gobierno de Juan Lara Mendoza han estado marcados por ataques de alto impacto en el municipio y el asesinato de al menos 11 servidores públicos y de su propio hijo, Florencia Lara”.*



*El Alcalde Juan Lara, ahora de regreso a las filas del PRI, tiene familiares directos señalados por autoridades como fundadores y operadores del Cártel Santa Rosa de Lima. Foto: Diego Costa, Cuartoscuro.*

*En el mes de diciembre de 2019 las instalaciones de la policía municipal fueron blanco de un ataque en el que murieron tres policías, pero el grupo armado también secuestró a cinco personas más, cuatro elementos y el Juez calificador que estaba en turno. Un par de días después los cuerpos sin vida de los cuatro policías se encontraron con huellas de violencia, mientras el Juez calificador sobrevivió.*

*Apenas un mes después de ese ataque que dejó como saldo siete policías municipales asesinados, el entonces director de Desarrollo Rural, Rubén Rodríguez Flores, fue acribillado cuando viajaba en su camioneta, lo encontraron aún con vida, pero murió en el hospital.*

*En su lugar, el Alcalde Juan Lara nombró a Luis Enrique Linares Muñiz, quien también fue asesinado a cuatro meses de asumir el cargo como director de Desarrollo Rural. Su cuerpo lo encontraron en la comunidad de Torrecillas con signos de violencia.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>

Resultado del proceso electoral de 2021, una vez más postulado por el desaparecido Partido Nueva Alianza, Lara Mendoza es reelecto como Alcalde de Villagrán y rinde protesta el 10 de octubre, pero sólo unas semanas después se concretó un nuevo ataque de alto impacto: el robo de dos cajeros automáticos instalados dentro de la Presidencia municipal.

De acuerdo con la versión oficial, hombres armados ingresaron durante la madrugada del 25 de noviembre al edificio público, amagaron a los policías que estaban en turno y con unas cuerdas que amarraron a una camioneta lograron arrancar el cajero de BanBajío, y aunque no lograron hacer lo mismo con el cajero de Santander, este presentó severos daños.



El robo de hidrocarburos es uno de los principales negocios del Cártel Santa Rosa. Foto: SEDENA, Cuartoscuro

Aunque la comandancia de la policía se encuentra a unos metros de la presidencia municipal, los elementos que estaban en turno dijeron no haberse dado cuenta de lo que sucedía. Más tarde el Gobierno municipal, a través de un comunicado de prensa, justificó la inacción de la autoridad con el argumento de que momentos antes habían recibido un reporte que resultó falso sobre hombres armados en un camino conocido como Tierras Negras y se trasladaron para detener a los presuntos delincuentes.

"[...] Pudo ser utilizado [el reporte] como distractor para generar un desplazamiento de los elementos de Seguridad Pública, lo que fue aprovechado por un grupo delincuencia/ para irrumpir de manera sorpresiva en Palacio Municipal, sometiendo a los elementos de Seguridad Pública que se encontraba de guardia en el pórtico del edificio, quienes afortunadamente se encuentran bien en este momento", señaló el Gobierno municipal en el comunicado.

El Gobierno municipal no presentó denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) porque, de acuerdo con el tesorero Eduardo A/anís, el inmueble sufrió "daños mínimos, sencillos, no generó un daño a la administración municipal respecto al patrimonio que guarda el daño".

Ante medios de comunicación aseguró que los daños en la presidencia municipal fueron a macetas, una barda raspada y algunos vidrios rotos en el acceso.

En marzo de 2022 se registró el homicidio del exalcalde de Villagrán, Salvador Acosta Guerrero, cuando se encontraba en un lote de su propiedad donde resguardaba unidades de transporte público.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>

*Salvador Acosta Guerrero, fue presidente de Villagrán en la administración 2000-2003, y al terminar su gestión, fue preso por delito de peculado. Foto: Zona Franca*

*Dos meses después, en mayo, otro funcionario de la administración de Juan Lara fue asesinado: se trata del entonces director de Servicios Públicos Municipales, Miguel Ángel Noria, cuando salía de su domicilio para dirigirse a la Presidencia municipal.*

*En junio de este año, la ola de homicidios alcanzó a Florencio Lara, hijo del Alcalde, que fue abatido a balazos por dos personas que viajaban a bordo de una motocicleta y le dieron alcance en el bulevar Luis Donaldo Colosio, en la salida al municipio de Juventino Rosas.*

*El cuerpo del hijo del alcalde quedó al interior del vehículo en el que viajaba con su esposa, quien recibió también impactos de bala y aunque fue trasladada para recibir atención médica murió en el hospital. La esposa de Florencio Lara portaba una camisa con el logotipo de la administración municipal.*

**GOBIERNO DE GUANAJUATO QUIERE MANDO ÚNICO**

*Luego del atentado contra el hijo y la nuera del Alcalde Juan Lara Mendoza, el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo lanzó el primer llamado para que el Ayuntamiento de Villagrán autorizara la entrada del mando único, es decir, que la seguridad del municipio quedara a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.*

*El pasado mes de septiembre, el Fiscal General de Guanajuato, Carlos Zamarrón Aguirre, declaró primero al diario nacional La Jornada que la policía de Villagrán tenía nexos con grupos criminales, y luego lo sostuvo ante medios de comunicación locales.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>



*El Fiscal Carlos Zamarripa Aguirre. Foto: FGE Guanajuato*

*De acuerdo con Zamarripa Aguirre, hay policías de Villagrán que están detenidos por el delito de robo de vehículos, después de que se localizó en un predio municipal autos que habían sido robados.*

*"Por ejemplo en una pensión a cargo de ellos -de la corporación de seguridad- estaban una serie de vehículos robados, acababan de ser unos momentos antes robados y ahí los estaban resguardando".*

*El mismo 28 de septiembre, el día que Carlos Zamarripa declaró sobre los presuntos nexos de policías con el crimen organizado se registraron dos ataques simultáneos en el municipio. A las 20:00 horas fue el ataque a la comandancia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solo daños materiales a la fachada y los cristales. El segundo fue en la colonia El Rehilete, dispararon contra tres personas que iban caminando, dos asesinadas y una quedó herida.*

*Ante este escenario, en octubre pasado la secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad, Sophia Huett López, lanzó nuevamente un llamado al Cabildo de Villagrán para que permita que la Secretaría de Seguridad Pública se haga cargo de la operatividad y vigilancia en el municipio.*

*Huett dijo que mientras en la entidad delitos como el robo de vehículos va a la baja, en Villagrán crece y se encuentra en los cinco primeros lugares a nivel estatal.*



*Ruth Tiscareño, Juan Lara y Alejandro Arias el día que se reincorporó el Alcalde de Villagrán al partido.  
Foto: CDE del PRI*

*"Creo que valdría la pena, incluso sería un descanso para su propio Alcalde, el que el Gobierno del estado le ayudara con esta responsabilidad de encabezar las tareas de seguridad. Creo que le daría más tranquilidad y nos dejaría a todos con las cartas en la mesa abiertas de que vamos por el bien común de Guanajuato".*





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/09-12-2022/4296400>

declaró públicamente Sophia Huett.

### ASUME PRI DEFENSA POLITICA: JUAN LARA ES INOCENTE

Juan Lara Mendoza encontró en la dirigencia del PRI en el estado la principal defensa, después de regresar al partido político al que había renunciado hace 10 años.

Además de Alejandro Arias, quien insiste en que es la Secretaría de Salud la autoridad responsable de resguardar el rastro donde se encontraron los hidrocarburos robados, la presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI y también diputada, Ruth Tiscareño Angoitia, defendió al Alcalde ahora incorporado a las filas priistas.

A la dirigente del partido en Guanajuato, cuestionó sobre el parentesco que tiene Juan Lara con integrantes del Cártel Santa Rosa de Lima, pero dijo que él no puede ser responsable de los actos de otros integrantes de la familia.

"Si un sobrino o alguien de tu familia está haciendo algo, tú no lo puedes controlar. Yo creo que tú no te atreverías a hablar por alguno de tus sobrinos o pagar culpas de alguno de tus sobrinos. Son individuos, en este sentido, te quiero decir que la presunción de inocencia tiene que ir ante todo, no se le ha demostrado nada si no hay una denuncia o algo que esté vigente en este momento, el Presidente [municipal] es inocente".



Santiago Nieto Castillo, extitular de la UIF.  
Foto: Mario Jasso, Cuartoscuro

Recordó que las cuentas que habían sido congeladas por la UIF quedaron liberadas porque las autoridades no pudieron comprobar un vínculo directo del Alcalde con organizaciones criminales. "Eso lo hace ser inocente". sostuvo.

Tiscareño argumentó que dieron la bienvenida al Alcalde de Villagrán al partido porque es un hombre que ha sido toda su vida cenecista que es querido por la población del municipio y por el priismo.

"Él ha sido priista muchos años. Conoce al partido de todo, es cenecista. Siempre había estado cerca del partido, por circunstancias políticas contendió por otro partido y ganó, pero siempre, siempre tuvo su corazón priista. Sus amigos, su carrera dentro del PRI, es más, yo creo que es uno de los presidentes que más conoce al partido".

En entrevista, Ruth Tiscareño cuestionó la efectividad del mando único que promueve el Gobierno del estado para Villagrán, además de asegurar que, contrario a las declaraciones de Carlos Zamarripa, actualmente no hay policías procesados por estar infiltrados en grupos delictivos.

"Si esa fuera la solución [el mando único] en muchos municipios que están pasando por lo mismo, Juventino Rosas, por ejemplo, todo sigue igual, la situación no ha mejorado, tendría que haber una mejoría radical".

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

“POLÍTICO MX”

<https://politico.mx/20-alcaldes-del-pri-pan-prd-y-pt-con-supuestos-nexos-con-el-narco-en-guerrero>

Oct 7, 2022

### 20 alcaldes del PRI, PAN, PRD y PT con supuestos nexos con el narco en Guerrero

La información se desprende de un informe dirigido por la Subjefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional a Tomás Zerón, realizado un mes después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Contenido de la nota

#### **“20 alcaldes del PRI, PAN, PRD Y PT con supuestos nexos con el narco en Guerrero”**

“La información se desprende de un informe dirigido por la Subjefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional a Tomás Zerón, realizado un mes después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Una lista de al menos 20 alcaldes de Guerrero tendrían denuncias y señalamientos por supuestos vínculos con el crimen organizado, según reportes de inteligencia de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) filtrados en el <Guacamaya Leaks>.

La filtración titulada “Presidentes municipales del estado de Guerrero con presuntos vínculos con el narcotráfico por orden de incidencia” incluye a gobernantes de 20 municipios de partidos como el PRD, PRI, PAN y el PT.

El listado acusa supuestos vínculos con grupos criminales como Los Guerreros Unidos, La Familia, Los Caballeros Templarios y Los Tequileros, este último se adjudicó el ataque en San Miguel Totolapan que dejó 20 muertos, entre ellos el alcalde Conrado Mendoza.

La información se desprende de un informe dirigido por la Subjefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional a Tomás Zerón, quien fue titular de la Agencia de Investigación Criminal AIC de la Procuraduría General de la República (PGR), realizado un mes después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Los únicos alcaldes visibles son José Luis Abarca Velázquez, de Iguala, y César Miguel Peñaloza Santana, de Cocula, ambos con los Guerreros Unidos. El resto de alcaldes se encuentran testados.

#### **Alcaldes | Partido | Organización delictiva**

- Iguala - PRD - Guerreros Unidos
  - Cocula - PRI - Guerreros Unidos
  - Arcelia - PRI - La Familia
  - Apaxtla de Castrejón - PRD - Guerreros Unidos
  - Coyuca de Catalán - PRD - Caballeros Templarios
  - Tlapehuala - PRI - La Familia
  - Pungarabato - PRI - Caballeros Templarios
  - Taxco de Aracón - PAN - Guerreros Unidos
  - Huitzuco de los Figueroa - PRI - Guerreros Unidos
  - Buenavista de Cuellar - PT - Guerreros Unidos
  - General Canuto Neri - PRD - La Familia
  - Gral. Heliodoro Castillo - PRI - Guerreros Unidos
  - Teloloapan - PRD - Guerreros Unidos
  - Ixcateopan de Cuauhtémoc - PRD - La Familia
  - Pilcaya - PAN - La Familia
  - San Miguel Totolapan - PRI | PVEM - Los Tequileros
  - Tlalchapa - PRD - La Familia
  - Ajuchitlán del Progreso - PRD - La Familia
  - Zirándaro de los Chávez - PRD - Caballeros Templarios
  - Tepecoaculco - PAN - La Familia
- Asimismo, se incluía a la esposa de José Luis Abarca, María de los Ángeles Pineda Villa por supuestamente mantener vínculos cercanos con los Beltrán Leyva.

El informe incluye un mapa donde señala que cinco organizaciones criminales y 16 grupos locales, pelean por el control y tráfico de drogas en el territorio, las más “representativas”, según señala el informe, son el Cártel del Pacífico, Los Beltrán Leyva, Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), La Familia, Caballeros Templarios y Guerreros Unidos”.

Con información de mexicanos contra la corrupción”



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“INFOBAE”

<https://www.infobae.com/mexico/2023/08/15/morena-pri-y-pan-cual-es-el-partido-politico-con-mas-municipios-gobernados-por-el-crimen-organizado/>

15 Ago, 2023 08:46 a.m.

### Morena, PRI y PAN: cuál es el partido político con más municipios gobernados por el crimen organizado

El crimen organizado tiene hasta un 81% de presencia en todo el territorio nacional, que a su vez se traduce en más del 60% a nivel municipal, según estudio

Por Redacción Infobae México



### Contenido de la nota

#### **“Morena, PRI y PAN: Cuál es el partido político con más municipios gobernados por el crimen organizado”**

*“El crimen organizado tiene hasta un 81% de presencia en todo el territorio nacional, que a su vez se traduce en más del 60% a nivel municipal, según estudio*

*El estudio AC Consultores realizó un análisis sobre la presencia del crimen organizado en territorio mexicano y señaló al Cártel de Sinaloa y al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) como las organizaciones delictivas con más presencia en el país.*

*De acuerdo con el informe, el crimen organizado tiene hasta un 81% de presencia en todo el territorio nacional, que a su vez se traduce en más del 60% a nivel municipal. El estudio definió “presencia del crimen organizado” como la existencia identificada de un grupo criminal en un espacio determinado. El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), liderado por Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, sería el grupo criminal con mayor control territorial al tener influencia en 28 de los 32 estados de la república, según el estudio. Mientras que el Cártel de Sinaloa, liderado por el Mayo Zambada y familiares del Chapo, tendría presencia en 24 estados.*

*Los únicos estados en donde el CJNG no tiene presencia es Campeche, Coahuila, Durango y Sinaloa. Por su parte, el también llamado Cártel del Pacífico no ha logrado irrumpir de manera adecuada en Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Michoacán y Querétaro.*

*Le siguen el Cártel del Golfo (10), el Cártel del Noreste (8), la Familia Michoacana (7), los Zetas (6), los Caballeros Templarios (5), Zetas Vieja Escuela (5), los Chapitos (4), Guerreros Unidos (4) y el cártel de los hermanos Beltrán Leyva (3).*



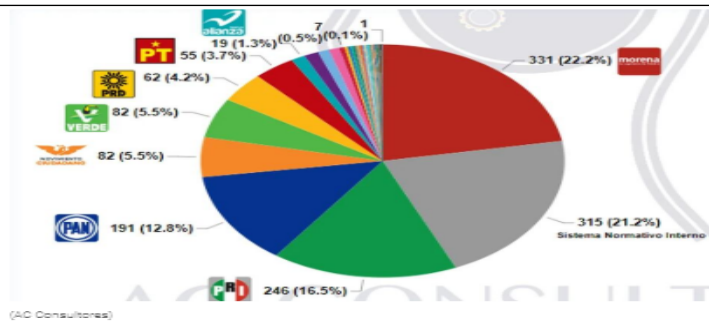
TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“INFOBAE”

<https://www.infobae.com/mexico/2023/08/15/morena-pri-y-pan-cual-es-el-partido-politico-con-mas-municipios-gobernados-por-el-crimen-organizado/>



A nivel municipal, el estudio detectó la presencia del crimen organizado en al menos mil 488 municipios de los 2 mil 469 que conforman la república mexicana. El CJNG sería el grupo más preponderante con influencia en 427 municipios, seguido por el Cártel de Sinaloa (293).

La Ciudad de México es el lugar donde operan más grupos delictivos en el país, según el estudio. Algunos grupos locales de la capital mexicana, por mencionar algunos, son la Unión Tepito, La Fuerza Anti Unión, el Cártel de Tláhuac, Los Tanzanios, Los Cancho/a, Los Roda/fo, Los Malina, El Hércules y el E. T. El estudio registra también la presencia de grupos de Colombia y Venezuela.

Después seguirían Michoacán (24), Sonora (21), Edomex (19), Chihuahua (18), Oaxaca (16), Guerrero (14), Hidalgo (14), More/os (11), Puebla (11), Tamaulipas (11), Baja California (9), Tabasco (9), Yucatán (9), Baja California (7), Guanajuato (7), Nuevo León (7), etc.

En una escala por partidos políticos, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) es el partido que tiene más municipios donde gobierna el crimen organizado, con el 22.2% por ciento del total. Le siguen el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el 16.5% y el Partido Acción Nacional (PAN), con el 12.8%.

Cabe mencionar que el estudio de AC Consultores se realizó durante seis meses. Además de retomar datos del gobierno federal y las fiscalías estatales, también se contemplaron los documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) que fueron hackeados por el grupo "Guacamaya".

Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“ANIMAL POLÍTICO”

<https://animalpolitico.com/2013/02/gobierno-de-acapulco-denuncia-a-anorve>





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“ANIMAL POLÍTICO”

<https://animalpolitico.com/2013/02/gobierno-de-acapulco-denuncia-a-anorve>



1 minuto de lectura

**Gobierno de Acapulco denuncia a Añorve**

28 de febrero, 2013

Por: mzepeda

### Contenido de la nota

#### “Gobierno de Acapulco denuncia a Añorve”

“El gobierno de Acapulco interpuso una denuncia parcial contra el exalcalde Manuel Añorve Baños por “falta de documentación” de programas ejecutados de 2009 a 2012.

El diario Novedades Acapulco reporta que el director de Comunicación Social del municipio, Ricardo Castillo Díaz, informó que la denuncia se interpuso ayer y que se ampliará conforme “fluya a la información”.

Según Castillo, faltan “expedientes técnicos, de proyectos y programas ejecutados correspondientes al periodo 2009-2012”, documentación necesaria “para integrar debidamente la cuenta pública integral anual ejercicio 2012”.

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“PÚBLICO”

<https://publico.lat/anorve-pasado-y-corrupcion>



**Añorve, pasado y corrupción**

### Contenido de la nota

#### “Añorve, pasado y corrupción”

“El pasado 22 de marzo se llevó a cabo uno de los movimientos políticos más contundentes al interior del PRI en el que Osorio Chong, quien fuera el coordinador del grupo parlamentario del PRI terminó destituido y relegado en el senado. Este movimiento se da en medio de la disputa interna entre Chong y Alito Moreno sin embargo el ganador de esta guerra ha sido Manuel Añorve.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“PÚBLICO”

<https://publico.lat/anorve-pasado-y-corrupcion>

*Manuel Añorve es senador proveniente del estado de Guerrero y ha estado involucrado en la política desde los años 90 cuando fungió delegado estatal del Banco de Obras y Servicios (Banobras) del Gobierno de México. Añorve sabe que la guerra personal de Alito le ha traído un puesto ventajoso que le permitirá negociar el poder con el actual dirigente nacional del PRI.*

*Manuel Añorve es conocido en el estado de Guerrero por sus múltiples intentos para ser gobernador, intentos que resultaron en fracaso, aunque logró convertir al puerto de Acapulco en su bastión personal y su caja personal para dejar las cuentas del municipio vacías o en complicaciones financieras.*

*En 1997 Manuel Añorve Baños fue designado como presidente municipal interino de Acapulco debido a la crisis gestada por el paso del huracán Paulina que dejara el puerto con una crisis humanitaria grave. Añorve estuvo casi un año como presidente municipal y solicitó licencia en enero de 1998 para buscar la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura de Guerrero.*

*En 1998 Añorve fue derrotado en el proceso interno por René Juárez Cisneros y volvió a su puesto como presidente municipal interino hasta 1999. Añorve saltó de la presidencia municipal a una diputación local ese mismo año en la legislatura que llegó hasta 2002.*

*En septiembre de 2001 el municipio de Acapulco acusó a Añorve Baños de haber cometido un fraude por 8 millones de pesos asignados al puerto para la reconstrucción y amortización del daño causado por el huracán. El entonces alcalde de Acapulco, Zeferino Torreblanca Galindo, señaló que el dinero fue utilizado para promover su imagen en la búsqueda de la candidatura a la gubernatura.*

*En el año 2008 Añorve volvió a ser presidente municipal de Acapulco obteniendo 76 mil 172 votos en la elección. En este periodo Añorve volvió a solicitar una licencia antes de concluir su periodo para buscar la candidatura a la gubernatura del estado. En diciembre de 2010, Beatriz Mojica Morga señaló al presidente municipal de Chilpancingo, Héctor Astudillo Flores, de desviar recursos de la capital guerrerense para beneficiar las intenciones políticas de Añorve Baños.*

*Durante la campaña por la gubernatura de Guerrero Añorve fue señalado por un testigo protegido de la entonces Procuraduría General de la República identificado como 'Mateo' de haber recibido 15 millones de pesos de Héctor Beltrán Leyva, 'El H', para su campaña en noviembre de 2010. De acuerdo con el testimonio de 'Mateo' entre los meses de junio o julio se llevó a cabo una reunión en la calle Roca de la colonia Jardines del Pedregal al sur de la Ciudad de México. Añorve habría prometido al Cártel de los Beltrán Leyva protección si ganaba la gubernatura.*

*En 2011 Añorve consiguió hacerse con la candidatura del PRI a la gubernatura de Guerrero, pero fue derrotado por el perredista Ángel Aguirre y volvió al puerto de Acapulco a terminar su periodo como presidente municipal. En marzo de 2012 Añorve volvió a solicitar una licencia a la presidencia municipal para entrar a la Cámara de Diputados.*

*En noviembre del mismo año y ya como diputado federal Añorve fue acusado nuevamente de vaciar las cuentas del municipio. En esta ocasión lo señaló Luis Walton Aburto, presidente municipal de Acapulco. Walton dijo a La jamada que la administración de Añorve había dejado una deuda por mil 568 millones de pesos por lo que era necesario declarar al gobierno municipal en quiebra.*

*A la deuda que heredó Añorve se sumó un faltante de 2 mil 142.8 millones de pesos de las cuentas del puerto de Acapulco.*

### **Compromiso familiar**

*La familia es uno de los valores que el PRI ha buscado promover dentro de sus filas y no es de asombrar que Manuel Añorve Baños sea un hombre comprometido con su familia. Su esposa, Julieta Fernández Márquez, está también dentro de la vida política. Julieta ha sido diputada local y federal por el estado de Guerrero sin embargo se ha visto envuelta en problemas con sus posicionamientos políticos.*

*En mayo de 2014 diversas organizaciones feministas del estado de Guerrero acusaron a Julieta Fernández de violar el principio de laicidad del estado al invitar al pleno del congreso local a organizaciones religiosas. La denuncia además presentaba pruebas de un acto religioso realizado en el estacionamiento del congreso lo que en palabras de los quejosos violaba los principios de separación religiosa del estado.*

*En enero de 2022 Julieta reiteró su posición en contra del derecho a la interrupción legal del embarazo alegando que no era un proceso natural y que: 'matar a tu hijo no es un derecho, la vida y la muerte se tienen*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“PÚBLICO”

<https://publico.lat/anorve-pasado-y-corrupcion>

que consagrar en la constitución'. Añorve no se ha pronunciado al respecto de este tema, pero es comprensible que comparta los mismos valores que su esposa.

El senador Añorve estuvo envuelto a finales del año 2022 en controversias por su defensa a la ministra Yasmín Esquivel Mossa en medio de las acusaciones por el plagio de su tesis de licenciatura. Añorve aseguró 'conocer su integridad honorabilidad y valores' a través de su cuenta de Twitter.



La defensa de Yasmín Esquivel llamó la atención de sus compañeros de partido y de propios opositores por lo que se comenzó a indagar el nexa que existía entre la ministra y el senador de la República. Resulta que la relación entre ellos no es política ni personal, sino que María José Añorve Fernández, hija del senador Añorve y de la diputada Fernández trabaja en el equipo de la ministra.

Añorve Fernández ingresó al equipo de la ministra en 2020 como Oficial de Servicios en donde comenzó ganando un sueldo mensual de 12,500 pesos. Sin embargo, en el año 2021 se volvió Técnica Operativa y tan solo un año después estaba ya en el puesto de Profesional Operativa percibiendo un sueldo de 24 mil 899 pesos mensuales

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2022
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2022
Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Servidor(a) público(a)
Clave o nivel del puesto	PO25
Denominación o descripción del puesto	Profesional Operativa
Denominación del cargo	Profesional Operativa
Área de adscripción	Ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa
Nombre (s)	María José
Primer apellido	Añorve
Segundo apellido	Fernández
Sexo (catálogo)	Femenino
Monto mensual bruto de la remuneración, en tabulador	\$33,029.67
Tipo de moneda de la remuneración bruta	Peso
Monto mensual neto de la remuneración, en tabulador	\$24,899.07
Tipo de moneda de la remuneración neta	Peso

Información pública sobre María José Añorve Fernández (PNT)



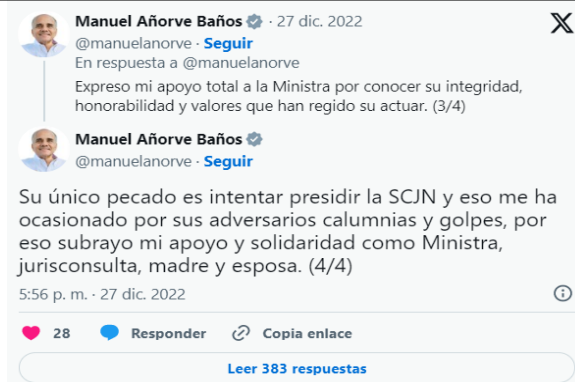
TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“PÚBLICO”

<https://publico.lat/anorve-pasado-y-corrupcion>



*El senador Añorve fue señalado en septiembre de 2021 por estar presente en la reunión convocada por el panista Julien Rementería con el representante del partido español de ultraderecha VOX. Santiago Abascal,*

*líder del partido conservador y de derecha español fue invitado al Senado de la República en donde promovió la firma de "La carta Madrid" un documento de alianza internacional entre fuerzas políticas para 'luchar contra el comunismo'.*

*El ahora coordinador de la bancada priista puede ser visto posando junto a Santiago Abascal y senadores del PAN que suscribieron y firmaron el documento propuesto por VOX. Añorve tuvo que salir unos días después a negar que hubiera firmado el documento aunque la foto no pudo ser eliminada de redes sociales.*



*El nuevo coordinador del PRI en el Senado tiene un pasado lleno de corrupción, de malos manejos gubernamentales y una franca trayectoria perdedora en su desarrollo político además de compartir valores contrarios a los que el PRI aspira o al menos parece declararse abierto. La guerra interna de Alito Moreno y de Osorio Chong dejaron el grupo parlamentario del PRI en manos de alguien leal al dirigente del partido pero poco audaz en las decisiones políticas.*

*Si los senadores leales a Osario Chong abandonan la bancada priista el tricolor quedaría reducido a ser la cuarta fuerza política en el senado, justo por debajo de Movimiento Ciudadano, lo mismo pasaría a nivel nacional si perdieran el Estado de México próximo a jugarse en junio de 2023."*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“QUADRATIN GUERRERO”

<https://guerrero.quadratin.com.mx/Denuncian-corrupcion-en-el-comite-municipal-del-PRI/>

Denuncian corrupción en el comité municipal del PRI

27 de enero de 2014 - 13:03



### Contenido de la nota

#### “Denuncian corrupción en el comité municipal del PRI”

“ACAPULCO, Gro., 27 de enero de 2014.-Jóvenes priistas denunciaron que regidores y diputados protegidos por el legislador federal, Manuel Añorve Baños, impiden que se lleven a cabo elecciones limpias y democráticas en el comité municipal del PRI.

Aristeo Bernardino Reyes Ventura, aspirante al Frente Juvenil Revolucionario, se quejó de irregularidades en el proceso de selección para elegir al nuevo diligente.

Dijo que de manera amañada el grupo añorvista quiere seguir controlando el poder en el partido y demandó la destitución de la secretaria general del PRI, Pilar Badillo Ruiz, a quién acuso de promover el divisionismo en el tricolor.

En la diligencia municipal de Acapulco fue nombrado hace más de un año, un cercano al ex alcalde de Acapulco, Luis Miguel Terrazas Irra, que a su vez generó la inconformidad de la militancia, entre ellos el diputado federal Rubén Figueroa Smutny.”

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“LA JORNADA”

<https://www.jornada.com.mx/2002/06/30/013n1pol.php?printver=0>

México D.F. Domingo 30 de junio de 2002

**El ahora diputado federal Manuel Añorve no entregó cuentas: ayuntamiento actual Congelada, denuncia contra ex edil de Acapulco**







TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“LA JORNADA”

<https://www.jornada.com.mx/2002/06/30/013n1pol.php?printver=0>

### **Contenido de la nota**

#### **“Congelada, denuncia contra ex edil de Acapulco”**

*“Hasta el momento se le ha documentado un presunto fraude por más de 8 millones de pesos*

**ENRIQUE MENDEZ**

*La demanda penal que, por peculado y desvío de recursos del ramo 033, presentó en septiembre de 2001 la alcaldía de Acapulco en contra del ex edil y actual diputado federal por el PRI, Manuel Añorve Baños, sigue congelada por la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Guerrero.*

*De acuerdo con la información contenida en la queja, Añorve Baños habría utilizado recursos federales para promover su imagen política en el proceso interno de 1999, cuando el PRI designó candidato al gobierno de Guerrero, v también en la campaña de René Juárez Cisneros.*

*El presunto desfalco al patrimonio público de Acapulco fue descubierto el año pasado por la actual administración, a cargo de Zeferino Torre blanca Galindo, quien, por medio del apoderado legal de la alcaldía, Juan Urbano Carreño, presentó la demanda en la subdelegación de la PGR, donde se inició la averiguación previa 266-AI/2001, que está archivada.*

*Cuando Torreblanca asumió el gobierno de Acapulco no se realizó la entrega-transferencia del ayuntamiento, del que se habían extraído los documentos originales sobre la cuenta pública de 1999, y de las pocas pruebas en su poder sólo se ha logrado documentar que se hicieron pagos por obras no realizadas. Hasta ahora, se ha documentado un presunto fraude por más de 8 millones de pesos.*

*Además, entre abril de 1998 y marzo de 1999, el entonces secretario de desarrollo urbano, obras públicas y ecología, Javier Morales Burgart, manejó cuentas de cheques en los bancos Citibank, Serfin, Banamex, Bancomer y Bancrecer, presuntamente para realizar pagos por material de construcción para obras sociales, financiadas con recursos de la Federación, pero cuya comprobación se sustentó en facturas apócrifas. En ese periodo la cifra que manejó asciende a más de 70 millones de pesos.*

*Hasta ahora, los intentos de Torreblanca porque el titular de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Guerrero, Elías Cuauhtémoc Tavárez Juárez, le entregue copia de la cuenta pública del ayuntamiento, de 1993, no han fructificado, pues el funcionario alega que los archivos deben encontrarse en la sede municipal.*

*Recientemente, uno de los asesores jurídicos de la alcaldía, Raymundo Melgarejo, se entrevistó con el delegado de la PGR en Chilpancingo, Raúl Jesús Izábal Montoya, para exigirle que la investigación del expediente fue enviado de Acapulco a la capital del estado se donde debía.*

*El delegado de la procuraduría le ofreció una cita para el 7 de marzo pasado, pero la entrevista no se realizó, y después el funcionario encomendó al agente del Ministerio Público Federal Moisés Jiménez reunirse con el abogado.*

*Moisés Jiménez es el representante social que conoció la denuncia en primera instancia y quien desde el inicio del proceso “dio muestra de desinterés y tendencia a obstaculizar el curso de la denuncia”, según Melgarejo.*

*En esa reunión, Jiménez insistió en su argumento original de que la denuncia debió presentarse en la instancia local, “en virtud de que una vez que los fondos son entregados por la Federación, éstos pasan a ser propiedad del ayuntamiento y su tratamiento será conforme a las leyes locales”.*

*La evaluación que el municipio tiene del caso es que el gobierno del estado “está obstaculizando la investigación”, para que las diligencias se practiquen después de las elecciones locales de octubre para renovar alcaldías y Congreso local.*

*La denuncia de hechos fue presentada desde el 17 de agosto del año pasado, y hasta el momento no se ha practicado ninguna diligencia.*

*La demanda se fundamenta, sobre todo, en la facturación de obras no realizadas, de compra de materiales*



## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

### "LA JORNADA"

<https://www.jornada.com.mx/2002/06/30/013n1pol.php?printver=0>

*de construcción en almacenes que no existen y porque se comprobaron gastos con documentación que, de acuerdo con un reporte de la contraloría municipal, no son reales.*

*El 3 de febrero de 2000, el contralor municipal, Rubén Huerta Marín, recibió al empresario José Francisco Rodríguez Sánchez, director de la empresa Edificación, Urbanización e Instalaciones Especiales, a quien le pidieron corroborar la autenticidad de 21 copias fotostáticas de supuestas facturas que había entregado a nombre de la presidencia municipal en mayo de 1999.*

*De acuerdo con el acta administrativa -de la cual se tiene copia al igual que de la denuncia de hechos-, Rodríguez Sánchez afirmó que su empresa no era proveedora del ayuntamiento y que, "por lo tanto jamás le ha vendido ningún material, ni le ha proporcionado servicio alguno".*

*En el expediente, que consta de 25 anexos, se incluyen las copias de las facturas apócrifas, los reportes de la contraloría municipal, las cartas de respuesta de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del estado, y la relación del manejo de las cuentas de cheques a nombre de Morales Burgart, así como documentos firmados por Añorve Baños para el pago de obras públicas que no se hicieron.*

*Para comprobarlo, la contraloría encargó al jefe de departamento "A", Armando Quiroz Alcántara, iniciar una investigación sobre las obras del ayuntamiento realizadas en 1999 con fondos federales.*

*La primera obra que inspeccionó Quiroz fue la pavimentación con concreto hidráulico de la colonia La Lajita de Navidad, población de Llano Largo, incluida en el programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y en el subprograma pavimentación en zonas populares, por un monto de 66 mil 575 pesos.*

*En la colonia, la pavimentación no se realizó y sólo se entregó al presidente del comité de la colonia, Apolinar Antonio, un cheque de 7 mil pesos. Sin embargo, el ex jefe de departamento de la secretaría de planeación y desarrollo, Víctor Cortés Creso, le exigió días después a Antonio la devolución del dinero y le expidió tres recibos a nombre de otra persona.*

*También en Llano Largo, Quiroz Alcántara encontró que la construcción de un costurero público, del subprograma 04, construcción y remodelación de las casas del pueblo, plazas cívicas y jardines, tampoco se realizó y sólo se entregó a la presidenta del comité, Melecia Guerrero Romero, un cheque por 5 mil pesos.*

*Esos recursos, expresa en su denuncia el abogado del municipio, Juan Urbano Carreño, "se usaron para proselitismo en la campaña (de Añorve) para gobernador del estado".*

*Esa afirmación se sustenta en el reporte de Quiroz, quien señaló que cuando le preguntó a Guerrero Romero el uso que se le dio a los recursos, "en tono grosero respondió que ya no estuviera chingando, ya que ese dinero se lo había dado Manuelito Añorve" para realizar actividades políticas.*

*Como este caso, la demanda ubica otros casos de obras no realizadas en Acapulco, como la pavimentación del andador Pez Vela, de la colonia 6 de Enero; del andador Eligio Romero, de la colonia 1° de Mayo; el muro de contención de la calle Emiliano Zapata, de la colonia 20 de Noviembre; de la pavimentación de la calle 10 de Abril, de la colonia Alianza Popular; y la pavimentación del acceso principal del poblado San Isidro, entre otras.*

*La relación es amplia y el gasto se justificó siempre con facturas falsas. Más aún, la anterior administración incluyó como obras sociales la pavimentación de calles en zonas residenciales, como en el fraccionamiento Las Playas y en la colonia Costa Azul.*

*Sólo que en ambas, el pavimento ya existía."*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

EL SUR PERIÓDICO GUERRERO

<https://suracapulco.mx/impreso/4/ratifica-el-alcalde-la-denuncia-contra-manuel-anorve-banos/>

**ACAPULCO**

**Ratifica el alcalde la denuncia contra Manuel Añorve Baños**

« Escuchar Esta Nota »

▼ \* Fue presentada el miércoles de la semana pasada Ossiél Pacheco \* El ayuntamiento ratificó ayer, ante el Ministerio Público central, la denuncia contra del ex alcalde Manuel Añorve Baños porque hasta la fecha no entregó la administración al actual gobierno. Informó lo anterior el alcalde Zeferino Torreblanca Galindo durante una gira por colonias urbanas, ... Continúa leyendo Ratifica el alcalde la denuncia contra Manuel Añorve Baños  
Octubre 30, 2002

**Contenido de la nota**

**“Ratifica el alcalde la denuncia contra Manuel Añorve Baños”**

*“Fue presentada el miércoles de la semana pasada. Ossiél Pacheco. El ayuntamiento ratificó ayer, ante el Ministerio Público central, la denuncia contra del ex alcalde Manuel Añorve Baños porque hasta la fecha no entregó la administración al actual gobierno.”*

*Informó lo anterior el alcalde Zeferino Torreblanca Galindo durante una gira por colonias urbanas, donde entregó la remodelación de la avenida Gran Vía Tropical y andadores, así como proyectos productivos a pescadores de las playas Manzanillo y La Angosta.*

*Torreblanca Galindo argumentó que esto es un procedimiento normal que se sigue tras presentar una denuncia; “la idea es aportar todos los elementos para que sea la autoridad investigadora la que determine qué pasó con los documentos de la pasada administración”.*

*La denuncia presentada por el ayuntamiento el miércoles pasado por medio del director de Asuntos Jurídicos, Juan Urbano Carreña, involucra además a los ex alcaldes Juan Salgado Tenorio, César Varela Blanco y Ana María Castilleja.”*

Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/12-10-2012/396624>

**El priista Añorve Baños acepta que dejó deuda de 423 mdp en Acapulco; asegura que “no hubo desfalco”**

12/10/2012

**Contenido de la nota**

**“El priista Añorve Baños acepta que dejó deuda de 423 mdp en Acapulco; asegura que “no hubo desfalco”**

*“Chilpancingo, 12 oct. (Notimex). - El ex alcalde de Acapulco, Manuel Añorve Baños, admitió haber heredado una deuda superior a los 423 millones de pesos en banco, pero rechazó cualquier desfalco durante su periodo.*

*En entrevista, el vicecoordinador de la fracción del PRI en el Congreso federal dijo que por el contrario él recibió una deuda superior a los 900 millones de pesos.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SIN EMBARGO”

<https://www.sinembargo.mx/12-10-2012/396624>

*Consideró que las dificultades económicas del municipio de Acapulco se politizaron por cuestiones postelectorales, porque las irregularidades no son tales como se da a conocer en los medios de comunicación.*

*Pero sin duda, aseguró, sí se hereda una deuda bancaria de 423 millones de pesos, porque recibió una deuda de 900 millones, de la administración del perredista Félix Salgado Macedonio.*

*Esta última no fue investigada por las autoridades de fiscalización de recursos, porque él no presentó denuncia.*

*"Yo no presenté denuncia, me dediqué a buscar los mecanismos para saber cómo resolvía el problema, fue casi un milagro poder sacar adelante la obra pública"; comentó, y añadió, en este caso, lo que se vive en Acapulco es un asunto político, más que económico.*

*Añorve Baños ofreció al nuevo alcalde de Acapulco, Luis Walton Aburto, buscar los mecanismos en su posición de diputado federal para lograr más presupuesto y atender las necesidades del puerto, al igual que con el resto de los ediles del estado, aseguró."*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“FACEBOOK”

[https://www.facebook.com/Denuncia-corrupci%C3%B3n-enAcapulco-2443822642299683/photos/3442425219106082/?locale=ms\\_MY&paipv=0&eav=AfYMePUKbTZoBcvpl2vHNUn6qS9dsx2XoBgw4LAmqMLUI63F4YvLsX-JlukcOi33RYU&\\_rdr](https://www.facebook.com/Denuncia-corrupci%C3%B3n-enAcapulco-2443822642299683/photos/3442425219106082/?locale=ms_MY&paipv=0&eav=AfYMePUKbTZoBcvpl2vHNUn6qS9dsx2XoBgw4LAmqMLUI63F4YvLsX-JlukcOi33RYU&_rdr)



### Contenido de la nota

#### “LA “BARBY” FUE DUEÑO DE ACAPULCO GRACIAS A MANUEL AÑORVE”

*“En el Acapulco gobernado por Manuel Añorve Baños en el periodo comprendido de los años 2009 al 2012, uno de los más sangrientos y donde el poder del narco tenía un aliado en la Presidencia Municipal.*

*En ese entonces, Acapulco era aterrorizado por el Cártel de Los Beltrán Leyva y protagonizaron una guerra sangrienta por la plaza acapulqueña con el Cártel del Golfo; en este periodo, reinaron innumerables, balaceras, terror y los ríos de sangre mancharon a Acapulco en todos los niveles.*

*Pese a que dos grandes cárteles se peleaban la plaza, Añorve Baños estaba en favor de Los Beltrán, cuyo jefe en Acapulco fue el sanguinario Edgar Valdez Villareal conocido en el bajo mundo como “La Barbby”.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“FACEBOOK”

[https://www.facebook.com/Denuncia-corrupci%C3%B3n-enAcapulco-2443822642299683/photos/3442425219106082/?locale=ms\\_MY&paipv=0&eav=AfYMePUKbTZoBcvpl2vHNUn6qS9dsx2XoBgw4LAmqMLUI63F4YvLsX-JlukcOi33RYU&\\_rdr](https://www.facebook.com/Denuncia-corrupci%C3%B3n-enAcapulco-2443822642299683/photos/3442425219106082/?locale=ms_MY&paipv=0&eav=AfYMePUKbTZoBcvpl2vHNUn6qS9dsx2XoBgw4LAmqMLUI63F4YvLsX-JlukcOi33RYU&_rdr)

*La Barby y Añorve formaron un equipo espléndido: ambos se daban protección. Añorve puso al servicio del narco todo el cuerpo policiaco de la Secretaría de Seguridad Municipal; la Barbi poseía los lujos que el poder otorga y gracias a su amigo Manuel, Valdez Villareal se convirtió en amo y señor de Acapulco.*

*El diario Reforma citó la declaración ministerial que dio "Mateo" a la Procuraduría General de la República el pasado 26 de noviembre de 2010, en la que detalla que entregó en sus manos 5 millones de esos 15 millones de dólares al entonces alcalde de Acapulco.*

*En junio o julio del año 2011, se entregó el dinero en siete y ocho cajas de cartón tipo archivero en billetes de 20 dólares, y el encuentro tuvo lugar en una casa ubicada en la calle de Rocas, colonia Jardines del Pedregal, en la ciudad de México.*

*Quienes participaron en la reunión fue el licenciado Fernando López Salinas, Héctor Beltrán Leyva, el señor Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal en ese tiempo de Acapulco, Guerrero; y precandidato del PRI a la Gubernatura de Guerrero.*

*Dicha reunión fue con la finalidad de recaudar fondos para apoyar la candidatura a la Gubernatura del Estado de Guerrero de Añorve, en caso de hacerlo se tendría todo el apoyo del gobierno del Estado a fin de operar con la mayor tranquilidad posible, declaró el testigo, según lo publicado por el diario."*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“LA SILLA ROTA”

<https://lasillarota.com/estados/2012/11/14/acapulco-interpone-denuncia-en-auditoria-27717.html>



### Acapulco interpone denuncia en Auditoría

El auditor general de Guerrero, Arturo Latabán, señaló que se presentó un funcionario del comité de entrega-recepción de dicho municipio, quien entregó un documento donde da a conocer las irregularidades que se encontraron



### Contenido de la nota

**“Acapulco interpone denuncia en Auditoría”**

*“El auditor general de Guerrero, Arturo Latabán, señaló que se presentó un funcionario del comité de entrega recepción*





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

de dicho municipio, quien entregó un documento donde da a conocer las irregularidades que se encontraron

Guerrero.- La Auditoría General del Estado informó que el municipio de Acapulco interpuso una denuncia previa por irregularidades que dejó la administración del ex alcalde Manuel Añorve Baños.

La dependencia indicó que este martes se presentó un funcionario del comité de entrega-recepción de dicho municipio, quien entregó un documento donde se demuestran las irregularidades de la administración anterior.

El auditor general de Guerrero, Arturo Latabán López, dijo que "ayer se presentó el representante del comité de entrega recepción con un documento donde da a conocer las irregularidades que se encontraron ... se tiene todo el apoyo y respaldo del Congreso local para hacer las investigaciones correspondientes al actual ejercicio 2012 de enero a septiembre y vamos a agotar el plazo que marca la ley para investigar las irregularidades presentadas".

Señaló que, de haber un quebranto en las finanzas públicas de Acapulco, se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.

Además, el funcionario estatal manifestó que existen 15 ayuntamientos en la entidad que han presentado denuncias por irregularidades en el proceso de entrega-recepción del gobierno.

El lunes, Luis Walton, presidente municipal de Acapulco, denunció que su antecesor, Manuel Añorve, dejó al municipio en bancarrota, debido a que terminará el año con una deuda, un déficit y laudos laborales que suman un total de 2 mil 142 millones de pesos."

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"SIN EMBARGO"

<https://www.sinembargo.mx/09-09-2012/359352>



### Contenido de la nota

#### **"Paseo Virreyes | El priista Añorve deja a Acapulco sin fondos, pero él y su esposa ya son diputados"**

"Igual que en Cuernavaca, Morelos, y muchos otros municipios de la República Mexicana, Acapulco sufre hoy (y por mucho tiempo más) las consecuencias de una mala administración. En días recientes, más de 5 mil trabajadores de la Presidencia Municipal se quedaron sin sueldo debido a la deuda que dejó la administración del ex edil Manuel Añorve Baños, calculada en mil 500 millones de pesos.

El priista dejó el Ayuntamiento de Acapulco el miércoles 14 de marzo para buscar un lugar como diputado federal. En un evento ante 500 personas, Añorve dijo: "Me voy, pero no me ausento, quiero decirles con un auténtico sentimiento de gratitud, que no podré olvidar jamás el apoyo y cariño y colaboración de miles de Acapulqueños que creyeron unidos en mí".

En esa misma ocasión, el priista hizo un recuento de sus "logros" al frente de la administración municipal y



## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

aseguró: "Les dije que con el PRI, vendrían tiempos mejores para Acapulco, no podré olvidar las sonrisas, y por supuesto las historias de vida, que la acción de gobierno me permitió generar, siempre contando con el respaldo de mis compañeros, los miembros del cabildo plural de Acapulco, y desde luego, de todos y cada uno de mis colaboradores".

Añorve compartirá lugar en la Cámara de Diputados con Manlio Fabio Beltrones, quien en 2006 lo nombró asesor de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. También trabajará junto con Jorge Castro Trenti, Javier Treviño Cantú, y Jesús Murillo Karam. Además de garantizar su futuro político por unos años más, entre los premios que recibió el ex edil priista está una diputación local para su esposa, Julieta Fernández de Añorve.

Con una bomba de tiempo entre las manos, el 12 de agosto Verónica Escobar Romo asumió el cargo como presidenta municipal, mismo que ocupará hasta el 1 de diciembre. Apenas dos días después de tomar las riendas, Escobar enfrentó la primera suspensión de labores por parte de elementos de todas las dependencias quienes exigían el pago de la primera quincena de agosto.

La administración de Acapulco se quedó, además, sin dinero para el pago de la papelería necesaria y de copias fotostáticas, para el pago de llamadas telefónicas, la compra de garrafones de agua y el pago de proveedores. Escobar Romo anunció la petición de un préstamo de 200 millones de pesos a la administración del gobernador Ángel Aguirre Rivero para pagar el sueldo de 3 mil 500 empleados correspondiente a la segunda quincena de agosto y que todavía no ha sido autorizado.

### **EL PASADO OSCURO DE AÑORVE**

Manuel Añorve Baños ganó la sobre Presidencia Municipal de Acapulco el 5 de octubre de 2008 con apenas cinco puntos porcentuales de diferencia la candidata perredista Gloria Sierra López. No era la primera vez que ocupaba ese cargo. En 1997, el Congreso de Guerrero lo designó al frente del Ayuntamiento acapulqueño, luego de que Juan Salgado Tenorio pidiera licencia tras ser acusado de negligencia por la devastación que dejó en el puerto el paso del Huracán Paulina.

Ocupó el puesto sólo un año, hasta 1998, año en que renunció a ese puesto para buscar la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura de Guerrero. Sin éxito en su búsqueda por convertirse en gobernador, Añorve regresó a Acapulco para ocupar un año más la Presidencia Municipal.

Su sucesor al frente de la alcaldía del puerto guerrerense, el perredista Zeferino Torreblanca Galindo, denunció varias irregularidades llevadas a cabo por la gestión de Añorve. En noviembre de 1999 se hizo pública la "desaparición" de equipo profesional de audio y video para, supuestamente, no heredarlo al gobierno opositor. De acuerdo con una nota del diario Reforma, el departamento de Comunicación Social fue "saqueado" por la administración del priista y hasta una camioneta Ford dejó de formar parte del inventario de la dependencia.

Apenas unos meses después, Gloria María Sierra, síndica municipal, denunció la falta de 57 vehículos oficiales, la mayoría pertenecientes a los parques vehiculares de la Secretaría de Protección y Vialidad. Las denuncias continuaron. En mayo de 2000, Torreblanca reveló que la administración de Añorve entregó 2 millones de pesos al año a mil 344 niños de familias priistas, de bajo rendimiento, quienes no cumplían con los requisitos mínimos para el premio. Un año después, la alcaldía del puerto demandó ante la Procuraduría General de la República (PGR) el desfalco de la administración de Manuel Añorve al erario municipal por 70 millones de pesos. Aparecieron facturas apócrifas y obras fantasma como la pavimentación de una calle en el poblado de La Sabana por 66 mil 500 pesos, y otra en la colonia 6 de Enero por 20 mil pesos, así como un andador en la colonia Efigio Romero por 45 mil pesos.

### **CUENTAS QUE NO SALEN**

Y a pesar de toda la información revelada, en las elecciones de 2008 los acapulqueños volvieron a votar por Añorve Baños. El ex diputado regresó para encabezar el municipio más rico y más poblado de Guerrero con otros planes en mente. Para las elecciones de 2011, Manuel Añorve tuvo más suerte y esta vez sí fue electo candidato del tricolor a la gubernatura de Guerrero. Sin embargo, fue derrotado en las urnas por su primo, el candidato de la izquierda, Ángel Aguirre Rivera. En aquella campaña, el ex edil acapulqueño fue muy criticado por utilizar en su campaña a ex trabajadores del Ayuntamiento, quienes a pesar de haber dejado su cargo, seguían cobrando en el municipio.

Sumado a su derrota, Añorve Baños tuvo que enfrentar otro escándalo más. A finales de enero del 2011, el periódico Reforma publicó que, según revelaciones que el testigo protegido "Mateo" hiciera a la PGR el 26 de noviembre de 2010, el ex diputado habría recibido 15 millones de dólares del narcotráfico- específicamente de Héctor y Arturo Beltrán Leyva- para su precampaña a la gubernatura de Guerrero.

Asimismo, Manuel Añorve habría protegido la instalación de varios antros propiedad de Édgar Valdez "La Barbi".



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*Ante el fracaso, el priista decidió volver a la alcaldía de Acapulco. La oposición intentó impedir su regreso.*

*Militantes del Partido Acción Nacional intentaron recolectar firmas en contra de Añorve y por las mismas fechas, el líder municipal del Partido de la Revolución Democrática, Juan Carlos Muñoz Leal, declaró: "El pueblo de Acapulco dijo no al PRI, no a la mentira, no al endeudamiento del Municipio, por lo tanto, debería dejar el cargo y nunca regresar. Que se vaya mejor de Acapulco".*

*Añorve Baños sólo permaneció en el cargo poco más de un año y en marzo de 2012 se despidió de los acapulqueños para buscar una diputación federal. Apenas en agosto, cinco meses después de su despedida, se destaparon una serie de irregularidades que tienen al municipio de Acapulco sumido en una crisis económica. Entre las razones por las que las cuentas no salen está un adeudo con la empresa jalisciense Caabsa Eagle, encargada de la recolección de basura en Acapulco desde mayo 2011, y a la cual se le deben 20 millones de pesos.*

*Hay además otras obras anunciadas, pero nunca realizadas como la sustitución de 44 mil luminarias en colonias populares del puerto, en la cual se invirtieron 44 millones de pesos, pero tan sólo fueron colocadas 10 mil luminarias. Otro caso muy sonado y cuestionado fue el proyecto del Paso Elevado Bicentenario, una obra innecesaria, realizada a pesar de la molestia de expertos y de la sociedad, sin estudios de impacto ambiental y que costó más de 200 millones de pesos. Durante su gestión, Manuel Añorve Baños invirtió grandes cantidades en la realización de eventos masivos para bodas y quinceañeras.*

*A pesar de tantos descalabros, Manuel Añorve ha sabido colocarse y mantenerse cerca de los poderosos. Es cercano a famosos priistas como Beltrones y a Beatriz Paredes Rangel, y en sus años como diputado, trabó amistad con Felipe Calderón Hinojosa y Juan Camilo Mouriño Terrazo. Es además, según varios, cercano a Enrique Peña Nieto, junto a quien en enero del 2011 el PRD-DF responsabilizó por la campaña que apareció en Acapulco en contra de la administración de Marcelo Ebrard Casaubón al frente del Gobierno del Distrito Federal.*

*El 1 de julio, los acapulqueños decidieron darle la oportunidad a la oposición. El candidato de la coalición Movimiento Progresista, Luís Walton Aburto, resultó vencedor con 53.69% de los votos.*

*Enfrentó al priista Fermín Alvarado Arroyo (33.34%), la panista Digna Marroquín Cisneros (10.42%) y Carlos Reyes París del PANAL (2.55%). El próximo edil enfrentará una situación complicada y será su responsabilidad ventilar los escándalos y las irregularidades que dejó Añorve. Hay quienes dicen que el ex edil buscará otra vez la gubernatura de Guerrero en 2014. Veremos hasta dónde lo dejan llegar los guerrerenses."*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"El Economista"

<https://www.economista.com.mx/estados/Violencia-en-Acapulco-amenaza-eventos-internacionales-20100415-0039.html>

### Violencia en Acapulco amenaza eventos internacionales

Por El Economista  
Jueves 15 de Abril de 2010 - 22:08

El alcalde Manuel Añorve anunció la implementación de una estrategia emergente para reforzar la seguridad, de cara al desarrollo del Tianguis Turístico y de la Convención Nacional Bancaria, la próxima semana.

- Acapulco.- El alcalde Manuel Añorve Baños lamentó los hechos violentos registrados ayer en la Costera de este puerto y anunció una estrategia emergente para garantizar el desarrollo del Tianguis Turístico y Convención Nacional Bancaria.
- Entrevistado hoy por los medios locales, dijo que

**Contenido de la nota**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### “Violencia en Acapulco amenaza eventos internacionales”

“El alcalde Manuel Añorve anunció la implementación de una estrategia emergente para reforzar la seguridad, de cara al desarrollo del Tianguis Turístico y de la Convención Nacional Bancaria, la próxima semana.

Acapulco.- El alcalde Manuel Añorve Baños lamentó los hechos violentos registrados ayer en la Costera de este puerto y anunció una estrategia emergente para garantizar el desarrollo del Tianguis Turístico y Convención Nacional Bancaria.

Entrevistado hoy por los medios locales, dijo que, así como promociona/es turísticos y la insistencia en las invitaciones para los participantes en los dos eventos.

El edil mencionó que, en los que, dijo, se ha confirmado la presencia del presidente Felipe Calderón.

El impacto de la imagen de Acapulco en el exterior es preocupante para las autoridades, debido a que esto podría significar consecuencias en cuanto a la presencia de los visitantes al puerto, pese a que la violencia y delincuencia organizada no es privativa de Guerrero, señaló.

También dijo que ayer sostuvo comunicación con el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, para que de manera conjunta refuercen la vigilancia policial en el municipio, con la finalidad de garantizar la tranquilidad.

La 73 Convención Nacional Bancaria, organizada por la Asociación de Bancos de México (ABM), se realizará los días 22 y 23 de abril.”

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### “ANIMAL POLÍTICO”

<https://animalpolitico.com/sociedad/miles-de-profesores-marchan-en-acapulco-exigen-medidas-reales-de-seguridad>



#### **Contenido de la nota**

#### **“Miles de profesores marchan en Acapulco; Exigen medidas reales de seguridad”**

“Marcha de maestros de Guerrero por condiciones de seguridad. Miércoles 21 de septiembre. Foto: La Jornada...”

La Jornada publica hoy que al menos 8 mil personas acudieron al llamado del magisterio de Acapulco y marcharon por la avenida Costera Miguel Alemán para exigir mejores condiciones de seguridad, pues los profesores aseguran ser víctimas de extorsiones y secuestros, entre otros delitos, de la delincuencia organizada. Aguirre, Rivera, no seas mitotero, corearon contra el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivera. Escucha, Añorve, la delincuencia nos absorbe, manifestaron en alusión al alcalde de Acapulco, el priista Manuel Añorve Baños.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

La marcha empezó en la glorieta de la Diana antes de las 9:30 de la mañana, y hora y media después llegó al Centro Internacional Acapulco, donde bloquearon los dos carriles de la Costera. A las 14 horas, representantes de los secretarios generales de las 117 delegaciones escolares del municipio se reunieron a puerta cerrada con Humberto Salgado Gómez, Ramón Almonte Borja y Silvia Romero Suárez, secretarios estatales de Gobierno, de Seguridad Pública y de Educación, respectivamente, además de Añorve Baños.

Más tarde, Salgado Gómez señaló que el único acuerdo fue que el gobernador Aguirre Rivera recibiría a los docentes este jueves a mediodía, en un lugar que no dio a conocer. Casi a las 17 horas los profesores levantaron el bloqueo y regresaron a la coordinación educativa, donde acordaron seguir concentrados para movilizarse en caso de que el gobernador no los reciba.”

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“PROCESO”

<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2017/5/23/los-hijos-del-narco-en-guerrero-184624.html>



### Contenido de la nota

#### “Los hijos del Narco en Guerrero”

“CHILPANCINGO. Gro. (apro).- Mientras los hijos del gobernador Héctor Astudillo Flores son acusados de realizar presuntos negocios al amparo del poder, decenas de jóvenes en la región de la Tierra Caliente son reclutados por el crimen organizado para utilizarlos como carne de cañón en enfrentamientos donde bandas delictivas disputan el control del poder político y económico en la entidad. Se trata de los hijos del narco de Guerrero, adolescentes que sintetizan la nula expectativa de desarrollo de una sociedad decadente en una entidad colapsada por la corrupción, violencia, pobreza y marginación.

Manuel es un joven originario del municipio de Arcelia, que por su edad debería estar cursando la secundaria o preparatoria en un plantel escolar, pero decidió cambiar los libros por las armas y la muerte en este lugar donde los sicarios son desechables y no existen alternativas de desarrollo integral para la juventud. En redes sociales, Manuel presume formar parte de una célula de niños armados del grupo de la Familia Michoacana, que dirige un delincuente identificado como Ramiro Bahena Urieta, El Güero Pelayo, todos al servicio de Jonhy Hurtado Olascoaga El Mojarra. Hurtado Olascoaga es considerado como el jefe máximo de esta organización criminal que tiene su bastión en Arcelia y presencia en la región de Tierra Caliente y zona norte de Guerrero, así como en el sur del Estado de México. También es señalado como socio minero del empresario de negro historial Carlos Ahumada Kurtz, indican reportes oficiales.

Posando con fusiles AK-47 y AR 15, uniformes militares, fornituras y equipos de radiocomunicación, Manuel difunde fotografías en Facebook caminando por los cerros, a bordo de una camioneta junto a otros niños delgados y de estatura pequeña pero ensoberbecidos por el temor, desprecio, respeto y admiración que infunden entre sus seguidores. Algunos adolescentes hacen comentarios donde le piden "chamba" a Manuel, otros le desean que la Santa Muerte lo proteja y su novia, una jovencita también, no deja de lanzar mensajes de amor que son correspondidos con muestras de afecto y cariño por el niño sicario de la Familia Michoacana. En lugar de estudiar, Manuel juega a la guerra en un conflicto armado que tiene asfixiada a la sociedad en la





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*región de la Tierra Caliente, donde La Familia Michoacana de Arcelia mantiene una brutal confrontación con la banda de Los Tequileros de San Miguel Totolapan y que ha exhibido nexos de políticos, empresarios del sector minero, autoridades de los tres niveles y el Ejército con el narco. De acuerdo con cifras del INEGI, en Guerrero el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.8, lo que equivale a poco más del primer año de secundaria, frente a un 12 por ciento de analfabetismo.*

*Mientras que estadísticas del sistema estatal educativo indican que en el ciclo escolar pasado (2015-2016), se registraron 220 mil estudiantes en secundaria y se documentó un grado de deserción escolar del 5.2 por ciento. En nivel medio superior se inscribieron 142 mil 942 estudiantes y abandonaron sus estudios un promedio del 10.2 por ciento. Es decir, el grueso de adolescentes que dejan las aulas en la entidad son de nivel preparatoria y algunos de ellos, como Manuel, son reclutados por la delincuencia para ser desechados, revelan las cifras de homicidios dolosos donde la mayoría de víctimas son jovencitos de origen humilde, indican reportes oficiales. Los hijos de la clase política.*

*A diferencia de los niños del narco, los hijos de la clase política de Guerrero presumen en redes sociales los cargos públicos y notarías que heredaron de sus padres, así como lujo, opulencia y excesos. En junio pasado, Proceso dio a conocer que la zona conurbada del puerto de Acapulco fue tapizada con mantas donde acusaron a los hijos del gobernador Astudillo de realizar negocios al amparo del poder junto al diputado federal priista, Ricardo Taja Ramírez.*

*El mandatario calificó las acusaciones contra sus hijos como un chantaje de un empresario, pero nunca identificó al responsable y se desconoce si procedió legalmente. No obstante, un mes después, en julio, fue detenido el empresario porteño Joaquín Alonso Piedra, acusado por el gobierno federal como operador financiero del cártel de los Beltrán Leyva en Acapulco. Alonso Piedra ha sido señalado públicamente de ser uno de los principales financiadores de la campaña de Astudillo, así como de otros políticos priistas y perredistas en el principal destino turístico de la entidad. El hijo del presunto lavador de los Beltrán en el puerto, Iván David Alonso Bustamante, fue designado previamente como coordinador de vinculación empresarial de la fundación priista Colosio en Guerrero, por el notario porteño y expresidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Robespierre Robles Hurtado.*

*En abril pasado, Robles Hurtado fue removido del Poder Judicial, luego de que Apro dio a conocer que pese a su anunciado plan de austeridad, se había dado el lujo de pasar sus vacaciones de Semana Santa en Las Vegas y exhibir sus fotos en Facebook. En octubre de 2015, esta agencia informó que el subsecretario de Gobernación, René Juárez, junto con el ex alcalde de Acapulco, Manuel Añorve-acusado de presuntos nexos con el narcotráfico-, colocaron a sus hijos en la administración de su compadre Astudillo. René Juárez Albarrán fue nombrado representante del gobierno estatal en la Ciudad de México, y el hijo de Añorve Baños, Manuel Añorve Aguayo, es subsecretario de Desarrollo Social de la entidad.*

*El único mérito de ambos es ser hijos de los principales operadores de la campaña del mandatario estatal y su desempeño en el gobierno se ha limitado a presumir ropa, comida y viajes en redes sociales. Este es el contraste entre los hijos del narco y los hijos de la clase política que se han beneficiado con el drama que se vive en la entidad, donde los muertos no son turistas ni famosos, sino jóvenes que no tienen garantizado su derecho a desarrollarse de manera plena.”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“EL UNIVERSAL”

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/08/10/la-barbie-en-acapulco-las-fiestas-y-la-ola-de-terror/>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

### 'La Barbie' en Acapulco: las fiestas y la ola de terror

En 2010, el capo fue el rey del puerto: movía toneladas de cocaína colombiana, asesinaba enemigos y cerraba antros para parrandas



### Contenido de la nota

#### **“La Barbi” en Acapulco: las fiestas y la ola de terror”**

*“En 2010, el capo fue el rey del puerto: movía toneladas de cocaína colombiana, asesinaba enemigos y cerraba antros para parrandas.*

*Acapulco, Guerrero*

*Meses antes de su detención, Édgar Valdez Villarreal, La Barbie, comió en un restaurante de la zona Diamante de Acapulco, un exclusivo lugar de la joya del Pacífico donde el capo disfrutaba departir con socios, pistoleros y operadores financieros. Fue la última vez que cerró para él ese local, como hacía con otros. Pidió para todos lo mismo: jugosos cortes argentinos y champán.*

*“Celebrarían algo”, relata un testigo de esa escena a EL UNIVERSAL y pide el anonimato. Recuerda que el narcotraficante de origen estadounidense, uno de los más sanguinarios en la historia de los narcos en Guerrero, reía con sus amigos y brindaba. De lejos parecía una reunión alegre, de lo más normal. “Como si La Barbie no fuera La Barbie (. . .) ¡Lucía como cualquier cliente devorando carne!”. Sobre la mesa, una copa de su bebida favorita: Moët & Chandon.*

*Play Video*

*El lugar cerró por completo, una rutina que ordenaba Édgar Valdez Villarreal en sus sitios predilectos. Esa vez, ahí, sería la última. Se acomodaron cubiertos para 30 personas. Algunas entraron armadas. Todo cerca de la medianoche, cuando había poca gente en la zona.*

*Llegaron seis camionetas y bajaron quienes iban a cenar. Otros hombres acomodaron las unidades a pocos metros del sitio. Esperaron no más de tres horas.*

*“Édgar se reía mucho ese día”. Era un joven cortés, pero al caminar miraba por arriba del hombro. No todo el tiempo hablaba en español, en ocasiones y sin gritar, lo hacía en inglés. Se le colaban frases simples como: “That’s, ok”. En la zona no ponían tonadas a alto volumen, pero los gustos musicales de Valdez Villarreal siempre fueron estruendosos: corridos diversos, en especial el suyo, y música norteña.*

*Esa noche, el testigo recuerda que fue a mediados de marzo de 2010. Entre pláticas triviales y choque de copas, era impensable que los días en libertad de La Barbie estuvieran por terminar. Esos de noches enteras en antros como Palladium y Clásico del Mar, ubicados en la famosa colonia Escénica de Acapulco.*

*Faltaba poco para que llegara el fatídico 30 de agosto de 2010. En esa fecha, en un operativo dirigido por la Policía Federal (PF), sin disparos, La Barbie fue detenido; a partir de ese día no cantaría más sus predilectas norteñas en restaurantes, como acostumbraba. Posesión de armas, privación ilegal de la libertad, delitos contra la salud y delincuencia organizada, entre los cargos que se le imputaron.*

*“La Barbie era y es La Barbie. Por esa razón no es conveniente que uno lo ande recordando”, dice el testigo sobre el narcotraficante. Sin embargo, asegura, de lejos parecía normal: “¡Pero ve cuánto muerto por su culpa!”.*

*La llegada*

*La historia de Édgar Valdez Villarreal cobró notoriedad en Guerrero después de la muerte de Carlos Esteban Landeros Sánchez, en febrero de 2006, cuando el lugarteniente de Joaquín Guzmán Loera, líder del Cártel de Sinaloa, murió en un enfrentamiento con policías preventivos de Acapulco, en ese municipio. El saldo: cuatro muertos.*

*En esa época, La Barbie seguía al mando de Arturo Beltrán Leyva, El Jefe de Jefes, y vivía en Laredo,*



## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

Tamaulipas. La Fiscalía General del Estado (FGE) reconoce 2006 como "el antes y el después de la ola de violencia en Guerrero", cuando el ex presidente Felipe Calderón declaró la guerra contra el crimen organizado.

A La Barbie se le recuerda en varios momentos en Acapulco. En el puerto es uno de los hombres más presentes en la memoria de comerciantes, prestadores de servicios y pobladores consultados por

EL UNIVERSAL. Cuando escuchan su nombre piensan en las balaceras, muertes y violencia que dejó, pero también porque llegó a cerrar, para él y sus amigos, el Baby'O, la disco más afamada de la historia de

Acapulco, ubicado en la costera Miguel Alemán. Otro de sus antros favoritos era El Alebrije, donde una botella de champán costaba 16 mil pesos y era llevada a la mesa con un espectáculo: una persona de baja estatura vestida de Superman era lanzada por un mesero, al tiempo que explotaba pirotecnia.

Las aventuras de alcohol, diversión, drogas y mujeres de La Barbie no son 100% verificables. En el caso del Alebrije, cerró en 2013 por violencia, por ejemplo, pero varios acapulqueños que coincidieron en esa época con el capo están seguros de lo que vieron. Lo recuerdan como el hombre ejercitado que llegaba a pagar cuentas por arriba de los 100 mil pesos. Muchos dicen que La Barbie presuntamente compartía con hijos de políticos y famosos en esos sitios.

Desde la muerte de Arturo Beltrán Leyva, El Barbas, en diciembre de 2009, durante un operativo coordinado por la Secretaría de Marina en Cuernavaca, Morelos, donde también fue abatido Miguel Ángel Arauja Moreno, El Buche, mano derecha de El Jefe de Jefes, Valdez Villarreal asumió como nuevo líder autónomo en el puerto y estableció operaciones solo, al menos durante ocho meses: de enero a agosto, momento de su detención.

Con la ayuda de su suegro, Carlos Montemayor, alias El Charro, La Barbie se apoderó, desde principios de 2010 y hasta el momento de su captura, de la estructura que él mismo formó para los hermanos Beltrán Leyva desde 2006. Édgar supo esperar. Pasó por varios jefes hasta llegar a ser mandamás.

Ese año, en el que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) reporta mil 500 homicidios en Guerrero, Albertico Quinto Sierra, ex procurador, señaló que varios enfrentamientos tenían que ver directamente con La Barbie, quien fue disciplinado para llegar a ser el jefe de sus propias operaciones: primero se cuadró con Osiel Cárdenas Guillén, quien dirigía el Cártel del Golfo; luego con los hermanos Beltrán Leyva, hasta integrar, por un periodo de ocho meses, su propia célula, que la PF denominó, al detenerlo, como la banda de Los Negros, que creó con la ayuda de Gamaliel Aguirre Tavira, El Güero Huetamo, su jefe de sicarios.

Fue él quien se encargó del negocio en colonias de la periferia, por ejemplo, en Emiliano Zapata, Ciudad Renacimiento y Simón Bolívar. El Güero Huetamo fue detenido en julio de 2010.

Su suegro, El Charro, otra pieza importante para La Barbie, fue capturado tres meses después que él, el 24 de noviembre de 2010, acusado de ser presunto culpable del secuestro y asesinato de 20 turistas de Michoacán, quienes fueron levantados y muertos en Acapulco en septiembre de 2010. La PF atribuyó en un principio el crimen como una confusión del grupo de La Barbie con La Familia Michoacana.

El poderío del ojoverde, a quien la Procuraduría General de la República (PGR) achaca la organización de los informantes de la delincuencia organizada en Acapulco y el esquema general en el resto del país de cómo operan hasta la fecha -con celulares, subidos en motocicletas, resguardando determinados puntos de venta, de paso, estratégicos- terminó en ese año tras su arresto, pero la FGE reconoce que ese modus operandi lo mantienen grupos locales.

### **Trasiego a lo grande**

Como ejemplo de su poderío al construir su propio imperio en un periodo corto, de acuerdo con documentos desclasificados por la Fiscalía Federal de Georgia, Estados Unidos, en poder de EL UNIVERSAL, se revela que una vez, desde Colombia, el capo recibió un envío de 3 mil kilos de cocaína a Acapulco en un barco de pesca, razones de sobra para que los Beltrán quisieran hacerlo a un lado del negocio.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) explicó que el choque entre bandos desató la ola de violencia más cruenta, de la que hay episodios similares en estos días en Acapulco. Entre los muertos de marzo y abril de 2010 hubo comandantes de la Policía Ministerial, de la Policía Municipal de Acapulco y miembros del Ejército, además de sicarios y narcomenudistas.

Las balaceras de marzo ocurrieron en varios puntos de Acapulco, en las calles de Baja California y Michoacán, de la céntrica colonia Progreso, y otras más en Vicente Guerrero, a la salida por la carretera antigua.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*En Ajuchitlán del Progreso -la FGE ubica a esa región, después de Acapulco, con más presencia de grupos y células delictivas-, sujetos armados atacaron a los militares, quienes repelieron la agresión, pero murió un elemento del 49 Batallón, con sede en Ciudad Altamirano.*

*Muy cerca de donde La Barbie tenía una casa, en el exclusivo fraccionamiento Las Brisas, en el municipio de Acapulco, fueron localizados otros dos cuerpos decapitados y con huellas de tortura.*

*La gente todavía recuerda que por esos días La Barbie era más famoso que nunca. No sólo por los titulares en los periódicos, sino porque había infundido una nueva ola de terror.*

*La herencia de violencia después de los días de La Barbie en Guerrero es verificable en cifras. La SEGOB acepta que el año con mayor número de muertos fue 2012: 2 mil 310, seguido de 2013, con 2 mil 87 homicidios. Para 2014 hubo una disminución, mataron a mil 514 personas, mientras que en los últimos dos años las cifras van al alza: en 2015 fueron asesinados 2 mil 16, y en lo que va de 2016, el fiscal del estado, Xavier Olea, reconoció que hay mil 251 homicidios, el número más alto de todos.*

### **La costera fue suya**

**EL UNIVERSAL** recorrió la costera Miguel Alemán, el área de La Escénica, donde el capo evidenció sus relaciones con el cantante Ramón Ayala, con la Miss Universo Alicia Machado y con algunos políticos.

*El ex alcalde de Acapulco, Manuel Añorve Baños, actual diputado federal, fue acusado por Rubén Figueroa Smutny, hijo del cacique y ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer, de tener nexos con el narco.*

*Acapulco, de acuerdo con la FGE, está en manos de 10% de las más de 50 células que operan en la zona (varias escisiones de cárteles que han perdido poder). Uno de los grupos que ha perdido terreno es el de los Beltrán Leyva.*

*Cuando detienen a Montemayor, suegro de La Barbie, señala que hay una estrategia para incriminarlos sobre todo del asesinato de los 20 michoacanos en 2010. Le echaron la culpa a Moisés Montero, El Koreano; Benjamín Flores Reyes o Celestino Flores Reyes, El Padrino; Hever Jair Sosa Carvajal, El Cremas; y Cristian Hernández, Gris, integrantes del Cártel Independiente de Acapulco, última división de los Beltrán Leyva - de mayor presencia en Acapulco-, cuyo operador principal sigue libre: Carlos Antonio Barragán Hernández,*

### **El Melón.**

*Nuestro testigo asegura que La Barbie a veces se emborrachaba y pedía que tararearan su corrido, aquel con el que se le rendía pleitesía al Cártel de Sinaloa y cuya letra dice: "Traigo la camisa bien puesta y también al tiro. Estoy muy agradecido, también me siento orgulloso de ser parte del cártel más grande y más poderoso, Culiacán".*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### "EL ECONOMISTA"

<https://www.economista.com.mx/politica/Acapulco-segunda-ciudad-mas-violentadel-mundo-20130207-0119.html>

#### LAS 10 MAS PELIGROSAS

1. San Pedro Sula (Honduras)
2. Acapulco, Guerrero (México)
3. Caracas (Venezuela)
4. Distrito Central (Honduras)
5. Torreón, Coahuila (México)
6. Maceló (Brasil)
7. Cali (Colombia)
8. Nuevo Laredo, Tamaulipas (Méx.)
9. Barquisimeto (Venezuela)
10. Joao Pessoa (Brasil)



### **CONTENIDO**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*El puerto de Acapulco fue clasificado como la segunda ciudad más peligrosa del mundo y la más violenta de México, solo superada por San Pedro Sula, en Honduras, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.*

*El puerto de Acapulco, Guerrero, que en una época fuera escenario dorado de varias películas y destino mayoritario del turismo, ahora es la segunda ciudad más violenta del mundo, al registrar una tasa de homicidios dolosos de 143 por cada 100,000 habitantes, sólo superada por San Pedro Sula, Honduras, que tiene el récord de 169 asesinatos violentos por cada 100,000 habitantes y ocupa el primer lugar, aseguró ayer José Antonio Ortega Sánchez.*

*El Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal presentó un ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en el 2012. El documento de 38 páginas expone que existen otras ciudades mexicanas, además del puerto turístico de Acapulco, entre ellas: Torreón, Nuevo Laredo, Culiacán, Cuernavaca, Ciudad Juárez, la capital de Chihuahua, y Monterrey, ubicadas entre el 2 y 47, según el informe.*

*En aspectos positivos, según Ortega Sánchez, es que en México durante el 2012 hubo reducciones importantes de los homicidios en las ciudades de los estados de Chihuahua, Sinaloa, Durango, Veracruz y Nayarit, pero la situación empeoró en Guerrero, Coahuila y Tamaulipas.*

*El caso más relevante en la reducción lo representó Ciudad Juárez, urbe que durante el 2008, el 2009 y el 2010 ocupó el primer lugar mundial entre las más violentas y que en el 2011 pasó a segundo lugar y en el 2012 a la posición 19, con una tasa de 229 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes. El año pasado disminuyó 76% al contabilizar 56 homicidios.*

*En referencia al uso de armas, que ha sido un factor relevante, según el análisis, de la violencia en América Latina y detonante de las muertes, aseveró el informe que en México la portación de armas está prohibida y la posesión muy restringida sin que ello haya impedido la escalada de violencia en los últimos años.*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“LA JORNADA”

<https://www.jornada.com.mx/2012/06/01/politica/015n3pol>

The screenshot shows the homepage of 'LA JORNADA' with a navigation menu including 'INICIO', 'EDITORIAL', 'OPINIÓN', 'POLÍTICA', 'ECONOMÍA', 'MUNDO', 'ESTADOS', 'CARTONES', 'CULTURAL', 'ESPECTÁCULOS', 'REPORTAJES', 'BUSCAR', and 'Google'. The main headline reads 'En Acapulco, 8 de 28 muertos que dejó la violencia de ayer'. Other visible headlines include 'Militares ultimán a 4 supuestos delincuentes' and 'Para entender mejor'. The date 'Viernes 1º de junio de 2012' is also visible.

### Contenido de la nota

#### “En Acapulco, 8 de 28 muertos que dejó la violencia de ayer”

“Al menos ocho personas, entre ellas dos mujeres y un vendedor de pan, fueron asesinadas ayer a balazos en puntos distintos del puerto de Acapulco, Guerrero, de acuerdo con reportes de autoridades policiacas locales.

Los crímenes ocurren un día después de que el presidente Felipe Calderón puso en marcha la tercera fase





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

del Operativo Guerrero Seguro, denominada Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social Todos por Acapulco, a fin de recuperar la seguridad y la convivencia tranquila de los habitantes y visitantes de esa ciudad.

Al mediodía de este jueves fueron encontrados en su vivienda los cuerpos de dos mujeres con impactos de arma de fuego, en las inmediaciones de la laguna de Coyuca de Benítez, en la zona de Pie de la Cuesta.

Además, se reportó la ejecución de tres sujetos no identificados en ataques distintos ocurridos en las colonias La Máquina (en la salida a la región de la Costa Chica) y San Agustín (cerca de la carretera México-Acapulco)

*Luego se reportó el fallecimiento de una mujer en el hospital general, donde fue internada de emergencia para ser atendida a consecuencia de heridas de bala; hasta ahora se desconoce su identidad.*

*Por la tarde, un vendedor de pan fue acribillado en calles de la colonia La Zapata; en su canasto, la policía encontró, además de bolillos, yerba verde, con las características de la mariguana.*

*Finalmente, adentro de un taxi colectivo abandonado en el cruce de Cayaco, en la periferia de Acapulco, se hallaron los restos de un hombre desmembrado.*

*Al mediodía del jueves, cuatro presuntos delincuentes murieron tras enfrentarse con militares cerca de la plaza de toros del municipio de Jerez, Zacatecas. Según lugareños, la noche del miércoles presuntos miembros de los cárteles del Golfo y Los Zetas se enfrentaron en la cabecera municipal de Villanueva durante más de 45 minutos.*

*Ninguna autoridad informó sobre el saldo de dicha refriega. Mientras tanto, en el municipio de Valparaíso, elementos del Ejército decomisaron armas largas, vehículos robados y droga tras catear dos casas de seguridad.*

*En Ciudad Victoria, Tamaulipas, cuatro presuntos delincuentes murieron calcinados cerca del mediodía de ayer adentro de una camioneta, luego de un tiroteo con elementos de la Secretaría de Defensa Nacional en uno de los libramientos de esa capital, a la altura de la procuraduría estatal.*

*En tanto, en la vecina entidad de Veracruz, efectivos castrenses dieron muerte a dos pistoleros que habrían participado en la ejecución de cuatro personas, cuyos cadáveres fueron localizados el miércoles en una cuneta de la autopista Acayucan-Minatitlán, al sur del estado.*

*Corporaciones de seguridad estatales documentaron otras 12 muertes presuntamente relacionadas con la delincuencia organizada: seis, en Chihuahua; tres en Sinaloa y uno en Nuevo León, Jalisco y Aguascalientes, cada uno.*

*La madrugada de este jueves un comando atacó con granadas las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo ubicadas en la ciudad de Pachuca, causando daños en la fachada del inmueble, que funciona como depósito de grúas, patrullas y motopatrullas.*

*Lo noche de este jueves, un comando levantó a Saúl Camargo Villa, comandante de la Policía Federal Ministerial en Sinaloa, adscrito a Culiacán, informaron fuentes de la Procuraduría General de Justicia del estado.”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“EXPANSIÓN”

<https://expansion.mx/nacional/2013/02/19/acapulco-es-el-municipio-mas-violento-de-mexico-segun-consejo-ciudadano>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo



### Contenido de la nota

#### **“Acapulco es el municipio más violento de México según consejo ciudadano”**

*“Homicidios, secuestros y violaciones colocan al puerto en ese lugar, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública*

*mar 19 febrero 2013 02:21 PM*

*Acapulco, en el estado de Guerrero, es el municipio con el índice de violencia más elevado de México durante 2012, al considerar los delitos de homicidio, secuestro, violación, extorsión, robo con violencia y lesiones dolosas.*

*Detrás de Acapulco están los municipios de Oaxaca, Oaxaca; Cuernavaca, Morelos; Lerdo, Durango; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Zacatecas, Zacatecas; Yautepec, More/os; Torreón, Coahuila; Cuautla, Morelos; y Culiacán, Sinaloa.*

*El estudio de los municipios más violentos del país contempla a los 212 con 100,000 o más habitantes y fue presentado este martes por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, que consideró que la impunidad es la pieza fundamental de la incidencia delictiva en esas localidades.*

*“Si no resolvemos el problema de la impunidad, la situación de Acapulco no se va a resolver. La impunidad es lo que ha llevado al puerto de Acapulco a estar en esta situación de violencia. (El aumento) lo estamos atribuyendo a la falta de castigo, no a la marginación”, dijo José Antonio Ortega Sánchez, directivo del Consejo Ciudadano.*

*Según esa organización, en Acapulco, con una tasa de violencia de 98.96 delitos por cada 100,000 habitantes, el índice de castigo es de apenas 3.41.*

*Con este índice de violencia por municipio, la organización civil solicitó al gobierno federal no basar la política de prevención y de seguridad en la reducción de la pobreza y la deserción escolar, pues según su estudio, la violencia no es atribuible a la marginación.*

*“De los 10 municipios con el mayor índice de violencia, ocho tienen un índice de marginación muy bajo y dos más bajo. De los 10 municipios con el menor índice de violencia, cinco tienen índices de marginación muy alto”, explica el estudio.*

*Los municipios con menos violencia, según a la organización, durante 2012, fueron: Chita, Chiapas; Chilapa, Guerrero; Ocosingo, Chiapas; Las Margaritas, Chiapas; Villa Victoria, Estado de México; Tantoyuca, Veracruz; Palenque, Chiapas; San Felipe del Progreso, Estado de México; Afamo, Veracruz; y Papantla, Veracruz.*

*Según Ortega Sánchez, el problema de la violencia no está vinculado a la marginación, sino a la impunidad. “Cuando el Estado persigue y castiga a los delincuentes previene nuevos crímenes, pues inhabilita a los que captura y disuade a otros”.*

#### **Delito por delito**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

Al analizar por separado cada delito, Acapulco, Guerrero ocupa el primer lugar como el municipio con la tasa mayor en homicidios, con 142.88 por cada 100,000 habitantes, es decir, ocho veces más que la media nacional.

También en el estado de Guerrero, hay otros cuatro municipios de los veinte en los que se cometen más homicidios: Zihuatanejo, Iguala, Chilpancingo -la capital estatal- y Taxco.

En secuestro, Tampico, Tamaulipas registra veinte veces la media nacional con 22.7 por cada 100,000 habitantes. El segundo municipio con la tasa más alta en este delito es Victoria, que también pertenece a esa entidad del norte de México.

Yautepec, Morelos, es el municipio con la tasa más elevada de violaciones. De las 20 localidades enlistadas por el consejo de Seguridad con mayor incidencia en este delito, también aparece la capital morelense, Cuernavaca y Cuautla; además de tres en el Estado de México: La Paz, Chalca y Atlacomulco. La delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal es la demarcación con la tasa más elevada de robos con violencia con 966 por cada 100,000 habitantes.

Siete de los 20 municipios con más robos con violencia se encuentran en la capital del país y la zona conurbada, en las localidades de: Ecatepec, Tlanepantla, Coacalco, Cuautitlán, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo.

Finalmente, en el delito de golpes y lesiones dolosas aparece la capital de Oaxaca como la de mayor incidencia con 1,291 por cada 100,000 habitantes.

En los municipios más violentos del país viven dos terceras partes de los habitantes del país, según las estimaciones del Consejo Ciudadano para la Seguridad, basado en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La organización presenta los resultados después de que seis turistas españolas fueran violadas en Acapulco. El 14 de febrero, autoridades de Guerrero informaron que detuvieron a siete hombres acusados de haber atacado a las turistas y que desde diciembre han detenido a 41 personas y desarticulado cuatro grupos de secuestradores.

El caso complica la recuperación de turismo en el puerto que a finales de 2012 empezaba a registrar un repunte en la operación hotelera respecto a los últimos cuatro años.”

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“LA JORNADA”

<https://www.jornada.com.mx/2012/03/23/politica/017n1pol>



#### POLÍTICA

INICIO EDITORIAL OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS CAPITAL SOCIEDAD CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES CARTONES NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / LOCALIZAN CUATRO CABEZAS HUMANAS Y REPORTAN TRES EJECUCIONES EN ACAPULCO /

◀ A nterior

Siguiente ▶

● Capturan ocho supuestos miembros del *cártel* del Golfo en Montemorelos

**Localizan cuatro cabezas humanas y reportan tres ejecuciones en Acapulco**



## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### Contenido de la nota

#### **“Localizan cuatro cabezas humanas y reportan tres ejecuciones en Acapulco”**

*“Elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno hallaron ayer cuatro cabezas humanas en una camioneta abandonada en Acapulco, Guerrero.*

*El hallazgo ocurrió alrededor de las 19:30 horas frente a una agencia automotriz de la avenida Farallón. Los restos estaban en una bolsa de plástico. Los cuerpos no han sido encontrados.*

*Por la mañana, también en Acapulco, se reportó la ejecución de dos sujetos: uno en la colonia La Frontera, en la periferia y otro en la colonia Progreso.*

*Por la noche se cometió una tercera ejecución en la colonia Juan R. Escudero, donde un grupo armado baleó a los ocupantes de un vehículo y dio muerte a un joven de 16 años e hirió a dos de sus acompañantes.*

#### **Atacan dos bares en Chihuahua**

*Cuatro civiles y un policía murieron, y una persona más resultó herida, en ataques a los bares Arleya y Amigos Bardos, la noche del miércoles en las zonas norte y sur de la ciudad de Chihuahua.*

*En el primer atentado fallecieron el propietario del establecimiento, Alberto Sáenz, y otras tres personas, entre ellas la mesera Denisse y su esposo Ornar. Un joven quedó herido.*

*En el bar Amigos Bardos, pistoleros ejecutaron Roberto Córdova Alanís, policía municipal con varios años de servicio.*

*También en la capital del estado fue encontrado la mañana de este jueves el cuerpo de un agente ministerial levantado la noche del miércoles, aunque no se precisó su nombre.*

*La jamada de violencia relacionada con el crimen organizado en Chihuahua cerró con otros cuatro crímenes en los municipios de Camargo, Urique y Villa López.*

#### **Enfrentamiento en Veracruz**

*Al mediodía de ayer, soldados y presuntos criminales se enfrentaron en la carretera federal Jalapa-Coatepec, Veracruz, con un saldo de dos pistoleros muertos y uno herido.*

*La refriega provocó pánico entre automovilistas y habitantes, así como el cierre total de esa vialidad durante casi tres horas.*

*Otras 11 personas fueron ejecutadas o sus cuerpos encontrados: cuatro en Sinaloa, tres en el estado de México (todos menores de entre 15 y 16 años), tres en Nuevo León y uno en Jalisco.*

*En las instalaciones de la Agencia Estatal de Investigaciones de Nuevo León fueron presentados tres sujetos que supuestamente el martes participaron en el secuestro del ex alcalde panista de Linares, Jesús Macías Treviño, quien fue liberado por militares el miércoles.*

*Asimismo, en el municipio de Montemorelos fueron capturados ocho supuestos integrantes del cártel del Golfo, y en Monterrey fueron presentados tres miembros de Los Zetas que según autoridades confesaron al menos nueve crímenes.”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“EXPANSIÓN”

<https://expansion.mx/nacional/2012/12/13/acapulco-queda-sin-responsable-deseguridad-tras-una-riña-con-feligreses>

EXPANSIÓN Últimas Noticias Empresas Economía Tecnología Política Mujeres Internacional Opinión Life and Style

### Acapulco queda sin responsable de seguridad tras una riña con feligreses

El secretario de Protección y Vialidad renunció y otros 25 policías son investigados, tras una riña en la que hirieron a tres personas

Jun 13 diciembre 2012 02:39 PM

mapa-acapulco mapa de acapulco

### Contenido de la nota

#### “Acapulco queda sin responsable de seguridad tras una riña con feligreses”

*“El secretario de Protección y Vialidad renunció y otros 25 policías son investigados, tras una riña en la que hirieron a tres personas.”*

*El secretario de Protección y Vialidad de Acapulco, Guerrero, José Manuel Rodríguez Morales, presentó su renuncia mientras que otros 25 policías del municipio están bajo investigación por supuestamente agredir a personas que participaban en una peregrinación, lo que dejó un saldo de tres civiles lesionados por disparos hechos por los oficiales, inconnó el alcalde Luis Walton Aburto.*

*“Se han tomado medidas drásticas, (Rodríguez Morales) ya presentó su renuncia y se puso a disposición del Ministerio Público; ya está declarando. Las pruebas ya se están haciendo para ver quiénes dispararon las armas. Lamentamos los hechos y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias”. dijo Walton Aburto.*

*El incidente ocurrió a las 19:40 horas del miércoles en el zócalo de la ciudad, cuando los feligreses participaban en una peregrinación en la que usaban cohetes. Los policías municipales buscaron impedir que los detonaran.*

*Los participantes de la peregrinación, principalmente comerciantes del mercado central, se opusieron a dejar de lanzar los cohetes por lo que inició la riña.*

*Los oficiales sacaron sus armas y dispararon al aire y al suelo; lo que provocó que tres personas fueran lesionadas por las esquirlas.*

*“Hay fallas, por supuesto, por supuesto que hay elementos que se tienen que ir. El Ministerio Público determinará la situación, los policías asumirán su responsabilidad”, dijo Walton Aburto.*

*Dos de los tres heridos ya fueron dados de alta; el tercero sigue bajo vigilancia médica por una lesión que sufrió en un brazo.”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

[https://www.youtube.com/watch?v=IE\\_wTKBOgMg42](https://www.youtube.com/watch?v=IE_wTKBOgMg42)

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“LA JORNADA”

<https://www.jornada.com.mx/2011/03/16/politica/015n1pol>



# POLÍTICA

INICIO EDITORIAL CORREDOR ILUSTRADO OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS  
CAPITAL SOCIEDAD CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES CARTONES  
NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / PESADILLA EN ACAPULCO; 10 MUERTOS /

Siguiente ▶

La cifra de ejecuciones llegó ayer a 38 en varias entidades

### Pesadilla en Acapulco; 10 muertos

### Contenido de la nota

#### “Pesadilla en Acapulco; 10 muertos”

“Grupos criminales que se disputan la plaza de Acapulco quemaron viviendas, negocios y automóviles en las colonias José López Portillo y Simón Bolívar, donde dieron muerte a seis personas, entre ellas dos niños de 2 y 6 años, la abuela de éstos y otro menor de 15. La jornada violenta en Guerrero incluyó otras cuatro ejecuciones en el puerto y dos en los municipios de Zihuatanejo y Arcelia.

Autoridades policiacas del estado informaron que a las 8:45 horas sujetos fuertemente armados a bordo de seis vehículos arribaron a la calle Michoacán y calle Dos, de la colonia López Portillo, donde lanzaron una granada contra una vivienda.

El inmueble y un automóvil fueron consumidos por el fuego. Los atacantes caminaron 100 metros y con fusiles AK-47 y AR-15 mataron a Miguel Alemán Montalbán, de 15 años; Ignacio Alemán Vargas, de 37, y Enrique Fernando Pita, de 23.

A las 9 horas, los criminales se trasladaron al fraccionamiento Simón Bolívar, donde comenzaron a perseguir a un sujeto que intentó escapar entre callejones y se introdujo en un domicilio ubicado en el andador Mariscal Sucre, donde los sicarios tirotearon la vivienda. En el interior quedaron los cuerpos de Carmela Benítez Mejía, de 60 años, y sus nietos Juan Uriel Luna Villa, de 2 y Jesús Daniel Villa Benítez, de 6 años de edad.

En la huida, los criminales balearon e incendiaron otra casa. Ahí resultó herida Beatriz Villa Benítez, de 23 años. En la zona se localizaron alrededor de 200 casquillos percutidos.

Asimismo, los primeros minutos de este martes fueron halladas dos personas muertas a balazos en un vehículo abandonado en la carretera Acapulco-México. La noche del lunes, frente a la escuela secundaria Rafael Ramírez (número 117), situada en la colonia Simón Bolívar, se encontró el cuerpo del joven Ernesto de Jesús Herrera Carachuri, de 15 años, con un tiro en la cabeza. El occiso era alumno del plantel.

En las inmediaciones del penal acapulqueño fueron hallados los restos de una persona mutilada dentro de una bolsa negra. Dos crímenes más se cometieron en Zihuatanejo y Arcelia.

Por lo que hace a Tamaulipas, al filo de las 15 horas de ayer estalló un automóvil frente a la sede de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Victoria; en ese hecho resultaron heridas seis personas. Es el segundo ataque contra la corporación en cinco días.

Cuatro automóviles y una patrulla quedaron calcinados, se rompieron varias ventanas de un plantel de preescolar y hubo daños materiales en la comandancia, algunas casas y comercios.

<sup>42</sup> El video ya no se encuentra disponible.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*En la ciudad de Zamora, Michoacán, un grupo armado emboscó y ejecutó al teniente coronel del Ejército Víctor Manuel Gil Cagal y a su acompañante Alejandra Ortega. El comando les disparó en 150 oportunidades con rifles de alto poder.*

*Ayer, el hampa asesinó a otras 24 personas: 11 en Chihuahua -entre ellas el abogado penalista Pedro Bugarini Alatraste-, cuatro en Quintana Roo, dos en Sinaloa -incluido un policía municipal de Cosalá-, dos en el estado de México y uno en Veracruz (el ganadero Claudia Cano), así como en Jalisco, Morelos, Nuevo León y Durango.*

*En otro orden, la Fiscalía General de Chihuahua informó que la mujer ultimada el domingo en una estética de Juárez fue identificada como Sonia Guadalupe Rodríguez, de nacionalidad estadounidense.*

*En Veracruz, el ganadero y agricultor Valentín Casas Cortés, quien ha sido tres veces alcalde de La Antigua por el PRI, fue secuestrado en Ciudad Cardel cuando se dirigía a su rancho.*

*Por lo que hace a Nuevo León, en agresiones distintas varios sujetos arrojaron granadas contra una patrulla de la policía municipal de Monterrey, y otra de tránsito de Guadalupe. Los agentes salieron ilesos pero un guardia privado resultó herido. En Tijuana, Baja California, militares allanaron una casa de seguridad y aseguraron más de 90 kilogramos de cocaína y 176 de cristal, con valor de 80 millones de pesos. Hubo un detenido y se incautaron tres vehículos y una pistola.*

*En tanto, el edil de Torreón, Coahuila, Eduardo Olmos, designó ayer a Adelaido Flores como nuevo director de seguridad pública, en sustitución del general Carlos Bibiano Villa Castillo.*

*El gobierno de Durango informó que luego de que un comando incendió 14 viviendas y seis vehículos en Carboneras, autoridades de los tres órdenes de gobierno montaron un operativo especial para resguardar a los pobladores”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“BBC NEWS MUNDO”

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110901\\_acapulco\\_escuelas\\_narcotrafico\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110901_acapulco_escuelas_narcotrafico_an)

BBC NEWS MUNDO

Noticias América Latina Internacional Hay Festival Economía Ciencia Salud Cu

Centroamérica Cuenta

### Acapulco: la violencia llega a los maestros

Alberto Nájjar  
BBC Mundo, Ciudad de México

1 septiembre 2011



La violencia afecta al comercio y escuelas en Acapulco.

**Contenido de la nota**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### **“Acapulco: la violencia llega a los maestros”**

*Durante una semana, más de cien escuelas del balneario turístico de Acapulco, Guerrero, al sur de México, han permanecido cerradas porque sus maestros fueron amenazados por delincuentes que exigen la mitad de su sueldo para no hacerles daño.*

*Las autoridades han intentado que los profesores regresen a las aulas, pero hasta ahora sus esfuerzos no rinden frutos. Los maestros dicen que no impartirán clases hasta que su seguridad sea garantizada.*

*La protesta es una más de las que han ocurrido en las últimas semanas. Acapulco, uno de los principales destinos turísticos de México, vive una nueva ola de violencia por la guerra contra y entre carteles del narcotráfico.*

*Los más afectados son los ciudadanos, le dice a BBC Mundo José Antonio Ortega Sánchez, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal.*

*"Acapulco es una zona dominada por el crimen organizado donde la extorsión, el secuestro y los homicidios son el pan de cada día. Parece que hay un poder alterno que verdaderamente gobierna", asegura.*

#### **¿Vigilancia?**

*Hace unos días, la mayoría de los expendios de gasolina cerraron durante varias horas en protesta por la ola de robos que padecen, denunció la Asociación Nacional de Gasolineros de Guerrero.*

*Después, los comerciantes de joyas también suspendieron actividades y casi al mismo tiempo grupos de taxistas protestaron en la zona hotelera por la ola de homicidios en su contra.*

*Lea también: Los mexicanos no ven avances en la lucha contra el narco*

*Unos 50 conductores han sido asesinados desde que inició el año; sólo en agosto ocurrieron 18 crímenes.*

*Ahora son los maestros quienes exigen seguridad.*

*De acuerdo con la consultora en seguridad Stratford, un alto funcionario de la Secretaría de Educación local recibió una carta donde le exigían los nombres y el sueldo de todos los maestros de Guerrero.*

*Casi al mismo tiempo en profesores de zonas marginadas de Acapulco recibieron mensajes, donde se exigía que entregaran la mitad de su sueldo y bonos navideños a cambio de perdonarles la vida.*

*Unos 600 maestros decidieron no trabajar, lo cual afectó a cerca de 1.500 estudiantes. Una semana después que inició el paro, las autoridades ofrecieron vigilar las escuelas.*

*"Entendemos la problemática por la que atraviesan los maestros", dijo a medios locales la secretaria de Educación, Silvia Romero.*

*"El compromiso de las autoridades es cumplir con su trabajo ofreciendo certidumbre, y que en esas áreas se desarrollen labores de vigilancia y retenes".*

*Según con la funcionaria, los maestros se han comprometido a regresar a las aulas. Pero un acuerdo similar se tuvo hace unos días, y sólo una parte de las escuelas fue reabierta.*

#### **Poder alterno**



*Acapulco es uno de los destinos turísticos más importantes de México*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

Desde 2005 Acapulco es terreno que disputan varios carteles de narcotráfico. El pleito más reciente es entre el grupo de Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, y sus antiguos aliados, los hermanos Beltrán Leyva, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Pero en los últimos meses la violencia también afecta a la población civil, dice Stratford, pues el tráfico de drogas es más difícil por la acción de las fuerzas armadas presentes en la zona.

Así, los carteles recurren entonces a las extorsiones para financiarse, señala la empresa consultora. Incluso el gobierno de Estados Unidos ha lanzado advertencias de viaje a los ciudadanos que pretendan viajar a Acapulco.

Las amenazas a los maestros son un ejemplo de ese clima, afirma Ortega. "Estamos hablando que la delincuencia organizada exige derecho de piso (extorsiones) a todos, con un poder paralelo a las autoridades pero más eficiente", concluye."

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"BBC NEWS MUNDO"

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110928\\_mexico\\_acapulco\\_maestros\\_paro\\_violencia\\_irm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110928_mexico_acapulco_maestros_paro_violencia_irm)



### Contenido de la nota

#### **"La educación, rehén de la violencia en Acapulco"**

"Este martes, cinco cabezas aparecieron junto a una escuela primaria de Acapulco, en la costa suroeste de México.

Es apenas la última señal de los problemas de violencia que aquejan a este importante destino turístico del estado de Guerrero y lugar disputado por varios carteles del narcotráfico.

Más de un millar de profesores de 125 delegaciones sindicales del área de Acapulco se niegan a regresar a las aulas desde hace un mes, alegando que han recibido amenazas provenientes de grupos criminales.

Robos y extorsiones

Aseguran, por ejemplo, que han encontrado notas en las puertas de los colegios exigiendo a los docentes entregar la mitad de sus salarios.

"Día a día siguen saliendo casos de compañeros a los que les roban el auto, que reciben amenazas o que



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

les extorsionan", explica a BBC Mundo Edith Zurita Petatán, vocera de los maestros en huelga.

"La violencia a nivel social se está recrudeciendo en la ciudad, cada día vemos noticias de seis o siete muertos. Es evidente que sí está pasando algo en Acapulco ¿cómo vamos a tener tranquilidad los docentes?", se pregunta.

Vea: Acapulco, otra víctima del narcotráfico

Retenes junto a las escuelas

Este jueves los maestros volverán a reunirse con las autoridades locales para levantar la huelga, que afecta ya a unas 700 escuelas según los convocantes del paro.



**El gobierno de Guerrero informó que realiza labores de vigilancia junto a las escuelas.**

El gobierno de Guerrero, que no cifra el número de centros cerrados, dice estar comprometido con la seguridad de estos trabajadores y comenzó a realizar labores de vigilancia junto a las escuelas, prometiendo además la instalación de videocámaras y retenes con ayuda de la Marina, el ejército y las policías Federal y estatal, entre otras fuerzas.

"Las veces que sean necesarias nos vamos a reunir (con los maestros) para evaluar la situación de la inseguridad", dijo el gobernador Ángel Aguirre.

### **Simulacros de balaceras**

La situación de violencia en Acapulco no es nueva, pero nunca antes las escuelas habían pasado tanto tiempo sin clases.

En este municipio han muerto más de 660 personas en episodios relacionados con el crimen organizado desde que en diciembre de 2006 se intensificó la guerra al narcotráfico, según cifras oficiales.

Los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y supuestos sicarios de los cárteles de Sinaloa y Beltrán Leyva son frecuentes en uno de los principales destinos para turistas extranjeros y nacionales, aunque las autoridades insisten en que la violencia no afecta a los visitantes.

A comienzos de este año, la Dirección de Protección Civil Municipal de la ciudad anunció un plan para realizar simulacros de balaceras o amenazas de bomba en centros educativos públicos y privados.

Lea: "La maestra más valiente de México" Ante las protestas de algunos padres y madres de alumnos que se han quedado sin clases, los profesores en paro aseguran que su objetivo es reanudar su trabajo o recuperar las lecciones perdidas tan pronto sea posible, siempre y cuando se garantice la seguridad del plantel.

"Cada centro decidirá cómo lo hará, podría ser dando una hora más de clase cada día o los sábados", dice Edith Zurita."

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"PROCESO"





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2011/4/4/incendio-en-centro-comercial-de-acapulco-desata-balacera-mueren-tres-85631.html>

proceso  
REVISTA 14 DE JUNIO 2011

¡VEN Y ENCÁNTATE DE NOCHE!

### Incendio en centro comercial de Acapulco desata balacera; mueren tres

NACIONAL | Por La Redacción | lunes, 4 de abril de 2011 - 09:00

ACAPULCO, Gro., 4 de abril (apro).- El incendio de un centro comercial en la zona conurbada de este destino turístico, desató un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y sicarios que dejó un saldo de tres muertos—dos gatilleros—

MÁS LEIDAS

- NACIONAL: Chica tropical 3 y temporal con lluvias en San Diego el fin de semana en los siguientes estados
- INTERNACIONAL: Subsecretaria de EE. UU. a Puebla de Guzmán ante la presencia de los bomberos de guerra tras en Cuba
- NACIONAL: Revivir a Saffron (Pizarro) en caso de El Estero contra S&T por crédito fiscal de 18 mil millones de pesos
- NACIONAL: México no puede auditar extracción de Carlos Alzamora: Rosa Icha Rodríguez

### Contenido de la nota

#### **“Incendio en centro comercial de Acapulco desata balacera; mueren tres”**

*“ACAPULCO, Gro., 4 de abril (apro).- El incendio de un centro comercial en la zona conurbada de este destino turístico, desató un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y sicarios que dejó un saldo de tres muertos -dos gatilleros y un militar-, así como cuatro heridos.*

*Los hechos ocurrieron alrededor de las 4:30 horas, a la altura de la colonia Emiliano Zapata, luego de que un grupo de sujetos armados incendió las instalaciones del pasaje comercial “Acatianguis”, ubicadas en la zona conurbada de este centro turístico.*

*De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPPC), el enfrentamiento entre sicarios y elementos policiacos y militares se produjo en momentos en que integrantes del operativo denominado Bases de Operaciones Mixtas Urbanas (Bomu), quienes recorrían la zona, “sorprendieron” a los agresores y los enfrentaron.*

*La trifulca, que duró aproximadamente una hora, se extendió sobre las colonias Emiliano Zapata y Ciudad Renacimiento, según la dependencia.*

*Asimismo, detalló que hasta las 07:00 horas se tenía el reporte de tres muertos y cuatro heridos (un civil ajeno a los hechos, dos policías y un soldado), así como siete presuntos agresores detenidos, de los cuales dos presentaban heridas de bala. Además, tres vehículos y varios chalecos antibalas con las siglas “FEMK” fueron decomisados.*

*Según un elemento de seguridad, quien pidió el anonimato, FEMK significa “Fuerzas Especiales de Melón y Koreano”: supuestamente los sobrenombres utilizados por dos de los líderes de la célula denominada Cártel Independiente de Acapulco (CIDA), que disputa la plaza con una banda dirigida por Heber Jair Sosa Carvajal, El Cremas, y Cristian Hernández Tarín.*

*La SSPPC detalló que el incendio perpetrado esta madrugada en “Acatianguis” se extendió hacia una tienda contigua de “Comercial Mexicana”, provocando considerables daños materiales y pérdidas económicas.*

*Las llamas, agregó, consumieron 110 locales y diferente tipo de mercancía que se comercializaba en “Acatianguis”, espacio creado por el ex regidor priista Antonio Valdez Andrade, quien fue ejecutado en octubre pasado y se le vinculó con el grupo del narcotraficante Édgar Valdez Villarreal, La Barbie, detenido en agosto del año pasado.*

*En tanto, en la bodega de “Comercial Mexicana” se cuantificó una pérdida de 100% de la mercancía, además de daños considerables en la estructura del inmueble, debido a que el techo sucumbió ante el fuego.*

*El incendio fue sofocado por bomberos del ayuntamiento porteño y personal de la Subsecretaría de Protección Civil Estatal.*

*Alrededor de las 15:00 horas, ninguna autoridad resguardaba ya el perímetro, sólo trabajadores de playeras azules se encontraban apostados frente a la bodega de “Comercial Mexicana”, mientras otro grupo de hombres con gafetes de gerentes recorrían la zona siniestrada, en compañía de un apoderado legal.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

Testigos consultados por Apro señalaron que tras el asesinato del dirigente priista Antonio Valdez, el ataque contra el "Acatianguis" era inminente.

Además, mencionaron que los narcotraficantes que establecieron el cobro de cuotas y extorsión en Acapulco también se disputan zonas como el "Acatianguis", en virtud de que representan una importante fuente de generación de ingresos económicos, destinados a "mantener aceiteada la estructura criminal".

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"LA JORNADA"

<https://www.jornada.com.mx/2011/08/05/politica/011n1pol>



Siguiente ►

◊ Balean a familia en Tijuana; fallecen dos menores y una mujer

**La violencia en Acapulco deja nueve asesinados y 11 heridos**

### Contenido de la nota

#### "La violencia en Acapulco deja 9 asesinados y 11 heridos"

"Al menos nueve muertos y 11 heridos dejaron los ataques a centros nocturnos, balaceras y ejecuciones en hechos atribuidos a grupos del crimen organizado durante la noche del miércoles y el jueves en varios puntos de Acapulco, Guerrero, dos días después de la detención de Moisés Montero Álvarez, El Koreano, presunto líder del cártel Independiente de Acapulco.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Guerrero reportó que después de la medianoche del jueves, hombres armados que viajaban en una camioneta atacaron los centros nocturnos Tabares y Mojitos, en los cuales hubo dos muertos y cuatro heridos.

La noche del miércoles, al menos cinco personas resultaron heridas afuera del bar Los Limones tras ser agredidas por hombres armados que huyeron. Además, un sujeto fue asesinado en un taxi sobre la carretera Acapulco-México y se halló un cadáver sobre la vialidad que comunica con La Venta.

La SSP informó que hubo otro ataque contra el bar Las 7 esquinas, donde murió un comerciante y dos mujeres resultaron heridas. En tanto, ayer se encontró el cuerpo de un hombre en un camión que estaba en la etapa 10 del Coloso; dos murieron baleados en el fraccionamiento Magallanes y se halló un cuerpo descuartizado en la Garita.

En Tijuana, Baja California, varios hombres atacaron a balazos a una familia que viajaba en un vehículo sobre el corredor 2000, cerca del fraccionamiento Natura, y dieron muerte a dos menores y una mujer.

Las autoridades indicaron que fueron baleados por tres hombres que viajaban en un automóvil Nissan. Agentes ministeriales hallaron sobre la terracería los cuerpos de Yamilé Armenia Figueroa, de tres años, y de Mónica Figueroa Salgado. Rafael Armenia Figueroa, de 12, murió en la Cruz Roja. Dos niños y un hombre sobrevivieron al ataque.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

En tanto, seis policías de Allende, Nuevo León, fueron internados en el penal de Topo Chico por estar implicados en los homicidios de Katia y Candy Cavazos. Ayer, frente a la casa donde vivían los jóvenes, dos sujetos fueron colgados y asesinados en un puente peatonal.

En otros hechos de violencia se contabilizaron 23 asesinatos: siete en Jalisco, cinco en Chihuahua, dos en Durango, dos en Nayarit, dos en Tamaulipas y dos en Coahuila. Autoridades de Morelos, Sinaloa y Guerrero reportaron un homicidio en cada entidad.

En Durango, autoridades identificaron dos de los cuerpos hallados en fosas clandestinas el pasado 11 de abril. Además, el Ejército decomisó 6 toneladas de marihuana y 30 kilos de cocaína en el noroeste de Sonora.

### Riñas y ataques en penales

Una riña entre internos del Centro de Reinserción Social de Gómez Palacio, Durango, dejó tres reclusos muertos, al ser atacados con armas punzocortantes. La fiscalía del estado señaló que la trifulca comenzó cerca de las 17:50 horas.

En Chihuahua, la fiscalía general informó de la muerte de Rosendo Ruiz Rascón en el penal de Aquiles Serdán. El reo fue hallado ahorcado con una soga dentro de su celda y purgaba una condena por portación de armas de uso exclusivo del Ejército.

Alrededor de las 18 horas del jueves, hombres armados que viajaban en cuatro vehículos tirotearon a custodios del penal de Topo Chico, en Nuevo León. Cuatro civiles dos guardias resultaron heridos.”

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“INFORMADOR”

<https://www.informador.mx/Mexico/Criminales-decapitan-a-15-personas-en-Acapulco-20110109-0150.html>



### Contenido de la nota

#### “Criminales decapitan a 15 personas en Acapulco”

“ACAPULCO, GUERRERO (09/ENE/2011).- El puerto de Acapulco vivió una de las jornadas más violentas en los recientes años. Entre la noche del viernes y la madrugada del sábado fueron encontradas 25 personas ejecutadas, de las cuales a 15 les cortaron la cabeza, razón por la que el gabinete de seguridad estatal se reunió para determinar el operativo a seguir.

En el hecho más estremecedor, la Secretaría de Seguridad confirmó que a las 00:44 horas del sábado, sobre la carretera Cayaco-Puerto Marqués y en el estacionamiento del centro comercial Plaza Sendero, había un vehículo incendiándose y cinco más estaban abandonados. Policías estatales, municipales y el Ejército mexicano encontraron sobre la banqueta los cuerpos de 15 personas decapitadas.

En otro acto atribuidos al crimen, en el interior de un taxi encontraron los cuerpos de seis jóvenes de entre



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

17 y 25 años de edad, con señales de tortura, ejecutados a balazos y con el tiro de gracia.

A la 01:36 de la madrugada se reportó que en la colonia Vicente Guerrero había un cadáver de un hombre baleado dentro de un Volkswagen.

A las 04:00 horas, sobre la avenida escénica Clemente Mejía Ávila, en uno de los miradores subiendo de Puerto Marqués a Icacos, se encontraba un taxi abandonado. En el piso, junto a la cajuela del vehículo, había tres cuerpos sin vida del sexo masculino.

Otros dos ejecutados aparecieron en la avenida Cuauhtémoc en el oblado de Llano Largo”

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“LA JORNADA”

<https://www.jornada.com.mx/2011/04/05/politica/011n1pol>



#### Contenido de la nota

#### “La violencia en Acapulco deja 7 muertos, 6 heridos y centros comerciales incendiados”

“Efectivos de la Base de Operaciones Mixtas Urbanas (BOMU) se enfrentaron por más de dos horas en Acapulco, Guerrero, con miembros de un grupo armado al que sorprendieron cuando causaba un incendio en El Acatianguis.

El saldo: una tienda Comercial Mexicana y un Cinépolis calcinados; un militar y dos presuntos sicarios muertos; seis heridos (dos policías, dos pistoleros, un soldado y un civil ajeno a los hechos) y cinco vehículos baleados.

Esta nueva jornada violenta en Guerrero incluyó dos ejecuciones y el hallazgo de dos cabezas humanas, también en Acapulco; dos asesinatos en Tecpan de Galeana y San Luis de La Loma, y el levantón de un funcionario en Ciudad Altamirano.

El tiroteo en Acapulco se inició a las 4:30 horas, cuando agentes federales y estatales, así como militares que conforman la BOMU, sorprendieron a sujetos que se desplazaban en tres camionetas y prendían fuego a los puestos del pasaje comercial El Acatianguis.

Los desconocidos repelieron el ataque e intentaron pertrecharse en el estacionamiento de la Comercial Mexicana ubicada a un costado de El Acatianguis.

Los elementos de la BOMU acorralaron a los agresores, quienes hicieron estallar granadas para generar



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

confusión y tratar de huir. La balacera se extendió a calles de Ciudad Renacimiento y concluyó a las siete horas.

El fuego se propagó. Consumió 110 puestos del Acatianguis. Comercial Mexicana reportó pérdida total de mercancías y daños en la estructura del inmueble.

### **Zona de guerra, dicen testigos**

Vecinos de la zona relataron que las detonaciones más fuertes se escucharon después de las cinco de la madrugada. Una hora después, para sofocar las llamas, los bomberos tuvieron que abrir un boquete en el complejo de Cinépolis y dejar escapar el humo.

Algunos comentaron que el aspecto del sitio era de zona de guerra y caos, y que en las primeras horas del día, cuando salían a trabajar, había cadáveres tirados en la plancha de cemento.

En los primeros minutos de este lunes fueron localizados los cuerpos de dos hombres en un vehículo en llamas abandonado en la avenida Escénica, de Acapulco; en el carril contrario estaban las cabezas cercenadas de dos sujetos.

En Tecpán de Galeana y San Luis de La Loma fueron ultimados dos individuos, mientras en Ciudad Altamirano desconocidos levantaron a Rafael Peralta, tesorero del ayuntamiento.

En Veracruz, seis policías municipales de El Higo, en los límites con Tamaulipas, fueron emboscados y ejecutados por un grupo armado cuando se dirigían a atender una llamada de auxilio por una supuesta riña.

Los sicarios dejaron un mensaje cuyo contenido no fue revelado por la autoridad.

Más tarde, el secretario de Gobierno, Gerardo Buganza, anunció que la Secretaría de la Defensa Nacional instalará una base militar entre los municipios de El Higo y Temporal para reforzar la seguridad en la región.

### **38 asesinatos en seis estados**

Entre la tarde del domingo y este lunes ocho personas murieron en tres ataques de grupos criminales en los municipios de Xalisco y Tepic, Nayarit; dos jóvenes de 18 y 19 años resultaron heridos.

Autoridades de Durango reportaron el asesinato de dos policías municipales de la capital; el hallazgo de tres cadáveres decapitados en el municipio de Mapimi y la ejecución de dos hermanos en la población Nombre de Dios.

Además, la noche del viernes, un comando incursionó en el poblado El Zapote de Buena Vista, municipio de San Dimas, donde incendió cuatro viviendas y ocho camionetas. Los 70 habitantes de la comunidad huyeron y se refugiaron en el bosque.

La Fiscalía General de Chihuahua dio cuenta de 12 asesinatos en la entidad. Desmintió que el grupo musical Tucanes de Tijuana fuera blanco de un ataque el domingo durante un concierto.

Otras 11 personas murieron en hechos relacionados con el crimen organizado en Baja California, Sinaloa y Guanajuato, mientras en Monterrey, Nuevo León, desconocidos arrojaron un artefacto explosivo contra el casino Revolución, con saldo de una persona herida y dos camionetas incendiadas."

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"EL ECONOMISTA"

<https://www.economista.com.mx/noticia/Ocho-muertos-en-diversos-hechos-de-violencia-en-Acapulco-20110814-0023.html>





## Acta Circunstanciada de 19 de marzo



### Contenido de la nota

#### **“Ocho muertos en diversos hechos de violencia en Acapulco”**

*“A las 07:33 horas, las autoridades conocieron de la muerte de dos hombres por armas de fuego. En la noche del sábado también recibieron reportes de gente asesinada.*

*Acapulco.- La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de Guerrero informó que en las últimas horas ocho personas murieron a balazos y una más quedó herida, por lo que se encuentra hospitalizada.*

*La dependencia señaló que hacia las 07:33 horas de hoy se reportó en forma anónima que en la esquina de Nicolás Bravo y Emiliano Zapata, colonia Santa Cruz, se encontraban dos hombres muertos por arma de fuego.*

*Los elementos del Operativo Base de Operaciones Mixtas Urbanas, se trasladaron al lugar y y de 1.65 metros de estatura.*

*Peritos de la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero localizaron en el lugar varios casquillos percutidos calibre .9 milímetros.*

*Los cuerpos fueron trasladados al servicio Médico Forense (SEMEFO) para practicarles la necropsia de ley y ser identificados por sus familiares.*

*También reportaron que a las 22:17 horas del sábado, en la calle principal de la colonia Lázaro Cárdenas, complexión delgada, 1.65 metros de estatura, tez moreno clara, pelo largo negro, con impactos de bala.*

*También a un hombre, de unos 30 años, pelo negro corto, tez moreno claro, de 1.67 metros de estatura; se le apreciaba un tatuaje en la mano izquierda de una letra 'L', también balaceado, al parecer de calibre .9 milímetros. La pareja permanece sin identificar.*

*Por otra parte, hacia las 23:55 horas de ayer, en la calle 8 y Emiliano Zapata, colonia Icacos, fueron localizados los cuerpos de cuatro hombres, identificados como Daniel Daza García, Fidel Hernández, Eduardo Herrera Casas, de 30, 36, 18 años.*

*También el de Julián Quiroz de la Cruz, de 22 años, quien falleció cuando era trasladado a un nosocomio para recibir los primeros auxilios.*

*Un quinto hombre quedó herido y fue trasladado a un nosocomio para ser atendido por heridas de bala, no revelaron el nombre de la víctima por cuestiones de seguridad, lo único que se sabe es que tiene 36 años de edad.*

*Según versiones de testigos, las víctimas se encontraban bebiendo licor cuando arribaron al lugar dos vehículos Volkswagen Jetta, ambos de color gris, de los que descendieron varios individuos desconocidos y abrieron fuego en contra de ellos.*

*En el lugar se encontraron 12 casquillos percutidos de calibre .9 milímetros y tres más de calibre .45 milímetros, aunque las autoridades hasta el momento ignoran el móvil de los homicidios.”*



Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“PROCESO”

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2011/2/17/violencia-en-acapulco-deja-tres-muertos-dos-policias-lesionados-83951.html>



**Contenido de la nota**

**"Violencia en Acapulco deja tres muertos y dos policías lesionados"**

*"CHILPANCINGO, Gro., 17 de febrero (apro).- La jornada de violencia en Acapulco ha dejado al menos tres hombres ejecutados, uno de ellos decapitado y con narcomensaje, así como dos policías federales lesionados durante un enfrentamiento con sicarios, indican informes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal.*

*Aproximadamente a las 16:20, se reportó el hallazgo del cuerpo de un hombre decapitado en el interior de bolsas negras que fueron depositadas en el asiento trasero de un auto Ford Focus, el cual dejaron abandonado frente al centro comercial La Gran Plaza, en plena avenida costera Miguel Alemán.*

*En el parabrisas del auto, los sicarios también dejaron una cartulina con el siguiente narcomensaje: "Esto les va a pasar a todos los aleones (sic) que no quieran entender, sigan haciendo caso a El Melón, El Coriano y Victor Aguirre y El Padrino. Att. La Barredora".*

*Cerca de las ocho de la mañana de este jueves, un grupo de sujetos armados con rifles AR-15 acibillaron al líder de la colonia Los Dragos, Andrés Sánchez Serrano, cuando éste salía de su casa en ese asentamiento irregular ubicado en la cotizada zona de Punta Diamante.*

*Sánchez Serrano, de 42 años, viajaba a bordo de una camioneta Ford Ranger blanca, cuando fue interceptado por un comando que lo esperaba a 200 metros de la avenida Escénica.*

*Los agresores huyeron en un auto Volkswagen sedán, indica el reporte oficial.*

*La colonia Los Dragos se ubica en la parte alta del fraccionamiento Vista Brisa, a dos kilómetros de la glorieta de Puerto Marqués y, desde su fundación, hace una década, los colonos han sufrido varios intentos de desalojo.*

*En 2002 se registró una balacera luego de que el extinto líder priista de ambulantes, Antonio Valdez Andrade, ejecutado en octubre de 2010 y vinculado con el crimen organizado, intentara desalojar a las más de 500 familias que habitan en esta colonia irregular.*

*Otro hecho de violencia ocurrió en febrero de 2004, cuando nuevamente un grupo liderado por Valdez Andrade intentó invadir la zona y se registró un enfrentamiento.*

*Unas horas antes, a las 8:33, se reportó el hallazgo de un hombre ejecutado que dejaron tirado sobre la carretera estatal Acapulco-Barra Vieja, en el punto conocido como La Pista.*

*La víctima, que se encuentra en calidad de desconocido, estaba atada de las manos, tenía vendados los ojos con cinta canela y presentaba al menos dos impactos de bala calibre 9 milímetros en la cabeza.*

*Y en la madrugada de este jueves, dos policías federales resultaron lesionados al enfrentarse a sujetos armados en las inmediaciones de la central de abastos de Acapulco.*

*Los hechos se registraron cerca de las 3:00, sobre el bulevar Vicente Guerrero, en la zona conurbada de*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

este destino de playa, donde se reportó una balacera, indica un parte de la SSP.

Cerca de la central de abastos, ubicada en la colonia Emiliano Zapata, un convoy de tres patrullas de la Policía Federal interceptó a los tripulantes de un vehículo compacto, quienes se negaron a detener la marcha del auto y atacaron con ráfagas a los uniformados; desatando una balacera y persecución por la zona.

En la refriega, fueron heridos dos policías federales, uno de ellos presenta un rozón en la mano izquierda y otro con golpes contusos al caer en la caja de la patrulla donde viajaba, indica el reporte oficial.

Más tarde fue localizado el auto de los presuntos agresores, que estaba abandonado en la calle Valle de la Luz, en la colonia 2 de Febrero, atrás de la zona donde ocurrió el ataque contra los uniformados.

Se trata de un auto Nissan Tsuru blanco, sin placas, y que presenta cuatro impactos de bala en diferentes partes de la carrocería; los agresores lograron escapar, señala el parte policiaco.”

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“LA JORNADA”

<https://www.jornada.com.mx/2011/07/25/estados/030n4est>



#### Contenido de la nota

#### “Renuncia secretario de seguridad de Acapulco”

“Acapulco, Gro. El alcalde Manuel Añorve Baños confirmó este domingo que el general Héctor Paulino Vargas López renunció por motivos de salud a la secretaría de seguridad pública y protección civil del municipio.

Añorve informó que se designó encargado de despacho al teniente coronel Manuel Paz Espinosa, quien era director de la policía preventiva municipal, cargo que asumirá provisionalmente Miguel Ángel Hernández Albarrán, quien de manera paralela y temporal también será director de la policía vial, cargo que ocupa ahora.”

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“EL SIGLO DE TORREÓN”

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2011/anorve-pide-a-maestros-no-politizar-seguridad.html>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

El Siglo de Torreón  
LA LAGUNA EDITORIAL DEPORTES FINANZAS ESPECTÁCULOS MÉXICO Y MUNDO SIGLO TV CLASIFICADOS  
NACIONAL ELECCIONES 2024 CLAUDIA SHEINEBAUM PRESIDENCIA 2024

**Añorve pide a maestros no politizar seguridad**  
EL UNIVERSAL 19 SEP 2011 - 18:38

**Contenido de la nota**

**“Añorve pide a maestros no politizar seguridad”**

*“El alcalde de Acapulco, Manuel Añorve Baños, llamó nuevamente a los maestros de Acapulco-Coyuca a reanudar las clases y a no politizar la seguridad pública, pues aseguró que los tres niveles de gobierno están realizando lo que les corresponde en materia de seguridad.*

*En entrevista al participar en el acto inaugural del “3rd Global Aviation Safety Conference For Humanitarian Air Service”, que se realiza durante tres días en el puerto, el edil dijo que los tres niveles de gobierno están cumpliendo las demandas de seguridad.*

*Refirió la instalación de cámaras de seguridad, botones de alarma, los rondines en escuelas, así como los retenes con elementos de los tres niveles de gobierno.*

*Insistió en el llamado al magisterio guerrerense para que regrese a clases y no politice la seguridad pública.*

*Confió en que grupos políticos no traten de desestabilizar el estado con estas movilizaciones que realizan los maestros desde hace 24 días porque los únicos perjudicados son los niños, dijo.*

*“Lo que importa es que regresen los niños a clases; politizar la bandera de la seguridad pública para sacar provecho político de algunos es muy grave para la educación de los niños y los jóvenes que requieren de manera puntual la educación”.*

*En otro tema, dio a conocer que durante el puente Patrio, Acapulco registró una ocupación hotelera del 80 por ciento y una derrama de 200 millones de pesos.*

*Acapulco, refirió, sigue siendo el destino predilecto de los mexicanos; en este puente se registró un repunte de 20 puntos arriba de la expectativa.”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“EXPANSIÓN”

<https://expansion.mx/nacional/2011/08/05/hombres-desconocidos-atacan-tres-casas-en-acapulco-guerrero>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

EXPANSION Últimas Noticias Empresas Economía Tecnología Política Mujeres Internacional Opinión Life and Style

### Hombres desconocidos atacan tres casas en Acapulco, Guerrero

Una residencia atacada en Acapulco está relacionada con un familiar del gobernador Ángel Aguirre, según autoridades estatales

19 de agosto 2011 08:40 PM



CNN, Ataque-Acapulco Casa atacada en Acapulco

### Contenido de la nota

#### **“Hombres desconocidos atacan 3 casas en Acapulco”**

*“Hombres desconocidos atacan tres casas en Acapulco, Guerrero”*

*Una residencia atacada en Acapulco está relacionada con un familiar del gobernador Ángel Aguirre, según autoridades estatales*

*Tres casas fueron blanco de un ataque del crimen organizado cuando hombres desconocidos intentaron incendiar dos esas, en el sureño estado de Guerrero. Uno de los domicilios es de un pariente del gobernador, Ángel Aguirre, según las autoridades.*

*En las últimas 48 horas, Acapulco ha sido escenario de múltiples ataques de la delincuencia que ha dejado un saldo de 10 hombres asesinados, 15 personas civiles lesionados y tres casas baleadas e incendiadas, confirmó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal.*

*Aproximadamente a las 6:00 horas de este viernes, hombres armados a bordo de dos camionetas, balearon la residencia ubicada en el exclusivo fraccionamiento Las Playas del turístico puerto del Pacífico. En la entrada principal, esa vivienda tiene una insignia con el número 71 y la leyenda Casa Aguirre, apellido del gobernador guerrerense.*

*Toda la fachada recibió múltiples impactos de fusiles de alto calibre.*

*De acuerdo con vecinos del lugar, la residencia pertenece a Rafael Aguirre Añorve, primo del gobernador Ángel Aguirre Rivera y del alcalde de Acapulco, Manuel Añorve Baños.*

*El hermano del gobernador guerrerense, el médico Rafael Aguirre Rivera, confirmó a CNNMéxico que la casa pertenecía a uno de sus primos y agregó vía telefónica que ya había sido vendida y se encontraba vacía.*

#### **Los otros hechos**

*En menos de una hora, otra vivienda en Acapulco fue atacada ahora en la colonia Los Palomares. La casa blanca, de dos niveles y que tenía sistema de alarma, fue incendiada casi en su totalidad.*

*Casi tres horas después, se vio en el lugar a un hombre que sacaba cosas quemadas de la casa, como muebles y electrodomésticos.*

*El tercer domicilio fue incendiado la noche del jueves a las 22:30 horas aproximadamente en el poblado de Arroyo Seco, ubicado en la zona rural de Acapulco, informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Guerrero.*

*Un grupo armado arribó al lugar a bordo de dos camionetas y disparó e incendió el segundo piso de esa casa.*





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### Los testigos

Temerosos y asombrados con lo sucedido, dos vecinos de la casa relacionada con el primo del gobernador Aguirre relataron a CNNMéxico que escucharon las detonaciones y vieron a jóvenes armados a bordo de dos camionetas cuando se disponían salir de sus viviendas para dirigirse a sus trabajos.

"Era bien temprano, como las 6:00 de la mañana. Yo ya iba de salida cuando escuche los disparos, se escucharon bien fuerte y mejor me regresé, ya no quise salir hasta que todo se calmara", explicó una mujer. Otros vecinos fueron detenidos por los supuestos criminales.

"Me pararon unos jóvenes, me pidieron que me identificara, abrieron el coche y lo revisaron y me dejaron ir. Supe que a otros vecinos les hicieron lo mismo y mejor me regresé a mi casa", dijo.

Los hechos violentos ocurren a cuatro días de la captura de Moisés Montero El Koreano, supuesto líder del grupo delictivo del cártel independiente de Acapulco, a manos de la Policía Federal.

La violencia en Acapulco y en el estado de Guerrero es atribuida a la lucha por el control del territorio que sostienen los grupos criminales del cártel independiente de Acapulco, del Pacífico sur e integrantes del cártel de los Beltrán Leyva.

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### "LA JORNADA"

<https://www.jornada.com.mx/2011/09/22/politica/013n1pol>



### Contenido de la nota

#### "Miles de profesores marchan en Acapulco; Exigen seguridad"

"Los docentes se preparan para movilizarse si no los recibe"

Al menos 8 mil personas acudieron al llamado del magisterio de Acapulco y marcharon por la avenida Costera Miguel Alemán para exigir mejores condiciones de seguridad, pues los profesores aseguran ser víctimas de extorsiones y secuestros, entre otros delitos, de la delincuencia organizada.

Aguirre, Rivera, no seas mitotero, corearon contra el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivera. Escucha, Añorve, la delincuencia nos absorbe, manifestaron en alusión al alcalde de Acapulco, el priista Manuel Añorve Baños.

La marcha empezó en la glorieta de la Diana antes de las 9:30 de la mañana, y hora y media después llegó al Centro Internacional Acapulco, donde bloquearon los dos carriles de la Costera.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

A las 14 horas, representantes de los secretarios generales de las 117 delegaciones escolares del municipio se reunieron a puerta cerrada con Humberto Salgado Gómez, Ramón Almonte Borja y Silvia Romero Suárez, secretarios estatales de Gobierno, de Seguridad Pública y de Educación, respectivamente, además de Añorve Baños.

Más tarde, Salgado Gómez señaló que el único acuerdo fue que el gobernador Aguirre Rivera recibiría a los docentes este jueves a mediodía, en un lugar que no dio a conocer.

Casi a las 17 horas los profesores levantaron el bloqueo y regresaron a la coordinación educativa, donde acordaron seguir concentrados para movilizarse en caso de que el gobernador no los reciba.

Desde el 25 de agosto pasado, docentes de la zona suburbana denunciaron que han sido víctimas de secuestro, extorsión y robo de vehículos, por lo cual decidieron suspender labores en cientos de escuelas.

### **Jóvenes exigen seguridad en Tepic**

En el Día Internacional de Ja Paz, al menos mil jóvenes de planteles educativos de nivel medio superior marcharon por la avenida México, en Tepic, Nayarit, en demanda de que las autoridades devuelvan Ja seguridad al estado.

Édgar Sandoval, presidente del Consejo Estudiantil del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica 169, exigió que se detenga a los asesinos del alumno Ismael Castillo Villegas, herido el 7 de septiembre cuando el transporte público en que se dirigía al cine con su hermano quedó en el fuego cruzado de delincuentes y policías estatales. Cinco días después falleció.

El secretario de Gobierno, Trinidad Espinoza Vargas, informó a los padres del joven que las investigaciones continúan y esperan resultados en breve. Ismael Castillo, padre del estudiante, expresó: tenemos miedo que le pase algo similar a nuestros otros dos hijos.

### **Paro en Ixmiquilpan contra supervisor educativo represor**

Setenta y seis profesores de educación indígena de Ixmiquilpan, Hidalgo, suspendieron labores para exigir la destitución de Matías Catalán Hernández, supervisor de Ja zona 50, a quien acusan de reprimir al personal docente, practicar el nepotismo y ser indiferente ante los problemas laborales.

David Torres Mundo, uno de Jos paristas, solicitó la intervención de la Dirección General de Educación Indígena y de la sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para poner freno a los atropellos del supervisor.

Entre las irregularidades que denunciaron los profesores están la retención de cheques; Ja imposición de la esposa del delegado sindical, Patricia Godínez Roque, en una dirección de educación indígena, y el que Matías Catalán tenga dos cargos (supervisor y pagador)."

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"Político MX"

<https://politico.mx/difunden-fotos-de-rene-bejarano-y-manuel-anorve-con-presunto-narcotraficante>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### Difunden fotos de René Bejarano y Manuel Añorve con presunto narcotraficante

El senador Manuel Añorve reaccionó a su foto con el presunto operador del Cartel del Noroeste.

Redacción Oct 4, 2022 - 10:16 Actualizado: Oct 4, 2022 - 12:08



René Bejarano y la exdiputada Leticia Quezada aparecen con Gerardo Teodoro Vázquez "El Gerry". FOTO: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / CUARTOSCURO.COM

### Contenido de la nota

#### “Difunden fotos de René Bejarano y Manuel Añorve con presunto narcotraficante”

“René Bejarano, presidente del Movimiento Nacional por la Esperanza y el senador priista Manuel Añorve habrían sido evidenciados en fotografías donde presuntamente aparecen con Gerardo Teodoro Vázquez “El Gerry”, presunto líder del Cartel del Noroeste y que habría desaparecido junto con dos marinos que supuestamente habrían sido asignados para cuidar al senador de Morena, José Narro.

Político.mx te recomienda: Difunden nuevas fotos de José Narro y Américo Villarreal con presunto Narcotraficante

En las imágenes que difundió el periodista Alejandro Sánchez se observa a René Bejarano y a la exdiputada del PRD, Leticia Quezada, acompañados presuntamente de Gerardo Teodoro Vázquez “El Gerry”.

Cabe recordar que Leticia Quezada, exjefa delegacional en la Magdalena Contreras forjó su carrera política al interior del PRD en la CDMX, arropada por la corriente ION, entonces dirigida por René Bejarano, posteriormente se sumó a la corriente Vanguardia Progresista que apoyaba al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

En otra imagen, también difundida por el periodista de El Heraldo de México, se aprecia al senador priista Manuel Añorve acompañado de “El Gerry” y otras dos personas.



Manuel Añorve, senador del PRI, posa sonriente con “El Gerry”, ¿supuesto líder desaparecido del cartel del Noroeste Será que para evitar consecuencias legales ofreció su voto a favor del proyecto de la Guardia Nacional? 2/2 #CarleINoroeste #PRI



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

**Alejandro Sánchez** @AlexSanchezMx · Seguir

Manuel Añorve, senador del PRI, posa sonriente con "El Gerry", supuesto líder desaparecido del cartel del Noroeste ¿Será que para evitar consecuencias legales ofreció su voto a favor del proyecto de la Guardia Nacional?  
2/2  
#CartelNoroeste  
#PRI



8:22 p. m. · 3 oct. 2022

885 Responder Copia enlace

**Manuel Añorve Baños** @manuelanorve · Seguir

Sobre la mención de un servidor en la nota, asistí a un evento de la NAO, organizado por el Ayto. de Acapulco, me pidió una foto alguien que no conozco, como lo hace mucha gente cotidianamente, a lo que respondí cortésmente. Solamente los organizadores saben a quiénes invitaron.

**Latinus** @latinus\_us  
Evidencian fotos del senador priista Manuel Añorve y de Bejarano con "El Gerry", presunto operador del Cártel del Golfo.  
#Latinus #InformaciónParaTi  
latinus.us/2022/10/04/evi...

10:10 a. m. · 4 oct. 2022

160 Responder Copia enlace

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"Vanguardia MX"

<https://vanguardia.com.mx/noticias/manuel-anorve-y-rene-de-bejarano-tambien-estuvieron-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo-FD4467733>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

Manuel Añorve y René de Bejarano también estuvieron con 'El Gerry', presunto operador del Cártel del Golfo



En una fotografía, se ve a Bejarano y a la exdiputada federal, Leticia Quezada, posar junto con 'El Gerry', presunto operador del Cártel del Golfo



por SERGIO CARMONA

Ellos no son los únicos políticos que han sido fotografiados junto con el presunto líder criminal

### Contenido de la nota

#### **“Manuel Añorve y René Bejarano también estuvieron con “El Gerry”, presunto operador del Cartel del Golfo”**

*“Ellos no son los únicos políticos que han sido fotografiados junto con el presunto líder criminal.”*

El senador priista **Manuel Añorve** y **René Bejarano**, líder del **Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE)**, fueron evidenciados junto con **Gerardo Teodoro Vázquez Barrera**, alias "El Gerry" en fotografías compartidas a través de redes sociales.

En una primera fotografía, se ve a Bejarano y a la exdiputada federal, **Leticia Quezada**, posar junto con "El Gerry", presunto operador del **Cártel del Golfo**.

En otra imagen, se aprecia al senador priista **Manuel Añorve** junto con "El Gerry".



**Manuel Añorve y René de Bejarano también estuvieron con 'El Gerry', presunto operador del Cártel del Golfo**

*Ellos no son los únicos políticos que han sido fotografiados junto con el presunto líder criminal.*

En días pasados, el senador **José Narro Céspedes** borró de su cuenta de **Twitter** la publicación en la que aparecía en dos fotografías a lado de **Américo Villarreal**, entonces candidato de **Morena** al gobierno de **Tamaulipas**, y de **Gerardo Teodoro Vázquez Barrera**, quien en 2010 recibió auto de formal prisión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.







TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*El senador por Morena eliminó el tuit y, con ello, las imágenes que había subido el pasado 6 de marzo en compañía de "El Gerry" y de Villarreal, que el 1 de octubre tomó posesión como gobernador de Tamaulipas.*

*Las fotos de los tres en un restaurante del sur de la Ciudad de México son relevantes y parte de la trama que los acerca a la desaparición de dos marinos que fueron asignados como escolta para el senador Narro Céspedes.*

*Narro Céspedes solicitó a la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez, que dos elementos de seguridad del municipio lo escoltaran en un evento relacionado con la revocación de mandato en la Ciudad de México del 3 al 6 de marzo.*

*Para cuidar al senador fueron asignados los marinos Victoriano Rodríguez Zurita y Óscar Manuel González Andrade, quienes recibían órdenes del entonces secretario de Seguridad de Acapulco, Maximiliano Serrano Pérez.*

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"PROCESO"

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/1/8/diputado-priista-convive-en-acapulco-con-operadores-de-aguirre-procesados-por-desvio-de-recursos-lavado-176690.html>

domingo, 8 de enero de 2017 - 12:04

**Diputado priista convive en Acapulco con operadores de Aguirre procesados por desvío de recursos y lavado**



#### Contenido de la nota

**"Diputado priista convive en Acapulco con operadores de Aguirre procesados por desvío de recursos y lavado"**

*"CHILPANCINGO, Gro. (proceso.com.mx).- El diputado federal priista Ricardo Taja Ramírez y su hermano Javier, actual funcionario del gobierno de Héctor Astudillo Flores, junto a operadores financieros del ex gobernador Ángel Aguirre Rivero procesados por el delito de fraude, desvío de recursos públicos y lavado de dinero, disfrutaron de la vida nocturna del puerto de Acapulco durante el periodo vacacional de diciembre y en la víspera del gasolinazo que desató la indignación nacional. El pasado 27 de diciembre, los Taja - acusados públicamente por hacer negocios al amparo del poder con los hijos de Astudillo-, exhibieron fotografías en redes sociales posando con los hermanos Paulo Ignacio y Jorge Eduardo Hughes Acosta, ambos propietarios del antro Believe que se encuentra ubicado sobre la avenida escénica del principal destino turístico de la entidad. En febrero de 2015, agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) detuvieron a Mateo Aguirre Rivero, su sobrino Luis Aguirre Pérez y*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

siete integrantes del clan Hughes, encabezados por Víctor Hughes A/cocer -exsubsecretario de Finanzas durante la administración de Ángel Aguirre- por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, fraude y lavado de casi 300 millones de pesos que fueron desviados del presupuesto del estado de Guerrero. El hermano del exgobernador.

Aguirre, su sobrino y Jos Hughes, entre ellos Paulo y Jorge, fueron reclusos en el penal federal del Altiplano y todos los procesados por el millonario quebranto al erario de la entidad se apegaron a los beneficios del nuevo sistema de impartición de justicia y salieron libres bajo caución entre octubre de 2015 y marzo de 2016, indican reportes oficiales de ese entonces. Actualmente, Jos operadores financieros de Aguirre regresaron al puerto de Acapulco para seguir administrando sus negocios presuntamente obtenidos a través del desvío y lavado de recursos públicos, además de exhibirse públicamente con los hermanos Taja Ramírez, considerados como personajes del círculo más cercano del actual gobernador Héctor Astudillo. La imagen de los Taja y los Hughes en el antro denominado Believe y que fue difundida en redes sociales en la víspera del incremento a los precios de los combustibles, refleja la indiferencia de la clase política y empresarial frente al drama que se vive en Guerrero y el resto del país donde la corrupción, impunidad y narcoviolencia tienen asfixiada a la sociedad. El diputado federal priista Ricardo Taja Ramírez no sólo avaló la reforma energética impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto, también votó en diciembre a favor de la liberación del precio de la gasolina en el Congreso de la Unión con sus homólogos del tricolor procedentes de Guerrero, entre ellos Julieta Fernández Márquez, esposa del ex alcalde de Acapulco vinculado con el narco Manuel Añorve Baños. Así como Silvia Rivera Carbajal, Salomón Majul González, Verónica Muñoz Parra, Beatriz Vélez Núñez y su apéndice priista, Arturo Álvarez Angli del Verde. Por su parte, Javier Taja actualmente se desempeña como titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), área considerada como clave por la cantidad de recursos públicos que se destinan para la rehabilitación y construcción de vías de comunicación que repercute directamente en el sector de la construcción donde se ha vuelto común en cada administración estatal el cobro de un porcentaje a los empresarios a cambio de beneficiarlos con obra pública. En junio pasado, la zona conurbada del puerto de Acapulco fue tapizada con mantas donde acusan al diputado federal priista Ricardo Taja Ramírez de presuntos actos de corrupción, mismos en los que involucran a los hijos del gobernador Héctor Astudillo Flores y su secretario privado Pedro Ocampo Solís. El mensaje fue colocado en puentes peatonales de las colonias Emiliano Zapata y La Garita, así como sobre la calle Cuauhtémoc, a la altura del punto conocido como Las Anclas y el mensaje textual decía: "Diputado Ricardo Taja deja de andar diciendo que el gobernador te pide comisión y que tienes negocios con sus hijos, que la comisión la entregas a Pedro Ocampo y menos digas que estás enterado del problema que tuvo el gobernador con su hijo hace tiempo cuando llegaron a golpes. Ten palabra y no te escudes en eso para no cumplir con tus compromisos, atente a las consecuencias. Pedrito A". En respuesta, el mandatario estatal calificó las acusaciones contra sus hijos y su operador político como un chantaje, pero nunca identificó al responsable y se desconoce si procedió legalmente. Mientras que Taja simplemente hizo mutis."

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"FACEBOOK"

[https://www.facebook.com/162921054358427/photos/a.163197817664084/366219514028579/?locale=hi\\_IN&paipv=0&eav=AfaRbA5HI0BDiKpLleuEdpvoHo0hLc008rLumCBcxDVTpleOhREj9FebLUZe1L0Eww&\\_rdr](https://www.facebook.com/162921054358427/photos/a.163197817664084/366219514028579/?locale=hi_IN&paipv=0&eav=AfaRbA5HI0BDiKpLleuEdpvoHo0hLc008rLumCBcxDVTpleOhREj9FebLUZe1L0Eww&_rdr)



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo



### Contenido de la nota

#### “Verdades ocultas de Acapulco, Guerrero y México”

*“Todos ellos fracasaron en su intento por administrar al puerto y son recordados como los principales responsables del periodo más sangriento que han vivido los acapulqueños y que hoy continúa; Además ninguno de ellos “salió limpio”: todos fueron acusados de “rateros” por los delitos de peculado, enriquecimiento ilícito inexplicable, protección de criminales y narcotráfico.*

*A continuación, te refrescamos la memoria con los peores alcaldes de Acapulco en los últimos 20 años. Manuel Añorve: Conocido en el bajo mundo como “El Choki” por su perversidad, el narcopriista Manuel Añorve Baños fue alcalde en 2 ocasiones (porque no le bastó con saquear al ayuntamiento una vez). Primero por lo hizo en el periodo 1997-1999 y 10 años después, del 2009 al 2012.*

*En su segundo periodo, el Choki con todo y su slogan del “Acapulco de 10”, ni siquiera terminó su mandato como alcalde; Añorve estaba más preocupado por buscar la gubernatura del estado que por resolver los problemas históricos de los acapulqueños; al final, perdería la elección frente a su primo, Ángel Aguirre Rivera.*

*Pero el escándalo llegó a los pocos días. De acuerdo con investigaciones de la PGR, Añorve fue acusado de recibir 15 millones de dólares de su amigo, Edgar Valdés Villa real “La Barbi”, líder del cartel de los Beltrán Leyva en ese momento; los millones, producto del narcotráfico, secuestros y cobro de piso fueron utilizados por Añorve para financiar su campaña a la Gubernatura de Guerrero.*

*Con Manuel, los Beltrán Leyva y la Balbi aterrizaron al puerto y se enfrascaron en una guerra sin tregua ni cuartel. Mataron a cuántas personas quisieron (inocentes y enemigos); concentraron la venta de narcomenudeo en la condesa y si ya no lo recordabas, gracias a Añorve, la Barbi abrió el centro nocturno “Exxxoticas” en el barrio de La Fábrica, donde se exhibían mujeres extranjeras bajo el delito de trata.*

*La Barbi vivió como rey en Acapulco y todo, gracias a Añorve. Hoy es senador de la república y nuevamente buscará ser candidato para conquistar su sueño más perverso: ser el Gobernador.*

*Félix Salgado Macedonio: Si hablamos de corrupción y cinismo, Salgado Macedonio es la prueba de ello.*

*Borracho regenerado y adicto a la cocaína, Félix gobernó Acapulco de 2006 al 2009 y se le considera como el alcalde que le abrió las puertas al narcotráfico.*

*Son muchas las historias en el repertorio de Salgado Macedonio, que en su mayoría dan vergüenza.*

*Una de las que no se olvidan ocurrió en septiembre del año 2000 en la Ciudad de México cuando era diputado federal del PRD.*

*Félix fue captado por medios de todo el país en notorio estado de ebriedad; opuso resistencia a que policías lo detuvieran e intentó golpearlos sin acertar ni un solo golpe (por lo cruzado que estaba).*

*Como alcalde, Félix fue investigado en el 2007 por sus vínculos con el narcotráfico y haber recibido dinero del cártel de Los Zetas para financiar su campaña la presidencia municipal; a cambio, Macedonio entregó a ese grupo los*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*mandos de la policía municipal al mismo tiempo, que pactaba con los hermanos Beltrán Leyva, inmunidad para sus integrantes.*

*Pactar al mismo tiempo con dos cárteles enemigos a muerte y que se disputaban la plaza de Acapulco, fue el peor error de Macedonio.*

*Los años de Félix Salgado en Acapulco permitieron que el Cártel de Sinaloa, asociados con Arturo Beltrán Leyva, operaran libremente aterrorizando a todo Acapulco, mientras Los Zetas "administraban" la seguridad pública, la extorsión y los levantones. Tarde o temprano algo saldría mal y pasó. La bomba le reventó en las manos.*

*El viernes 27 de enero de 2006, todos recordamos la sangrienta tarde en que policías preventivos se enfrentaron contra sicarios del 'Cártel de Sinaloa', en la iglesia de la Garita, hecho que no tenía precedente alguno en el estado ni en Acapulco.*

*Policías y sicarios se enfrentaron en la vía pública con armas de alto calibre; hubo muertos y sangre regada por el pavimento, vehículos quemados y terror en la ciudadanía que no daba palabras de lo que estaba pasando.*

*Este era el inicio de una guerra. Era el origen del narco violencia en Acapulco y todo gracias a Félix Salgado Macedonio. Hoy es senador de la república, "protegido" por MORENA y buscará ser el candidato a gobernador de su partido en el 2021.*

*Evodio Velásquez Aguirre: Evodio es todo lo malo que un presidente municipal puede llegar a ser en menos de 3 años. Alcalde de Acapulco de 2015 a 2018, "Bembodio" metió a cobrar a la nómina municipal del DIF a cuanto familiar se le atravesara en el camino con salarios fuera de los tabuladores establecidos.*

*Desde los hermanos hasta los sobrinos de su esposa y actualmente diputada plurinominal, Perla Edith Martínez Ríos, sangraron al ayuntamiento sin trabajar.*

*Entre los aviadores destacaron Alejandra Martínez Valenzuela, prima de Martínez Ríos, quien ocupó el cargo de subdirectora de Asistencia Social cobrando a la quincena 23 mil 935 pesos. También está el hermano de Alejandra, Ricardo Martínez Valenzuela, como auxiliar en Contraloría del DIF-Acapulco ganando 7 mil 360 pesos.*

*Otro pariente en nómina es Alberto Ríos Orbe, fungió como coordinador de Servicios Públicos cobrando 11 mil 921 pesos a la quincena.*

*El escándalo para el ex alcalde de Acapulco, llegó con el operativo de la marina donde "no justificó la ausencia de las 342 armas perdidas" que le requirieron las fuerzas armadas.*

*En menos de 3 años, Evodio pasó de vivir en la Colonia Progreso a vivir en una lujosa casa de las Brisas, rodeado de seguridad mientras Acapulco se hundía entre la basura, nadie tenía una gota de agua y el puerto seguía colapsado por la violencia"*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"LATINUS"

<https://latinus.us/2022/10/04/anorve-reconoce-tomo-foto-gerry-festival-acapulco-dice-no-lo-conocia/>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

### Añorve reconoce que sí se tomó una foto con "El Gerry" en un festival en Acapulco, pero dice que no lo conocía

Latinus | octubre 4, 2022



#### Contenido de la nota

#### **"Añorve reconoce que sí se tomó una foto con "El Gerry" en un festival en Acapulco, pero dice que no lo conocía"**

*"Luego de que fotografías del senador del PRI, Manuel Añorve, junto al presunto operador del Cártel del Golfo, Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, alias "El Gerry", fueran compartidas en redes sociales, el priista aseguró que no lo conoce, aunque reconoció que sí fueron fotografiados juntos.*

*Añorve citó en un tuit la nota publicada este mismo día por Latinus sobre el encuentro y señaló que en las fotografías donde se le ve con "El Gerry", él accedió a tomarse una foto sin conocer al presunto integrante del Cártel del Golfo, mientras se encontraban en un evento en Acapulco.*

*"Sobre la mención de un servidor en la nota, asistí a un evento de la NAO, organizado por el Ayuntamiento de Acapulco, me pidió una foto alguien que no conozco, como lo hace mucha gente cotidianamente, a lo que respondí cortésmente", tuiteó.*

*El senador añadió que "solamente los organizadores saben a quiénes invitaron" y se deslindó de una posible relación con Vázquez Barrera, presunto líder criminal que ya ha aparecido en algunas otras fotografías con políticos, como René Bejarano, líder del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE).*



*El senador de Morena, José Narro Céspedes, también ha sido señalado por fotografiarse junto a "El Gerry". En días pasados, borró de Twitter una publicación en la que aparecían ambos con el ahora gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal.*

*Narro eliminó el tuit y por ende las imágenes publicadas el pasado 6 de marzo en compañía de Villarreal y "El Gerry", quien en 2010 recibió auto de formal prisión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.*

*Las fotos de los tres tomaron relevancia debido a que de ahí se les relacionó con la desaparición de dos marinos que fueron asignados para escoltar a Narro.*





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

*En Loret Capítulo 89, Latinus dio a conocer que el morenista solicitó a la alcaldesa de Acapulco, Abelina López, que dos elementos municipales de seguridad lo escoltaran a un evento en la Ciudad de México del 3 al 6 de marzo.*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“AL TANTO GUERRERO”

<https://altantogro.com/reconoce-manuel-anorve-fotografia-con-el-gerry/>

### Reconoce Manuel Añorve fotografía con “El Gerry”



#### Contenido de la nota

#### “Reconoce fotografía Manuel Añorve con el Gerry”

“ACAPULCO, Gro., 04 de octubre de 2022.- El senador priista Manuel Añorve Baños fue evidenciado al posar para una fotografía con “El Gerry”, presunto operador del Cártel del Golfo.

Según la versión del propio Añorve Baños, la fotografía, donde aparece con el empresario **Gerardo Teodoro Vázquez Barrera**, su esposa, la diputada local Julieta Fernández Márquez, y su hijo, el regidor porteño Manuel Añorve Aguayo, correspondería a un evento celebrado en Acapulco, en el marco del Festival Internacional La Nao 2021, organizado por el ayuntamiento.

A través de su cuenta de Twitter, el legislador tricolor aclaró que no conoce a Gerardo Teodoro Vázquez, sino que esta persona lo abordó para solicitarle una fotografía. “Muchas personas lo hacen cotidianamente, a lo que respondí cortésmente como invitado. ¿Quién iba a saberlo? Solo los organizadores”, escribió.”

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

“DISTRITO INFORMATIVO”

<https://distritoinformativo.com.mx/evidencian-fotos-del-senador-priista-manuel-anorve-y-de-bejarano-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo/>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

Evidencian fotos del senador priista Manuel Añorve y de Bejarano con "El Gerry", presunto operador del Cártel del Golfo



### Contenido de la nota

#### ***"Evidencian fotos del senador priista Manuel Añorve y de Bejarano con "el Gerry", presunto operador del cartel del Golfo"***

*"El senador priista Manuel Añorve y René Bejarano, líder del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE), fueron evidenciados junto con Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, alias "El Gerry" en fotografías compartidas a través de redes sociales.*

*En una primera fotografía, se ve a Bejarano y a la exdiputada federal, Leticia Quezada, posar junto con "El Gerry", presunto operador del Cártel del Golfo. En otra imagen, se aprecia al senador priista Manuel Añorve junto con "El Gerry".*

*Ellos no son los únicos políticos que han sido fotografiados junto con el presunto líder criminal.*

*En días pasados, el senador José Narro Céspedes borró de su cuenta de Twitter la publicación en la que aparecía en dos fotografías a lado de Américo Villarreal, entonces candidato de Morena al gobierno de Tamaulipas, y de Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, quien en 2010 recibió auto de formal prisión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.*

*El senador por Morena eliminó el tuit y, con ello, las imágenes que había subido el pasado 6 de marzo en compañía de "El Gerry" y de Villarreal, que el 1 de octubre tomó posesión como gobernador de Tamaulipas.*

*Las fotos de los tres en un restaurante del sur de la Ciudad de México son relevantes y parte de la trama que los acerca a la desaparición de dos marinos que fueron asignados como escolta para el senador Narro Céspedes."*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo

"REALIDAD 7"

<https://www.realidad7.com/noticias/exhiben-fotos-de-rene-bejarano-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo



### Contenido de la nota

#### **“Exhiben fotos de René Bejarano con “El Gerry”, presunto operador del Cártel del Golfo”**

*“El senador priista Manuel Añorve y René Bejarano, líder del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE), fueron exhibidos junto con Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, alias “El Gerry” en fotografías compartidas vía redes sociales.*

*En una primera fotografía, se puede ver a Bejarano y a la exdiputada federal, Leticia Quezada, posar junto con “El Gerry”, presunto operador del Cártel del Golfo. En otra imagen, se aprecia al senador priista Manuel Añorve junto con “El Gerry”.*

*Ellos no son los únicos políticos que han sido fotografiados junto con el presunto líder del crimen organizado.*

*Días atrás, el senador José Narro Céspedes borró de su cuenta de Twitter la publicación en la que aparecía en dos fotografías a lado de Américo Villarreal, entonces candidato de Morena al gobierno de Tamaulipas, y de Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, quien en 2010 recibió auto de formal prisión imputado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“FARO INFORMA”

<https://faroinforma.com.mx/2022/10/04/exhiben-fotografias-senador-priista-anorve-bejarano-lider-cartel-golfo/>

**Exhiben con fotografías presunta reunión entre el senador del PRI, Manuel Añorve y René Bejarano con ‘El Gerry’, operador cártel del golfo**

OCT 4, 2022



A través de redes sociales, algunos usuarios exhiben con fotografías una reunión entre el senador priista, Manuel Añorve y René Bejarano con el líder del Cártel del Golfo.

### Contenido de la nota

**“Exhiben con fotografías presunta reunión entre el senador del PRI, Manuel Añorve y René Bejarano con “El Gerry”, operador cártel del golfo”**

*“A través de redes sociales, algunos usuarios exhiben con fotografías una reunión entre el senador priista, Manuel Añorve y René Bejarano con el líder del Cártel del Golfo.*

*Acusan presunta reunión con uno de los cabecillas criminales en el país. En los últimos días, a través de las redes sociales, ha iniciado un fuerte debate pues usuarios exhiben en la red una junta entre el senador priista, Manuel Añorve; el líder del Movimiento Nacional por la Esperanza, René Bejarano y Gerardo Teodoro*

*Vázquez, alias «El Gerry» a través de distintas fotografías.*

*En una primera foto, se puede ver a Bejarano y a la exdiputada, Leticia Quezada, posar para una fotografía junto a «El Gerry», a quién se le señala por ser el presunto operador del Cártel del Golfo. Otra fotografía que también circuló por la web muestra al político y senador del PRI, Manuel Añorve.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“FARO INFORMA”

<https://faroinforma.com.mx/2022/10/04/exhiben-fotografias-senador-priista-anorve-bejarano-lider-cartel-golfo/>



### **No son los primeros en juntarse con 'El Gerry'**

*Cabe destacar que estos no son los primeros políticos en tener fotografías junto al conocido líder criminal.*

*Uno de los más conocidos fue el caso del senador José Narro Céspedes, el cual borró un par de fotos de su cuenta de Twitter junto a Américo Villarreal donde se le veía también junto a Vázquez Barrera, el cual en 2010 recibió auto de formal prisión los delitos de delincuencia organizada.*

*De igual forma, se ha destacado que Narro también eliminó fotos donde salía con «El Gerry» el pasado 6 de marzo. Estas fotografías, la cuales se presume son un restaurante al sur de la Ciudad de México, han retomado importancia con la desaparición de dos marinos que se le asignaron de escoltas para el senador Narro Céspedes hace algunas semanas”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“QUÉ PASA EN MAZATLÁN”

<https://quepasaenmazatlanenlinea.com/2022/10/04/evidencian-fotos-del-senador-priista-manuel-anorve-y-de-bejarano-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo/>





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“QUÉ PASA EN MAZATLÁN”

<https://quepasaenmazatlanenlinea.com/2022/10/04/evidencian-fotos-del-senador-priista-manuel-anorve-y-de-bejarano-con-el-gerry-presunto-operador-del-cartel-del-golfo/>



Evidencian fotos del senador priista Manuel Añorve y de Bejarano con “El Gerry”, presunto operador del Cártel del Golfo

/ México / Por redaccion / 4 octubre, 2022

### Contenido de la nota

#### **“Evidencian fotos del senador priista Manuel Añorve y de Bejarano con el Gerry, presunto operador del Cártel del Golfo”**

*“El senador priista Manuel Añorve y René Bejarano, líder del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE), fueron evidenciados junto con Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, alias “El Gerry” en fotografías compartidas a través de redes sociales.*

*En una primera fotografía, se ve a Bejarano y a la exdiputada federal, Leticia Quezada, posar junto con “El Gerry”, presunto operador del Cártel del Golfo. En otra imagen, se aprecia al senador priista Manuel Añorve junto con “El Gerry”.*

*Ellos no son los únicos políticos que han sido fotografiados junto con el presunto líder criminal.*

*En días pasados, el senador José Narro Céspedes borró de su cuenta de Twitter la publicación en la que aparecía en dos fotografías a lado de Américo Villarreal, entonces candidato de Morena al gobierno de Tamaulipas, y de Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, quien en 2010 recibió auto de formal prisión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.*

*El senador por Morena eliminó el tuit y, con ello, las imágenes que había subido el pasado 6 de marzo en compañía de “El Gerry” y de Villarreal, que el 1 de octubre tomó posesión como gobernador de Tamaulipas.*

*Las fotos de los tres en un restaurante del sur de la Ciudad de México son relevantes y parte de la trama que los acerca a la desaparición de dos marinos que fueron asignados como escolta para el senador Narro Céspedes.*

*Latinus informó en Loret Capítulo 89 que Narro Céspedes solicitó a la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez, que dos elementos de seguridad del municipio lo escoltaran en un evento relacionado con la revocación de mandato en la Ciudad de México del 3 al 6 de marzo.*

*Para cuidar al senador fueron asignados los marinos Victoriano Rodríguez Zurita y Óscar Manuel González Andrade, quienes recibían órdenes del entonces secretario de Seguridad de Acapulco, Maximiliano Serrano Pérez.”*

Fuente: Latinus



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“MEXICO DAILY POST”

<https://mexicodailypost.com/2022/10/07/cartel-del-noreste-now-controls-piedras-negras-colombia-nuevo-laredo-and-fighting-for-veracruz-territory/>

Cartel del Noreste now controls Piedras Negras, Colombia, Nuevo Laredo and fighting for Veracruz territory



**Contenido**

**“Cartel del Noreste now controls Piedras Negras, Colombia, Nuevo Laredo and fighting for Veracruz territory”**

Un informe divulgado ayer, filtrado por **Guacamaya Leaks** tras el hackeo de millones de documentos de la Secretaría de La Defensa Nacional, señala que el recrudecimiento de la violencia en el sur de Veracruz (el informe está fechado el 16 de marzo de 2019) se debe a que el gobernador del estado “está apoyando la entrada en la entidad del Cártel del Noreste”.

G.C.C.F.I.

“2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
precursor de la Revolución Mexicana”.

C.E.R.F.I. “SE”.  
No. 63

**Para atención de la Superioridad.**  
(19 Ene. 2022)

**I. Asunto.**

Situación General de los estados gobernados por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en la región Sureste del país.

**II. Información.**

El Centro Regional de Fusión de Inteligencia “SURESTE”, tiene bajo su responsabilidad la obtención de información y seguimiento de actividades delictivas específicas en **7 estados** (Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca); de los cuales **4 estados** (Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas), cuentan con **gobiernos de extracción “Morenista”**.

EL Cártel Jalisco Nueva Generación (**CJNG**), es una de las organizaciones delictivas que ha incrementado sus actividades delictivas en la mayor parte del territorio nacional, ampliando su presencia en áreas que son o eran controladas por otros grupos delictivos, lo que ha generado la presencia de diversas actividades delictivas.

Los estados con gobiernos “Morenistas”, presentan en forma general la situación siguiente:

**A. Veracruz.**

**a. Antecedentes.**

El Estado de Veracruz tiene una población de 8,062,579 habitantes lo que representa el 6.4% de la población nacional, cuenta con una extensión territorial de 71,823.5 KM<sup>2</sup> representando el 3.7% del territorio de la República Mexicana e integrada con 212 municipios.

**b. Político.**

El **C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, es el actual gobernador constitucional del Estado por el partido de MORENA (2018-2024).

“Se trata de los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en los que se identificaron los líderes criminales de cada zona, de acuerdo con el documento fechado el 19 de enero de este año, que es un análisis de la operación y estructura del crimen organizado.

De acuerdo con el análisis, la violencia podría incrementarse en las entidades gobernadas por Cuitláhuac García (Veracruz), Layda Sansores (Campeche), Rutilio Escandón (Chiapas) y Carlos Manuel Merino Campos (Tabasco).

Dicho informe, considerado “Extraurgente”, indica que el Cártel del Noreste se encuentra en Veracruz bajo la protección de “los jefes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Policía Estatal y Fuerza Civil”.



## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

"MEXICO DAILY POST"

<https://mexicodailypost.com/2022/10/07/cartel-del-noreste-now-controls-piedras-negras-colombia-nuevo-laredo-and-fighting-for-veracruz-territory/>

De acuerdo con el documento, firmado por un mayor del Ejército y dirigido a los comandantes de las regiones militares 6, 19, 26 y 29, entre otros comandantes de la SEDENA, "los hechos violentos que han ocurrido en el sur del estado" fueron provocados por el Cártel Jalisco Nueva Generación, en respuesta al apoyo que recibieron sus enemigos del nororiente por parte de las autoridades estatales.

El informe anuncia una serie de ataques y emboscadas por parte del CJNG en Las Choapas, Agua Dulce y Minatitlán, e informa que las células de sicarios desplegadas por la organización comandada por Nemesio Oseguera, El Mencho, fueron reforzadas por otras "de Orizaba y Nanchital".

El autor del informe informó que cada célula tenía equipos tácticos, vehículos y 4 o 5 armas largas. Se trata de un documento que proviene del mayor ataque cibernético registrado contra la SEDENA, el cual tuvo que ser admitido por el presidente López Obrador.



Las imágenes revelarían que el encuentro con El Gerry en la CDMX no habría sido casual ni el único.  
(Fotos: X@hdemauleon)

En el reportaje dado a conocer ayer, vuelve a aparecer el Cártel del Noreste, uno de cuyos operadores financieros -el famoso Gerry- fue fotografiado junto al gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal (partido MORENA), y el senador por Zacatecas José Narro Céspedes (partido MORENA), la tarde en que dos marinos comisionados como guardaespaldas del legislador fueron vistos por última vez.



Y vale recordar que El Gerry no solo ha aparecido en fotografías con Añorve, René Bejarano o Leticia Quezada, ya que previamente se habían difundido algunas imágenes en las que se reunía con el senador José Narro Céspedes y Américo Villarreal.

Desde hace al menos cuatro años, el sur de Veracruz ha estado en el centro de una guerra criminal en la que participan el Cártel de Jalisco, el Cártel del Noreste, los Zetas Vieja Escuela y organizaciones como Cárteles Unidos y Jarochos Unidos.

Las denuncias de secuestros, balaceras, persecuciones, ejecuciones, decapitaciones, acribillamientos, cobros de pisos y caravanas de hombres armados han provocado que el sur de Veracruz sea considerado por las organizaciones empresariales como un "pueblo sin ley", "al borde del colapso". Y han colocado a Las Choapas -donde el CJNG anunció, según el informe, el recrudecimiento de sus ataques- entre los cinco



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

"MEXICO DAILY POST"

<https://mexicodailypost.com/2022/10/07/cartel-del-noreste-now-controls-piedras-negras-colombia-nuevo-laredo-and-fighting-for-veracruz-territory/>

municipios más violentos del estado.



Desde 2018, en muchas regiones del sur, los propios habitantes han impuesto "toques de queda". Muchos otros formaron grupos de autodefensa, con al menos 200 hombres armados, para tratar de frenar el aumento de la violencia y, sobre todo, de la impunidad.

A principios del año pasado, una familia de autodefensas, la liderada por Teódulo Gorostieta, fue "secuestrada" y asesinada: 12 de sus integrantes fueron encontrados, atados de pies y manos, y abandonados en un camino de terracería, en las inmediaciones del Cerro del Ejido. Nanchital. Aunque el gobierno federal lo niegue, el Cártel del Noreste es uno de los grupos criminales que ha registrado mayor expansión.

Surgió recién en 2015, tras la detención del satánico Omar Treviño Morales, jefe de Los Zetas (más conocidos como Z-42) y uno de los capos de la droga más buscados por la DEA.

Después de la caída de Treviño, Los Zetas se dividieron en dos. Un grupo formó la organización Zetas Vieja Escuela. Otro se agrupaba en torno a un sobrino del Z-42: Juan Francisco "Kiko" Treviño.

"Kiko" Treviño fue aprehendido por la DEA en 2016 en la ciudad de Houston. El mando quedó en manos del sanguinario Juan Gerardo Treviño, conocido como El Huevo, quien creó un violento brazo armado conocido como La Tropa del Infierno.

Este es el grupo que subyugó y sumió en el horror a los habitantes de Tamaulipas y Nuevo León, y que pronto logró extender sus actividades criminales a Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco y hasta Morelos.

Ha sido considerada, junto con el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Jalisco, como la tercera organización criminal más grande que opera en México. Su mayor expansión se produjo bajo el liderazgo de El Huevo Treviño.

Este capo fue aprehendido por la SEDENA en marzo de 2022."



Era el líder del Cártel del Noreste en el momento en que el informe difundido ayer informó que el gobernador de Veracruz había abierto las puertas del estado a este grupo criminal.  
Renegociaciones de protección

Tamaulipas ha tenido históricamente enclaves criminales debido a su posición estratégica en la frontera con Texas.

Desde hace varios años existen relaciones de poder y acuerdos informales entre los actores criminales y las élites locales. Un ejemplo de ello es el ex gobernador Tomás Yarrington (1999-2005), quien está preso en Estados Unidos por colaborar con Los Zetas y el Cártel del Golfo. Francisco Cabeza de Vaca, quien termina su administración como gobernador este año, también ha sido vinculado con el Cártel del Golfo.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

"MEXICO DAILY POST"

<https://mexicodailypost.com/2022/10/07/cartel-del-noreste-now-controls-piedras-negras-colombia-nuevo-laredo-and-fighting-for-veracruz-territory/>

"La participación de varios agentes de la ley en actos delictivos en Tamaulipas indica que siempre ha habido cierto tipo de protección para el crimen organizado", dijo a Insight Crime Guadalupe Correa, profesora de la Universidad George Mason en Virginia, en junio del año pasado.

Con la entrada de un nuevo gobierno MORENA en Tamaulipas en octubre, es probable que el CDN busque negociaciones y acuerdos de protección en los próximos meses."

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

"POLÍTICO MX"

<https://politico.mx/difunden-fotos-de-rene-bejarano-y-manuel-anorve-con-presunto-narcotraficante>

Oct 6, 2022  
Difunden fotos de René Bejarano y Manuel Añorve con presunto narcotraficante

El senador Manuel Añorve reaccionó a su foto con el presunto operador del Cártel del Noreste.



#### Contenido de la nota

#### **"Difunden fotos de René Bejarano y Manuel Añorve con presunto narcotraficante"**

"El senador Manuel Añorve reaccionó a su foto con el presunto operador del Cártel del Noreste.

"René Bejarano, presidente del Movimiento Nacional por la Esperanza y el senador priista Manuel Añorve habrían sido evidenciados en fotografías donde presuntamente aparecen con Gerardo Teodoro Vázquez "El Gerry", presunto líder del Cartel del Noroeste y que habría desaparecido junto con dos marinos que supuestamente habrían sido asignados para cuidar al senador de Morena, José Narro.

En las imágenes que difundió el periodista Alejandro Sánchez se observa a René Bejarano y a la exdiputada del PRD, Leticia Quezada, acompañados presuntamente de Gerardo Teodoro Vázquez "El Gerry".

Cabe recordar que Leticia Quezada, ex jefa delegacional en la Magdalena Contreras forjó su carrera política al interior del PRD en la CDMX, arropada por la corriente IDN, entonces dirigida por René Bejarano, posteriormente se sumó a la corriente Vanguardia Progresista que apoyaba al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

En otra imagen, también difundida por el periodista de El Heraldo de México, se aprecia al senador priista Manuel Añorve acompañado de "El Gerry" y otras dos personas.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“POLÍTICO MX”

<https://politico.mx/difunden-fotos-de-rene-bejarano-y-manuel-anorve-con-presunto-narcotraficante>



*Al respecto, el senador priista en su cuenta de Twitter expuso que acudió a un evento de La Nao, organizado por el Ayuntamiento de Acapulco, "me pidió una foto alguien que no conozco, como lo hace mucha gente cotidianamente, a lo que respondí cortésmente. Solamente los organizadores saben a quiénes invitaron".*



*Fotos de Americo y Narro*

*La semana pasada se dieron a conocer nuevas fotografías del senador José Narro y el gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal, acompañados de dos marinos y de Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, alias "El Gerry", el presunto narcotraficante del Cártel del Noroeste*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“POLÍTICO MX”

<https://politico.mx/difunden-fotos-de-rene-bejarano-y-manuel-anorve-con-presunto-narcotraficante>

*Dichas imágenes se difundieron en medio de las acusaciones contra ambos mrenistas por presuntos nexos con el crimen organizado.”*

*El periodista Héctor de Mauleón mostró una serie de fotografías en donde aparecen José Narro y Américo Villareal, acompañados por los marinos que habrían sido asignados como escoltas al senador Narro Céspedes, y quienes se reportan como desaparecidos desde el mes de marzo*



## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“VANGUARDIA”

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2821244-anorve-recibio-dinero-del-narco-para-su-precampana-aseguran-DCVG2821244>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“VANGUARDIA”

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2821244-anorve-recibio-dinero-del-narco-para-su-precampaña-aseguran-DCVG2821244>

Añorve recibió dinero del narco para su precampaña, aseguran

22 septiembre 2015



De acuerdo con una declaración ministerial de un testigo protegido llamado "Mateo", el ex alcalde de Acapulco tendría nexos con grandes capos

### Contenido de la nota

#### **“Añorve recibió dinero del narco para su precampaña, aseguran”**

*“De acuerdo con una declaración ministerial de un testigo protegido llamado "Mateo", el ex alcalde de Acapulco tendría nexos con grandes capos.*

*A unos días de las elecciones en Guerrero las anomalías van saliendo a la luz. Un testigo protegido, de nombre "Mateo", reveló que el abanderado del PRI Manuel Añorve Baños recibió 15 millones de dólares del narcotráfico para su precampaña a la gubernatura del estado.*

*El diario Reforma citó la declaración ministerial que dio "Mateo" a la Procuraduría General de la República el pasado 26 de noviembre de 2010, en la que detalla que entregó "en sus manos" 5 millones de esos 15 millones de dólares al entonces alcalde de Acapulco.*

*En junio o julio del año pasado se entregó el dinero en siete y ocho cajas de cartón tipo archivero en billetes de 20 dólares, y el encuentro tuvo lugar en una casa ubicada en la calle de Rocas, colonia Jardines del Pedregal, en la ciudad de México.*

*"Quienes participaron en la reunión fue el licenciado Fernando López Salinas, Héctor Beltrán Leyva, el señor Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal en ese tiempo de Acapulco, Guerrero, y precandidato del PRI a la Gubernatura de Guerrero."*

*"Dicha reunión fue con la finalidad de recaudar fondos para apoyar la candidatura a la Gubernatura del Estado de Guerrero de Añorve, en caso de hacerlo se tendría todo el apoyo del gobierno del Estado a fin de operar con la mayor tranquilidad posible", declaró el testigo, según lo publicado por el diario.*

*Además destaca que los capos Héctor y Arturo Beltrán Leyva tenían relación con Manuel Añorve, quien como alcalde de Acapulco había presuntamente protegido la instalación de algunos antros propiedad de Edgar Valdez, "La Barbie", en el puerto.*

*También explica que parte del acuerdo era que el director de Policía y Tránsito Municipal facilitara operaciones para el cártel de Los Beltrán en "el trasiego y comercialización de la cocaína".*

*Gracias a otras revelaciones de "Mateo" a la PGR, se capturó al ex director del penal de máxima seguridad del Altiplano Francisco Javier Gómez Meza y del ex director de despliegue regional de la AFI y ex jefe regional de la AFI en el DF Roberto Sánchez Alpizar, "El Yanqui".*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“ANIMAL POLÍTICO”

<https://animalpolitico.com/2013/01/anorve-y-figueroa-se-dan-hasta-con-la-cubeta-en-redes-sociales>

11 de enero, 2013



**Añorve y Figueroa se acusan mutuamente de “narco” y “asesino”**

### Contenido de la nota

#### **“AÑORVE Y FIGUEROA SE ACUSAN MUTUAMENTE DE “NARCO” Y “ASESINO”**

*“El diputado federal priista, Manuel Añorve Baños, llamó asesino al ex gobernador tricolor de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, a quien también acusa de orquestar una campaña de desprestigio en su contra.*

*Añorve Baños, quien fuera presidente municipal de Acapulco, Guerrero, hasta el año pasado pasteó en su cuenta en Twitter: “Permítanme comentarles que quien está orquestando los ataques en mi contra, es el asesino de Aguas Blancas, Rubén Figueroa Alcocer”.*

*Al mismo tiempo, acusó al hijo del ex mandatario, Rubén Figueroa Smutny, de orquestar una campaña de difamación en su contra en las redes sociales:*

*“Rubén Figueroa Alcocer es quien me ha estado mandando a su junior bipolar a estarme agrediendo sistemáticamente en redes sociales”, escribió también en @manuelanorve*

*Desde su salida de la presidencia municipal de Acapulco, Añorve Baños ha tenido diversos encontronazos con el hijo del ex gobernador.*

*Actualmente, Manuel Añorve Baños es diputado federal y vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRI.*

*Hace aproximadamente un año Figueroa Smutny acusó a Añorve, desde su página en Facebook, de haberse robado 100 millones de pesos que estaban destinados para su campaña a gobernador.*

*El hijo del ex gobernador escribió entonces “Manuel Enormes Daños, narcopresidente municipal de Acapulco”, al tiempo que le imputó haber recibido 2 millones de dólares del narcotraficante “La Barbie” y la advertencia de que mostraría el expediente abierto.*

*Este año, Añorve tampoco se ha librado de los ataques de Figueroa Smutny en la red social, quien ha escrito: ¡Qué bueno que Manuel Añorve regresó a acapulco a la posada del PRI ojalá y ahora le regrese a acapulco los \$2000 millones que se llevó!*

*¡Degradan la calificación crediticia de Acapulco a probable no pago! Esto, quiere decir que si alguien le presta al municipio de Acapulco será aún la tasa de interés muy cara. Hay que agradecerle a Manuel Añorve este regalo de reyes para el puerto*

*Ahora piden mi expulsión como delegado en Acapulco, como si con ello los problemas se solucionaran, como si el rendir cuentas fuera algo accesorio y no una obligación. No sé que es más insultante, si el hecho de que yo diga una verdad que incomoda y que por lo evidente el solo hecho de decirlo debería ser hasta irrisorio, o la realidad que atropella y lastima a una ciudad como Acapulco.*

*Prefiero expresar el sentir de muchos en el puerto a ser cómplice y callar para no herir susceptibilidades de quienes con su desempeño han lastimado mucho más a mi instituto político, prefiero siempre hablar con Ja verdad y estar del lado de la gente con las implicaciones que esto conlleve. Yo soy la voz de los que han sido saqueados y engañados en Acapulco, el causante de esta debacle tiene nombre y apellido: Manuel Añorve Baños, ningún Figueroa cuando ha estado frente a las urnas ha perdido una elección a diferencia de*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“ANIMAL POLÍTICO”

<https://animalpolitico.com/2013/01/anorve-y-figueroa-se-dan-hasta-con-la-cubeta-en-redes-sociales>

*Añorve que le sale debiendo más de 100,000 votos al PRI y electoralmente ha sido un desastre para el partido.*

*¡Ya está empezando Añorve a sacar la cabeza de su madriguera! ¡Ya era hora! Hace una publicación en redes donde nos dice lo mismo de siempre! Yo solo le pregunto: ¿<Mañorve> en dónde está el dinero de los acapulqueños?”*

## Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SDP NOTICIAS”

<https://www.sdpnoticias.com/sdp/contenido/estados/2011/01/27/18/1190424/>

UTCE:

### Contenido de la nota

#### **“Narco dio 15 mdd a Añorve para su precampaña en Guerrero, revelan”**

*A unos días de las elecciones en Guerrero las anomalías van saliendo a la luz.*

*Un testigo protegido, de nombre "Mateo", reveló que el abanderado del PRI Manuel Añorve Baños recibió 15 millones de dólares del narcotráfico para su precampaña a la gubernatura del estado.*

*El diario Reforma citó la declaración ministerial que dio "Mateo" a la Procuraduría General de la República el pasado 26 de noviembre de 2010, en la que detalla que entregó "en sus manos" 5 millones de esos 15 millones de dólares al entonces alcalde de Acapulco.*

*En junio o julio del año pasado se entregó el dinero en siete y ocho cajas de cartón tipo archivero en billetes de 20 dólares, y el encuentro tuvo lugar en una casa ubicada en la calle de Rocas, colonia Jardines del Pedregal, en la Ciudad de México.*

*En la reunión fue el licenciado Fernando López Salinas, Héctor Beltrán Leyva, el señor Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal en ese tiempo de Acapulco, Guerrero, y precandidato del PRI a la Gubernatura de Guerrero.*

*Dicha reunión fue con la finalidad de recaudar fondos para apoyar la candidatura a la Gubernatura del Estado de Guerrero de Añorve, en caso de hacerlo se tendría todo el apoyo del gobierno del Estado a fin de operar con la mayor tranquilidad posible", declaró el testigo, según lo publicado por el diario.*

*Además destaca que los capos Héctor y Arturo Beltrán Leyva tenían relación con Manuel Añorve, quien como alcalde de Acapulco había presuntamente protegido la instalación de algunos antros propiedad de Edgar Valdez, "La Barbie", en el puerto.*

*También explica que parte del acuerdo era que el director de Policía y Tránsito Municipal facilitara operaciones para el cártel de Los Beltrán en "el trasiego y comercialización de la cocaína".*





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“SDP NOTICIAS”

<https://www.sdpronoticias.com/sdp/contenido/estados/2011/01/27/18/1190424/>

Gracias a otras revelaciones de "Mateo" a la PGR, se capturó al ex director del penal de máxima seguridad del Altiplano Francisco Javier Gómez Meza y del ex director de despliegue regional de la AFI y ex jefe regional de la AFI en CDMX Roberto Sánchez Alpizar, "El Yanqui"

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

“GOBIERNO DE MÉXICO”

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>



#### Datos Abiertos de Incidencia Delictiva

En esta página podrás encontrar los archivos de datos abiertos referentes a incidencia delictiva, así como sus diccionarios de datos.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | 11 de junio de 2024

#### Contenido de la nota

##### “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”

“En esta página podrás encontrar los archivos de datos abiertos referentes a incidencia delictiva. así como sus diccionarios de datos.

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 19 de marzo de 2024**

**Reportes de incidencia delictiva al mes de febrero 2024 (Nueva metodología).**

fecha de actualización: 19 de marzo de 2024

- *Cifras de Incidencia Delictiva Estatal. 2015 — febrero 2024* **Importante:** Debido al tamaño del archivo este no puede ser cargado en una hoja de cálculo (Excel o Calc), para descargar los archivos compatibles con estos programas utilice el siguiente enlace: [https://drive.google.com/file/d/1gANbJI48lsB-9Kvm\\_Yw26cO0Uilj50DF/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1gANbJI48lsB-9Kvm_Yw26cO0Uilj50DF/view?usp=sharing)

- *Cifras de Víctimas del Fuero Común. 2015 — febrero 2024*
- *Cifras de Incidencia Delictiva Federal. 2012 — febrero 2024*

**Reportes de incidencia delictiva al mes de diciembre 2017 (Metodología anterior).**

fecha de actualización: 13 de diciembre de 2023



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

#### “GOBIERNO DE MÉXICO”

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>



- *Cifras de Incidencia Delictiva Estatal. 1997 — diciembre 2017*
- *Cifras de Incidencia Delictiva Municipal. 2011 — diciembre 2017*
- *Cifras de Víctimas del Fuero Común. 2014 — diciembre 2017*

*Diccionarios de datos de reportes de incidencia delictiva*

- *Diccionarios de datos de reportes de incidencia delictiva”*

### Acta Circunstanciada de 19 de marzo 2024

#### “INEGI”

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidadefunciones/hom.asp?s=est>

Esta liga ya no existe, lamentamos el inconveniente.

En un momento serás redirigido al contenido más relacionado con tu búsqueda.

Si no es lo que buscabas, utiliza nuestros [canales de atención](#).



**SRE-PSC-292/2024**

**VOTO CONCURRENTENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-292/2024.**

Formulo el presente **voto concurrente** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en atención a lo siguiente:

**I. Aspectos relevantes**

La presente denuncia presentada por Manuel Añorve Baños, Senador de la República contra Movimiento Ciudadano y Jorge Álvarez Máynez, por la supuesta vulneración a la normativa electoral, por manifestaciones calumniosas y el incumplimiento de medidas cautelares. Lo anterior, derivado de las publicaciones en sus cuentas de “X” y “YouTube” respecto del promocional para televisión modificado identificado en el título: “GUERRERO ROMPER”, ya que a dicho del quejoso, se le imputan diversos delitos, con la finalidad de posicionar a Movimiento Ciudadano, y a su entonces candidato Jorge Máynez, como la mejor opción de cara al proceso electoral 2023-2024.

Esta Sala Especializada determinó, por una parte, la existencia de calumnia respecto de un video alojado en una publicación de X del perfil de Movimiento Ciudadano, ya que cuenta con la frase: *“el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado”*, cuestión que fue analizada por Sala Superior en el SUP-REP-685/2024 en la que se determinó la existencia de la calumnia por dichas frases, por lo que también en el caso concreto se actualiza la calumnia y se impone una multa a Movimiento Ciudadano.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

Por otra parte, la inexistencia de las infracciones denunciadas, respecto de las demás publicaciones toda vez que en lo relativo a la calumnia, se advierte que Movimiento Ciudadano y Jorge Máñez actuaron dentro de los límites a la libertad de expresión, aunado a que de la imagen y audio del video se aprecia que fue censurado parte del mismo, por lo que no se aprecia la imputación de un hecho o delito falso, por lo que no se actualiza el elemento objetivo de dicha infracción.

Finalmente, en lo que respecta al incumplimiento de medidas cautelares, se estimó que el acuerdo materia de la controversia, no es aplicable al presente asunto, ya que las medidas cautelares fueron emitidas para el promocional de televisión en un expediente previo, y puesto que no se determinó alguna medida de no divulgación del spot denunciado, que sea vinculante a las redes sociales en el presente asunto, se determina la inexistencia de la infracción.

## **II. Razones de mi voto**

Si bien, es mi propuesta, me aparto del resto de mis pares en el Pleno al determinar lo siguiente.

### **Existencia de calumnia atribuida a Jorge Máñez**

Como adelanté, si bien es mi propuesta, difiero del resto del Pleno al determinar la responsabilidad de la publicación en la que se acreditó la calumnia. Dicha publicación es la siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-292/2024



Como se observa, existe un vínculo de un video en la cuenta de YouTube de Jorge Máynez, por lo que, a mi consideración, se debe atribuir la responsabilidad de dicha publicación al partido Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato Jorge Máynez quien fue quien aparece en el video realizando la siguiente frase: *“el PRI de Peña Nieto y Añorve saqueaba Guerrero y lo entregaba al crimen organizado”*.

De ahí que, se tiene que Movimiento Ciudadano se limitó a retomar el contenido audiovisual y lo compartió en su red social, es decir, al retomarlos de la una red social de una persona diversa (en este caso Jorge Máynez, quien fue quien realizó las manifestaciones) no se cumple con el primero de los requisitos que exige el tipo administrativo de la calumnia que es hacer de forma directa la imputación de un hecho o delito falso.

No obstante, a diferencia de otras conductas, en el caso de la calumnia, la imputación directamente debe recaer en la persona que realizó las manifestaciones denunciadas.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

Por lo anterior, ese actuar, desde mi punto de vista, torna posible la acreditación de la calumnia atribuida a Jorge Máynez, dado que fue quien aparece en el video realizando las manifestaciones.

Lo anterior guarda relación con lo que ha indicado la Sala Superior de este Tribunal Electoral, que el derecho administrativo sancionador se rige, con sus adecuaciones y características propias, por los principios del *ius puniendi* o del derecho penal, con base en la tesis XLV/2002, identificada con el rubro: DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. LE SON APLICABLES LOS PRINCIPIOS DEL IUS PUNIENDI DESARROLLADOS POR EL DERECHO PENAL.

En ese sentido, de conformidad con lo sustentado por la Superioridad, el principio de tipicidad, analizado ampliamente en el *ius puniendi*, implica la necesidad de que toda conducta que se pretenda valorar como delito o infracción administrativa, según sea el caso y la normativa aplicable, debe estar prevista en una norma jurídica, vigente con antelación al hecho, norma que debe contener precisamente el presupuesto de infracción y, en su caso, la sanción que se puede imponer, a fin de que las y los destinatarios de la normativa jurídica conozcan con precisión cuáles son las conductas ordenadas, las permitidas y las prohibidas, así como las consecuencias jurídicas de la inobservancia de lo previsto en tal normativa, de tal manera que, para imponer una sanción, debe existir adecuación plena entre los elementos del supuesto jurídico y el hecho o conducta motivo de denuncia, es decir, la conducta debe actualizar el tipo normativo, para que se pueda aplicar la consecuencia jurídica.

Así, la calumnia, como tipo administrativo de una infracción, de manera específica, establece que la persona denunciada sea la que impute hechos



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-292/2024**

o delitos falsos a sabiendas de que son falsos, es decir, exige el cumplimiento de dos elementos importantes, uno objetivo, que es la imputación de un hecho o delito falso, así como de un elemento subjetivo, que es hacer dicha imputación a sabiendas de que es falsa.

Por las razones anteriores, emito el presente voto concurrente.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.